

COMISIÓN DELEGADA N° 264 DE FECHA 12/04/2004

A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

FACULTAD DE DERECHO

CFD-75-CD del 25/03/2004, **Br. FABIOLA ELENA RAMÍREZ PÉREZ**, C.I. Nro.

V-12.973.612. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Santa María para la Universidad Bicentenario de Aragua.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0317-CD del 19/03/2004, **Br. LILIANA RAFAELA ACOSTA ACOSTA**, C.I. Nro. V-13.938.479. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Contabilidad I, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, a partir del 26/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGAS DE CONTRATOS.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0548-CD del 29/07/2003, **Prof. BLANCA MARÍA MARRUFO CAPOZZI**, C.I. Nro. V-12.107.942. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Introducción a la Economía, Dpto. de Introducción a la Economía, Ciclo Básico Núcleo Aragua, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-40 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.5.- UBICACIONES, Y RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-162-CD del 14/01/2004, **Prof. LUDMEL EUGENIA**

URDANETA MÁRQUEZ, C.I. Nro. V-09.352.100. UBICACIÓN, como Instructor con siete (7) años, dos (2) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 30/05/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-468 del 10/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con cinco (05) años, seis (06) meses y veinticinco (25) días de antigüedad acumulada, a partir del 16/10/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-163-CD del 14/01/2004, **Prof. ÁNGELA JOSMAR LÓPEZ GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-12.168.971. UBICACIÓN, como Instructor con tres (3) años, dos (2) meses y quince (15) días de antigüedad, a partir del 04/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-477 del 11/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con un (01) año, seis (06) meses y veintinueve (29) días de antigüedad acumulada, a partir del 06/11/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-499-CD del 12/02/2004, **Prof. LUISA MERCEDES FREITES BARROS**, C.I. Nro. V-04.474.921. UBICACIÓN, como Instructor con nueve (9) años y dos (2) meses de antigüedad acumulada, a partir del 22/01/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-469 del 10/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con ocho (08) años, cinco (05) meses y veintidós (22) días de antigüedad acumulada, a partir del 13/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.8.- OTORGAMIENTO, DIFERIMIENTO, PRÓRROGA E INTERRUPCIÓN DE AÑOS SABÁTICOS.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0128-CD del 26/01/2004, **Prof. MARICEL FOJDE BORDONES**, C.I. Nro. V-04.456.909. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a fin de realizar Diplomado en Finanzas, en el Centro de Extensión y Asistencia Técnica a las Empresas (CEATE), a partir del 16/04/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-514 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0130-CD del 27/01/2004, **Prof. EDGAR ALBERTO PORRAS RÍOS**, C.I. Nro. V-03.285.950. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a fin de cursar estudios como alumno libre en el Programa de Doctorado en Filosofía en la Universidad Central de Venezuela, a partir del mes de Septiembre de 2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-515 del 16/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-420-CD del 10/02/2004, **Prof. ENNGELP BERTTALFONSO RAMÍREZ LIMAS**, C.I. Nro. V-11.971.452. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Química Orgánica I, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-386 del 25/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-421-CD del 10/02/2004, **Prof. DORIS ALICIA BRICEÑO LA CRUZ**, C.I. Nro. V-13.045.828. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Química Analítica, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-385 del 25/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0109-CD del 23/01/2004, **Prof. HÉCTOR JOSÉ JIMÉNEZ CAMARGO**, C.I. Nro. V-07.143.109. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (04) horas de docencia semanales, en la asignatura Historia y Pensamientos Económicos, Dpto. de Teoría Económica, Escuela de Economía, del 29/07/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-387 del 25/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-166-CD del 09/02/2004, **Prof. WILLIANS ELPIDIO ARELLANO RAMÍREZ**, C.I. Nro. V-05.375.945. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Filosofía de la Educación, Dpto. de Filosofía, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-374 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-169-CD del 09/02/2004, **Prof. HENRY JOSÉ MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-15.966.284. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Fútbol de Salón, Dpto. de Educación Física, Deporte y Recreación, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-372 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-170-CD del 09/02/2004, **Prof. JORGE JOSÉ DEL VALLE DÍAZ**, C.I. Nro. V-08.838.398. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Módulo de Educación en Salud Integral, Dpto. de Educación Física, Deporte y Recreación, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-373 del 19/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-142-CD del 26/01/2004, **Prof. ÁLVARO IVÁN ZÁRATE SÁENZ**, C.I. Nro. V-14.906.812. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Química General para Biólogos y Laboratorio de Química General y Analítica, Dpto. Química, del 27/10/2003 al 30/06/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-294 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

C.1.- ACTAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD.

FACULTAD DE DERECHO

CFD-70-CD del 25/03/2004, remite ACTA N° 68, correspondiente a la sesión ORDINARIA de fecha 26/02/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFD-77-CD del 25/03/2004, remite ACTAS correspondiente a las sesiones realizadas durante el año 2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0105-CD del 27/01/2004, remite ACTA N° 21 correspondiente a la sesión EXTRAORDINARIA de fecha 07/10/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

D.1.- PENSIONES DE SOBREVIVIENTES Y BECA A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS FALLECIDOS.**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

VRAD-663-CD del 26/03/2004, solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor de los beneficiarios del **Ciud. FREDYS ENRIQUE SABALLO RULI**, C.I. Nro. V-04.003.225, quien en vida perteneció al personal Administrativo Jubilado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-713-CD del 26/03/2004, solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor de los beneficiarios de la **Ciud. FRANCOISE MARÍA WEBER DE VILLAVICENCIO**, C.I. Nro. V-14.381.620, quien en vida perteneció al personal Docente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 265 DE FECHA 12/04/2004

B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0354-CD del 23/03/2004, **Prof. YANETTE CECILIA GUZMÁN DE GODOY**, C.I. Nro. V-04.453.242. DESIGNACIÓN como Jefe Encargada del Dpto. de Estomatoquirúrgica, durante el lapso del 08 al 13 de marzo de 2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.10.- PERMISOS O LICENCIAS REMUNERADAS Y NO REMUNERADAS Y LA AUTORIZACIÓN PARA VIAJES, PAGO DE PASAJES Y VIÁTICOS.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3310-CD del 17/10/2003, **Prof. FERNANDO ANTONIO TORRES DUGARTE**, C.I. Nro. V-04.487.346. LICENCIA REMUNERADA, por el lapso de un (01) año, a partir del segundo período lectivo de 2003 (13/10/2003). **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-107 del 14/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.12.- SUBVENCIONES PARA ASISTENCIAS A CONGRESOS Y OTRAS CONTEMPLADAS EN EL ART. 2° DE LAS NORMAS DEL CODECIH.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-830 del 12/04/2004, **Prof. ANA FONNEGRA**, C.I. Nro. V-12.953.861, solicita subvención para la cancelación de los gastos de inscripción, aranceles y viáticos, requeridos para cursar las materias correspondientes al primer y segundo semestre del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela.

RESOLUCIÓN: APROBADO Y APLICAR RESOLUCIÓN PARA ESTUDIANTES EN EL INTERIOR.

B.21.- JUBILACIONES.

FACULTAD DE DERECHO

CFD-42-CD del 05/02/2004, **Prof. DILIA MARÍA USECHE DE ABREU**, C.I. Nro. V-01.535.256. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/07/2004.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-019 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE, a partir del 18/12/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

PRESTACIONES SOCIALES

VRAD-271 del 06/02/2004, remite copia del oficio **R-0258 del 26/01/2004**, relacionado con la solicitud del **Prof. JOSÉ GREGORIO CASTELLANOS MENDOZA**, C.I. Nro. V-324.757, a fin de que se le cancelen los Intereses sobre Prestaciones Sociales que se le adeudan. **VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**, con oficio **VRAD-737 del 29/03/2004**, informa que no se establecen recursos presupuestarios para cancelar deudas bajo este concepto.

RESOLUCIÓN: NEGADO

ASUNTOS VARIOS

DESPACHO DEL RECTOR

R-0524-CD del 17/02/2004, remite copia de comunicación emanada del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, donde solicitan viáticos por Tres Millones Veinticinco Mil Bolívares Exactos (Bs. 3.025.000,00), para asistir al **I CONGRESO IBERO-AMERICANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**, para los días 28 al 01 de mayo 2004 en la ciudad de Mérida.

RESOLUCIÓN: NEGADO

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-831 del 12/04/2004, remite copia del oficio **DA:125/VRAD/2004 del 29/03/2004**, suscrito por la **Directora de Administración**, en el cual presenta una propuesta de modificación de la Tabla de Viáticos (dentro del País).

RESOLUCIÓN: APROBADA LA MODIFICACIÓN

Prof. IVÁN HURTADO LEÓN, en comunicación de fe-

cha 16/02/2004, solicita se le apruebe su participación en el **II CONGRESO DE PATRIMONIO CULTURAL**, a realizarse en la ciudad de Córdoba, Argentina, del 06 al 09 de mayo de 2004.

Prof. IVÁN HURTADO LEÓN, en comunicación de fecha 25/02/2004, remite alcance al oficio anterior, informa que tal solicitud es a fin de que se le otorgue la subvención para inscripción en el congreso, Cien Dólares (\$ 100), pasaje aéreo, Setecientos Tres Dólares (\$ 703) y gastos de alojamiento y manutención.

RESOLUCIÓN: APROBADO PASAJE UNICAMENTE.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

D-312 del 25/03/2004, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, solicita aporte económico por la cantidad de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Sesenta y Uno con Cero Céntimos (Bs. 2.248.061,00), a fin de cubrir los gastos, para la participación en el evento: II COLOQUIO DOCTORAL DEL XIII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE TURISMO Y OCIO, del Prof. MIGUEL MUJICA, el cual fue invitado como ponente, a realizarse en Barcelona, España, los días 21 y 22/04/2004.

RESOLUCIÓN: CANCELAR CON RECURSOS DE POSTGRADO E INFACES.

CONSULTORÍA JURÍDICA

CJ-146 del 02/04/2004, en atención al oficio del CNU de fecha 25/03/2004, convoca al próximo "Núcleo de Consultores Jurídicos de las Universidades Nacionales", a efectuarse en Cumaná, durante los días 15 y 16/04/2004, igualmente solicita aporte económico a fin de cubrir los gastos de hospedaje y alimentación para los abogados: **ANTONIO ECARRIBOLÍVAR, HELIANE UZCÁTEGUI y DEYANIRA CONTRERAS.**

RESOLUCIÓN: AUTORIZAR VIÁTICOS A LOS ABOGADOS DE ACUERDO ALA NUEVA TABLA DE VIÁTICOS.

SECRETARÍA DE DEPORTES DEL SINDICATO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS UC

En comunicación de fecha 29/03/2004, solicita reconsideración de la decisión tomada, referente al presupuesto de Quince Millones de Bolívares (Bs. 15.000.000,00), para la realización de los **VII JUEGOS DEPORTIVOS INTERDEPENDENCIA DE TRABAJO-**

DORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en la cual sólo se aprobaron Siete Millones de Bolívares (Bs. 7.000.000,00).

RESOLUCIÓN: APROBADO CUATRO MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 4.000.000,00) PARA UN TOTAL DE ONCE MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 11.000.000,00)

FEDERACIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIOS

FCU-842-CD del 22/03/2004, solicita ayuda económica de Trescientos Mil Bolívares Exactos (Bs. 300.000,00), a fin de cubrir gastos de publicidad y material de apoyo, alusivo al Congreso Nacional de Integración para la Salud, a realizarse en el anfiteatro «DR. ALFREDO CELIS PÉREZ», los días 4 y 5 de mayo de 2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 266 DE FECHA 26/04/2004**A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.****FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

CFO-2060-CD del 01/12/2003, **Br. JAVIER ARTURO SCARTON RANGEL**, C.I. Nro. V-15.745.496. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Microbiología, Dpto. de Ciencias Morfopatológicas, a partir del 13/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1101-CD del 14/04/2004, **Br. MILITZA LUCÍA TORRELLAS ALVARADO**, C.I. Nro. V-14.980.358. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Valencia.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-658-CD del 22/03/2004, **Br. ANDREÍNA TERESA MELÉNDEZ CARRERA**, C.I. Nro. V-15.003.260. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica «Antonio José de Sucre» para la Escuela de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-702-CD del 13/04/2004, **Br. RODERIC JESÚS GUILLÉN MALDONADO**, C.I. Nro. V-15.270.947. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora para la Escuela de Ingeniería Civil.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-703-CD del 13/04/2004, **Br. FRANKLIN ADOLFO VELÁSQUEZ LUGO**, C.I. Nro. V-10.583.136. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica para la Escuela de Ingeniería Civil.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-725-CD del 13/04/2004, **Br. ROSSANA ALLEN**

GALVIS, C.I. Nro. V-15.214.702. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica «Antonio José de Sucre» para la Escuela de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-734-CD del 16/04/2004, **Br. NELSON EDUARDO BARRAGÁN**, C.I. Nro. V-15.076.840. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-735-CD del 16/04/2004, **Br. LAURA BEATRIZ QUERALES PEÑA**, C.I. Nro. V-17.777.873. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-736-CD del 16/04/2004, **Br. MANUEL GUILLERMO ARENAS RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-16.040.524. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-737-CD del 16/04/2004, **Br. HENDRID ENRIQUE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, C.I. Nro. V-14.356.329. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad del Zulia para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-740-CD del 16/04/2004, **Br. ALEXIS JOSÉ MENDOZA RATTIA**, C.I. Nro. V-13.640.838. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-741-CD del 16/04/2004, **Br. NAUDY JOSÉ FERNÁNDEZ MOLINA**, C.I. Nro. V-15.418.563. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-742 del 16/04/2004, **Br. MANUEL JOSÉ GOUVEIA MORA**, C.I. Nro. V-16.145.254. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Industrial.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-743-CD del 16/04/2004, **Br. EDWING VIVAS SUÁREZ**, C.I. Nro. V-13.284.634. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, del I.U.P.F.A.N. para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-744-CD del 16/04/2004, **Br. ADELA ESTHER FRANCO**, C.I. Nro. V-16.406.363. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Civil.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0332-CD del 10/03/2004, **Br. MARÍA ISABEL CORONEL DELGADO**, C.I. Nro. V-16.050.063. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Contaduría Pública para la Escuela de Economía.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0333-CD del 15/03/2004, **Br. HAROL CRISTOPHER AGUILAR APARICIO**, C.I. Nro. V-14.354.770. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Academia Militar de Venezuela para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0334-CD del 17/03/2004, **Br. DIANA PATRICIA**

ÁNGEL CORREA, C.I. Nro. V-15.977.639. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0335-CD del 17/03/2004, **Br. ELIANA ELISA ARMAS DOS SANTOS**, C.I. Nro. V-17.249.796. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0337-CD del 17/03/2004, **Br. SHERLEY TERESA BIOJO ONTIVEROS**, C.I. Nro. V-15.993.480. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Administración Comercial.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0338-CD del 23/03/2004, **Br. YENDY KATIUSKA BUKRY MEDINA**, C.I. Nro. V-15.266.884. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Simón Bolívar para la Escuela de Administración Comercial.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0339-CD del 17/03/2004, **Br. KEYLAAURISTELA CAMACHO DELMORAL**, C.I. Nro. V-16.290.016. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0340-CD del 16/03/2004, **Br. DAYMI DEL CARMEN CARREÑO SALAZAR**, C.I. Nro. V-16.661.072. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0341-CD del 19/03/2004, **Br. LEIDA DEL VALLE CARRILLO ALFONZO**, C.I. Nro. V-16.053.210. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0342-CD del 17/03/2004, **Br. NATHALY JASMÍN ESTRADA SÁNCHEZ**, C.I. Nro. V-13.426.014. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0343-CD del 19/03/2004, **Br. ANGIS MARÍA GALEA ARAUJO**, C.I. Nro. V-14.753.641. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0345-CD del 17/03/2004, **Br. YESSICA CAROLINA GONZÁLEZ COLINA**, C.I. Nro. V-16.053.977. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0346-CD del 17/03/2004, **Br. MARCO ANTONIO GUEVARA FERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-15.196.537. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0347-CD del 17/03/2004, **Br. INGRID LORENZA HERNÁNDEZ RAMOS**, C.I. Nro. V-13.601.071. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Administración.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0348-CD del 15/03/2004, **Br. ANAÍX XAVIER HURTADO DÍAZ**, C.I. Nro. V-15.357.224. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Simón Rodríguez para la Escuela de Administración Comercial.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0349-CD del 10/03/2004, **Br. ERICK ERNESTO GALLARDO ROMERO**, C.I. Nro. V-16.319.951. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Industrial para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0351-CD del 10/03/2004, **Br. LUICEC ANDREINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-16.183.742. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Industrial para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0352-CD del 10/03/2004, **Br. NORELIZ ANGÉLICA GRUDAS VALBUENA**, C.I. Nro. V-15.745.677. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0354-CD del 09/03/2004, **Br. JOSÉ HUMBERTO MONTAÑEZ PÁEZ**, C.I. Nro. V-15.745.809. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0355-CD del 10/03/2004, **Br. ROBERTO ANTONIO PÉREZ LÓPEZ**, C.I. Nro. V-09.835.489. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Civil para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0356-CD del 10/03/2004, **Br. SORAYA MARÍA RAMÍREZ MORÓN**, C.I. Nro. V-07.434.847. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Lisandro Alvarado para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0357-CD del 10/03/2004, **Br. MILEIDY ALEJANDRA SÁNCHEZ BETANCUR**, C.I. Nro. V-16.686.775. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Química para la Escuela de Relaciones Industriales.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0358-CD del 09/03/2004, **Br. DAYANA MARIELY TORREALBA BLANCO**, C.I. Nro. V-16.184.827. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Industrial para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0359-CD del 10/03/2004, **Br. KARENNIS ROSALY TORREALBA JIMÉNEZ**, C.I. Nro. V-16.597.405. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Industrial para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0361-CD del 15/03/2004, **Br. JACKSON MARCELO RODRÍGUEZ DUQUE**, C.I. Nro. V-13.977.515. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad de los Andes para la Escuela de Administración Comercial.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0362-CD del 16/03/2004, **Br. LIZNEY DESSIRE SEVILLARUIZ**, C.I. Nro. V-15.979.812. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0363-CD del 17/03/2004, **Br. RIXIO RAFAEL TORREALBA LÓPEZ**, C.I. Nro. V-15.860.912. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0364-CD del 19/03/2004, **Br. JUAN JOSÉ TORRES VALLADARES**, C.I. Nro. V-14.465.024. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0365-CD del 15/03/2004, **Br. ALFREDO JOSÉ VARELA ARROYO**, C.I. Nro. V-15.468.685. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica para la Escuela de Administración Comercial.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0366-CD del 15/03/2004, **Br. NELSON RAFAEL VÁSQUEZ SUÁREZ**, C.I. Nro. V-15.606.284. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Administración Comercial.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0367-CD del 16/03/2004, **Br. MARBELIS AROLINA LABARCA**, C.I. Nro. V-17.066.136. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0368-CD del 17/03/2004, **Br. CAROLINA ISABEL LAZOMUÑOZ**, C.I. Nro. V-15.606.608. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0369-CD del 15/03/2004, **Br. PATRICIA DEL VALLE LINARES CASTILLO**, C.I. Nro. V-14.052.131. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Administración Comercial.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0370-CD del 16/03/2004, **Br. JAKELIN JOSEFINA LUGO PÉREZ**, C.I. Nro. V-16.052.015. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0371-CD del 17/03/2004, **Br. INGRID JOSEFINA MANRIQUE HERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-16.597.622. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0372-CD del 16/03/2004, **Br. LUIS ALBERTO MARÍN CARMONA**, C.I. Nro. V-16.152.456. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0373-CD del 17/03/2004, **Br. MARILIS DEL VALLE MATA DE NAVARRO**, C.I. Nro. V-09.097.780. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0374-CD del 17/03/2004, **Br. MARÍA EUGENIA MORÓN RIZZO**, C.I. Nro. V-16.784.353. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0375-CD del 15/03/2004, **Br. VÍCTOR MANUEL OBERTO GAINZA**, C.I. Nro. V-16.052.369. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0376-CD del 15/03/2004, **Br. KENIA DAIREMAR OCHOAPÉREZ**, C.I. Nro. V-16.157.048. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Administración Comercial.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0377-CD del 16/03/2004, **Br. ELBA ANDREÍNA ORIA GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-15.529.255. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0378-CD del 15/03/2004, **Br. ENZO ENRIQUE OSORIO RANGEL**, C.I. Nro. V-13.966.707. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad de los Andes para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0379-CD del 15/03/2004, **Br. NORKA MARINA PÉREZ HIDALGO**, C.I. Nro. V-15.861.688. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Administración.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0382-CD del 17/03/2004, **Br. ELIZABETH DEL CARMEN RAMÍREZ PÉREZ**, C.I. Nro. V-16.185.507. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0383-CD del 17/03/2004, **Br. JESÚS ARNALDO RAMOS DOMÍNGUEZ**, C.I. Nro. V-15.977.421. EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-649-CD del 22/03/2004, **Br. SCARLET HAYDEE PUENTES MEDINA**, C.I. Nro. V-15.746.234. RENUNCIA, al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Mecánica de los Fluidos, Dpto. de Ingeniería Hidráulica, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-650-CD del 22/03/2004, **Br. ALISMERY RODRÍGUEZ PÉREZ**, C.I. Nro. V-13.993.030. RENUNCIA, al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Hidrología, Dpto. de Ingeniería Hidráulica, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-651-CD del 22/03/2004, **Br. HÉCTOR ALEXANDER BUYONES GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-14.923.394. RENUNCIA, al cargo de PREPARADOR, en las asignaturas Concreto Armado I y II, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 20/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-652-CD del 22/03/2004, **Br. EDUIN ALEXIS GALVIS GODOY**, C.I. Nro. V-14.970.923. RENUNCIA, al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Resistencia de Materiales, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 20/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0384-CD del 25/03/2004, **Br. KARIS ROMINA LUGO RAMÍREZ**, C.I. Nro. V-13.270.093. RENUNCIA, al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Contabilidad de Costos, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Comercial Núcleo Aragua, a partir del 06/11/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0385-CD del 25/03/2004, **Br. MARÍA SOLEDAD FLORES**

HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-15.007.122. RENUNCIA, al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Introducción a la Matemática, Dpto. de Matemática, del Ciclo Básico Valencia, a partir del 05/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0404-CD del 25/03/2004, **Br. INGRID YURLARY PAZ CHACÓN**, C.I. Nro. V-15.079.026. RENUNCIA, al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Contabilidad IV, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Comercial Valencia, a partir del 31/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0405-CD del 26/03/2004, **Br. JEAN CARLOS PRIMERA VARGAS**, C.I. Nro. V-14.820.394. RENUNCIA, al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Contabilidad de Costos de Administración, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Comercial Valencia, a partir del 31/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0406-CD del 26/03/2004, **Br. JESÚS ALEJANDRO GONZÁLEZ AGUILAR**, C.I. Nro. V-14.304.405. RENUNCIA, al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Contabilidad III, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Comercial Valencia, a partir del 31/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B.6.- ASCENSOS.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-538-CD del 20/02/2004, **Prof. KATTY MILAGROS ORDAZ DE CUARTÍN**, C.I. Nro. V-07.127.009. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA COMPUTACIÓN AVANZADA A LAS NECESIDADES DE PROGRAMACIÓN EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA USANDO TIC".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-613 del 31/03/2004, lo considera PROCEDENTE con dos (02) años, dos (02) meses y veintiún (21) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 30/08/2002 y administrativos a partir del 12/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-539-CD del 20/02/2004, **Prof. MARÍA FÁTIMA DE ABREU VILLAMIZAR**, C.I. Nro. V-04.365.931. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado "ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA COMPUTACIÓN AVANZADA A LAS NECESIDADES DE PROGRAMACIÓN EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA USANDO TIC".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-612 del 31/03/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 12/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0202-CD del 26/02/2004, **Prof. ARMANDO ENRIQUE SUE MACHADO**, C.I. Nro. V-01.565.612. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado "ALTERNATIVAS A LA PROSECUCIÓN PENAL EN LOS DELITOS DE QUIEBRA Y EN LOS ILÍCITOS PENALES DERIVADOS DEL CHEQUE CONSAGRADOS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO VENEZOLANO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-610 del

31/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 15/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0203-CD del 26/02/2004, **Prof. JORGE LUIS LOZADA GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-07.185.779. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado "ALTERNATIVAS A LA PROSECUCIÓN PENAL EN LOS DELITOS DE QUIEBRA Y EN LOS ILÍCITOS PENALES DERIVADOS DEL CHEQUE CONSAGRADOS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO VENEZOLANO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-611 del 31/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 15/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0213-CD del 10/02/2004, **Prof. SIMÓN ANTONIO SEVILLAGONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-02.784.142. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado "EFECTIVIDAD DE LA FERROTERAPIA PARENTERAL EN PACIENTES HEMODIALIZADOS".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-542 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con

efectos académicos y administrativos a partir del 30/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.19.- RENUNCIAS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-940-CD del 31/03/2004, **Prof. GISELA COROMOTO SOSA YÁNEZ**, C.I. Nro. V-04.382.130. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Patología, de la Escuela de Medicina Valencia, a partir del 02/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-942-CD del 31/03/2004, **Prof. CRUZ MANUEL AGUILAR CASTILLO**, C.I. Nro. V-635.473. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. Clínico Integral de los Llanos, de la Escuela de Medicina Valencia, a partir del 26/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-947-CD del 31/03/2004, **Prof. MANUEL FERNANDO RINCÓN SILVA**, C.I. Nro. V-03.811.190. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Bioquímica de la Escuela de Medicina Valencia, a partir del 12/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-948-CD del 31/03/2004, **Prof. ADELINARAMONA DUMITH DE CARUSO**, C.I. Nro. V-03.751.838. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Ciencias Morfofisiológicas de la Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragua, a partir del 17/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

D.1.- PENSIONES DE SOBREVIVIENTES Y BECAA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS FALLECIDOS.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-892-CD del 21/04/04, solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor de los beneficiarios del **Ciud. EZIO LUIS VIVAS**, C.I. Nro. V-02.285.447, quien perteneció al personal Docente Jubilado de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-893-CD del 21/04/04, solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor de los beneficiarios del **Ciud. LEONARDO THOMAS MELÉNDEZ ÁVILA**, C.I. Nro. V-09.435.800, quien perteneció al personal Administrativo de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 267 DE FECHA 26/04/2004

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGAS DE CONTRATOS.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1689-CD del 13/08/2003, **Prof. INÉS MARÍA LÓPEZ DE GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-07.102.402. CONCURSO DE CREDENCIALES, a Medio Tiempo, en la asignatura Clínica Integral Comunitaria, Dpto. de Salud Odontológica y Comunitaria, del 15/07/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-347 del 17/02/2007, lo considera IMPROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: NEGADO

B.2.- DESIGNACIONES POR CONCURSO DE CREDENCIALES Y OPOSICIÓN.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-304-CD del 23/01/2004, **Prof. ALEKSANDER EDUARDO CÁRDENAS TRAUTMANIS**, C.I. Nro. V-06.314.101. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, como Instructor a Tiempo Completo, en la asignatura Clínica Médica, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 11/12/2003, Título de Pregrado: Médico Cirujano, Fecha del Título de Pregrado: 27/07/95, Fecha y Promedio de Pregrado: 14.68, Puesto de Promoción: 11/180, Título de Postgrado: Especialista en Medicina Interna del 03/08/2001, Prueba de Credenciales: 51,5, Entrevista Personal: 08 Prueba de Conocimientos y Aptitudes Pedagógicas: 81, Aviso de Prensa: Si cumple, Auditoría Académica: Si cumple, **Evaluación Médica: CAMUC-106** del 25/02/2004, lo recomienda apto para el cargo.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-631 del 12/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

FACULTAD DE DERECHO

CFD-82-CD del 26/03/2004, informa que acordó designar la Comisión de Reincorporación de la Facultad de Derecho, correspondiente al año lectivo 2004-2005, conformada por el **Prof.: PABLO AURE SÁNCHEZ** (Director de la Escuela - Coordinador de la Comisión), **Abog.**

SORAYA MOLINAR (Directora Control de Estudios Sectorial) y la **Br. GABRIELA VILORIA**, C.I. Nro. V-16.153.488 (Representante del Centro de Estudiantes).

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-941-CD del 31/03/2004, **Prof. MARÍA NIEVES GAMERO RAMOS**, C.I. Nro. V-04.028.311, DESIGNACIÓN como Jefe del Departamento de Patología, a partir del 02/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-943-CD del 31/03/2004, **Prof. NUGGED MERCEDES AURE SÁNCHEZ**, C.I. Nro. V-03.689.514. DESIGNACIÓN, como Jefe del Dpto. Clínico Integral de los Llanos, a partir del 26/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-946-CD del 31/03/2004, **Prof. ALBA ROSA MORÓN DE SALIM**, C.I. Nro. V-03.315.181. DESIGNACIÓN, como Jefe del Dpto. de Bioquímica, a partir del 12/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-949-CD del 31/03/2004, **Prof. NORA DEL CARMEN AZUAJE GRATEROL**, C.I. Nro. V-08.006.076. DESIGNACIÓN, como Jefe del Dpto. de Ciencias

Morfofisiológicas, a partir del 17/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1092-CD del 14/04/2004, **Prof. ANGELA MAGNOLIA ALVARADO FRÍAS**, C.I. Nro. V-05.144.347. RATIFICACIÓN, como Jefe del Dpto. de Fisiología y Bioquímica, a partir del 21/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.8.- OTORGAMIENTO, DIFERIMIENTO, PRÓRROGA E INTERRUPCIÓN DE AÑOS SABÁTICOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2282-CD del 07/11/2003, **Prof. MARÍA LUISA MOLANO PIRAZÁN**, C.I. Nro. V-14.881.894. AÑO

SABÁTICO, a fin de: a) Elaborar un Diseño de Programa de la Especialidad: Cuidado al Neonato Gravemente Enfermo y b) Realizar actividad complementaria de Pasantía de Estudio en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el «Miami Children's Hospital», en la ciudad de Miami, Florida U.S.A, del 01/04/2004 al 01/04/2005. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-185 del 27/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.11.- BECA-SUELDO, PRÓRROGA DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLEMENTO DE BECA.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0247-CD del 21/04/2004, **Prof. AZORENA MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-04.965.117. BECASUELDO, a fin de realizar Tesis Doctorado Educación, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, por el lapso de un (1) año, a partir del 24/04/2004 al 24/04/2005.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-652 del 03/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

B.16.- AUTORIZACIÓN A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO PARA EJERCER SU PROFESIÓN.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0401-CD del 02/04/2004, **Prof. JORGE LUIS LOZADA GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-07.185.779. Solicita autorización para realizar actividad remunerada fuera de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-1501-2003 del 24/11/2003, **Prof. HEBERT MOLERO**, C.I. Nro. V-07.817.894, solicita permiso un día a la semana por el lapso de un año a partir del 15/09/2003, para trabajar fuera de la Institución.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-418 del 04/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.21.- JUBILACIONES.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0182-CD del 11/02/2004, **Prof. NIEVES MARÍA LORENZO PÉREZ**, C.I. Nro. V-07.081.945. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 23/01/2004.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-020 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE, a partir del 16/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0234-CD del 08/03/2004, **Prof. JOSÉ LUIS MARVEZ CÉSAR**, C.I. Nro. V-03.386.707. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 15/01/2005.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-021 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0120-CD del 27/01/2004, **Prof. SIDIA GUDIÑO DE MASCOBETTO**, C.I. Nro. V-03.975.503. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/03/2004.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-022 del 16/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

C.3.- PROGRAMAS DE ESTUDIO Y LAS MODIFICACIONES.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0357-CD del 23/03/2004, remite la aprobación de la 3ra. Modificación del Calendario de Actividades Docentes de la Facultad de Odontología del Primero al quinto año.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONCURSOS: APERTURA Y DESIERTOS

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-889-CD del 20/04/2004, remite solicitud del llamado a Concurso de Oposición, por Oferta Interna, para cubrir necesidades de personal docente en la Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragua.

RESOLUCIÓN: APROBADO CON EXCEPCIÓN.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-310-CD del 12/04/2004, acordó declarar DESIERTO el cargo ofertado por Concurso de Oposición, para proveer de dos (2) Instructores a Dedicación Exclusiva en el Área de Investigación: Desarrollo de Software y Sistemas, Área de Docencia: Estructura de Datos y Algoritmos y Programación.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

ADELANTO DE PRESTACIONES SOCIALES

Ciud. GUADALUPE URDANETA MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-04.531.425, en comunicación de fecha 29/03/2004, solicita ADELANTO DE PRESTACIONES SOCIALES.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO con oficio VRAD-858 del 14/04/2004, informa que no puede satisfacer esta solicitud.

RESOLUCIÓN: NEGADO

ASUNTOS VARIOS

DESPACHO DEL RECTOR

R-1186-CD del 16/04/2004, remite copia de la comunicación de fecha 30/03/2004, suscrita por la **Ciud. PATRICIA VALENTINA CONTRERAS**, C.I. Nro. V-14.210.343, atleta activa de la Asociación de Esgrima del Estado Carabobo, quien solicita apoyo financiero para asistir al Ranking Europeo 2003-2004, con el fin de representar a Venezuela en las próximas olimpiadas Atenas 2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR MILLÓN QUINIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 1.500.000,00).

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-842-CD del 13/04/2004, remite copia del oficio DIR-PIPSUC-307 de fecha 25/03/2004, suscrito por el **Ciud. OSWALDO LORENZO**, Director de PIPSUC, donde solicita viáticos de alimentación, transporte y alojamiento para el Tte. Coronel (B) Edgar Vargas, C.I. 03.310.443, quien ha sido invitado por el Primer Comandante del Cuerpo de Bomberos de la UNEXPO, al acto de graduación de la V Promoción de Bomberos Universitarios y la celebración del IX Aniversario de esa Institución, del 26/04/2004 al 01/05/2004, en las sedes de Barquisimeto y Ciudad Guayana. PIPSUC en comunicación de fecha 26/04/2004, como alcance al oficio DIR-PIPSUC-307 de fe-

cha 25/03/2004, informa que las fecha efectivas del evento serán del 29/04/2004 al 02/05/2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR VIÁTICOS.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

DPP-036-CD del 31/03/2004, solicita cuota anual correspondiente al Núcleo de Directores de Planificación, por un monto de Doscientos Mil Bolívares (Bs. 200.000,00).

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (CODDECIUC)

CDD-042 del 15/04/2004, **Abog. JOSÉ GUILLERMO PEREIRA**, solicita aporte institucional para financiar la realización del XXII CURSO INTERDISCIPLINARIO EN DERECHOS HUMANOS, a realizarse en San José de Costa Rica del 16 al 27/08/2004, cuyo costo asciende a Dos Mil Doscientos Dólares (\$ 2.200).

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

En comunicación de fecha 22/04/2004, solicita ayuda económica para sufragar gastos de inscripción a un grupo de noventa (90)

estudiantes para participar en el I CONGRESO IBEROAMERICANO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, en la ciudad de Mérida los días 03/05/2004 al 07/05/2004, por la cantidad de Once Millones Setecientos Mil Bolívares (Bs. 11.700.000,00).

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR CINCO MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 5.000.000,00).

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En comunicación de fecha 16/04/2004, solicita la cancelación de los pasajes aéreos correspondientes a los facilitadores JAVIER SOTELDO, VIVIANA GALIMBERTI, GUILLERMO BASAN, MATTIA INTRA, CONCETTA DE CICCIO, ANGREA GIRALDO y GABRIEL FARANTE, del I Curso de Actualización en Mastología, Programa de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Carabobo y el Instituto Europeo de Oncología, a celebrarse en el Centro Médico "Dr. Guerra Méndez", los días 14 y 15/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBÓ APORTE INSTITUCIONAL

POR LA CANTIDAD DE ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA BOLÍVARES (Bs. 11.841.440,00).

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-218 del 22/04/2004, solicita la posibilidad de sufragar el costo del pasaje aéreo para que los **Profesores ALFONSO ZOZAYA**, C.I. Nro. V-08.066.442 y **CARLOS JIMÉNEZ**, C.I. 07.526.966, asistan como ponentes al First Pan-American Studies Institutes Program, a llevarse a cabo en la Universidad de Aquino, Cochabamba, Bolivia, del 7 al 19/06/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

Prof. FRANCISCA GRIMÓN, Coordinadora de Investigación del Dpto. de Computación FACYT, solicita subvención para el pago de pasaje aéreo Barcelona-Madrid/Caracas-Madrid-Barcelona y viáticos para los Profesores José María Monguet y Juan José Fábregas, Vicerrector de Formación Permanente de la Universidad Politécnica de Cataluña y Coordinador de la Fase de Investigación Tutelada del Doctorado en Ingeniería Multimedia, respectivamente, dicha visita se realizará los días del 19 al 26/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

Br. GIANCARLO ROSSODIVITA, C.I. 14.752.054 y **Br. JULIO VALERO**, C.I. Nro. V-12.109.122, en comunicación de fecha 20/04/2004, solicitan ayuda económica para quince (15) estudiantes quienes participarán en el XII CONGRESO INTERNO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TÁCHIRA y IV FORONACIONAL DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA, a realizarse en la ciudad de San Cristóbal Edo. Táchira, del 28 de abril al 01 de mayo 2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL BOLÍVARES (Bs. 765.000,00).

Bachilleres LEONEL SALAS, C.I. Nro. V-09.444.937 y **EDUARDO MARIÑO**, Presidente y Secretario respectivamente de la COMISIÓN ELECTORAL ESTUDIANTIL ELECCIONES PERÍODO 2004-2006, solicitan les sea asignado Un Millón Trescientos Treinta Mil Bolívares (Bs. 1.330.000,00), para cubrir los gastos operativos de la prenombrada Comisión.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR NOVECIENTOS

SETENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 970.000,00).

BACHILLERES JOSÉ MANUEL CACHAZO, C.I. Nro. V-14.752.308 y **ELIAS DROUS MARTICHO**, C.I. Nro. V-14.924.432, solicitan recursos económicos (viáticos), para un grupo de treinta (30) estudiantes, a fin de asistir al III CONGRESO BINACIONAL (COLOMBIA-VENEZUELA) DE ESTUDIANTES DE DERECHO, a realizarse en San Cristóbal, los días 27, 28, 29 y 30/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR CUATROCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 400.000,00)

FEDERACIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIO

Solicita recursos económicos (viáticos), para un grupo de once (11) estudiantes, a fin de asistir al III CONGRESO BINACIONAL (COLOMBIA-VENEZUELA) DE ESTUDIANTES DE DERECHO, a realizarse en San Cristóbal, los días 27, 28, 29 y 30/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR CUATROCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 400.000,00).

COMISIÓN DELEGADA N° 268 DE FECHA 03/05/2004**A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-758-CD del 18/03/2004, **Br. OLGA DE JESÚS ORNELAS PINTO**, C.I. Nro. V-16.503.733. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Fisiología, Dpto. de Estudios Clínicos, a partir del 13/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-628-CD del 15/03/2004, **Br. ANÍBAL EDUARDO GONZÁLEZ REALZA**, C.I. Nro. V-16.582.162. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de las asignaturas Computación I y II, Dpto. de Computación, de los Estudios Básicos, a partir del 14/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-573-CD del 25/02/2004, **Br. LUIS ANDRÉS GRIPPI MARCANO**, C.I. Nro. V-16.448.408. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio de Procesos de Manufactura, Dpto. de Materiales y Procesos de Fabricación, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 17/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-634-CD del 17/03/2004, **Br. JANUSZ GABRIEL IWANOWSKI ZURITA**, C.I. Nro. V-17.615.801. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de las asignaturas Computación I y II, Dpto. de Computación, de los Estudios Básicos, a partir del 14/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-623-CD del 15/03/2004, **Br. MARIANT COROMOTO CONTRERAS ORTIZ**, C.I. Nro. V-15.863.858. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de las asignaturas Computación I y II, Dpto. de Computación, de los Estudios Básicos, a partir del 14/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-636-CD del 17/03/2004, **Br. RICARDO ANDRÉS CARMONA MARCANO**, C.I. Nro. V-17.449.520. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Dibujo I, Dpto. de Dibujo, de los Estudios Básicos, a partir del 14/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-624-CD del 15/03/2004, **Br. MARCOS ALEJANDRO DÍAZ SOSA**, C.I. Nro. V-17.316.665. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Análisis Matemático I, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, a partir del 07/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-637-CD del 17/03/2004, **Br. BORIS ALEXANDER SOLOMONOFF NASRA**, C.I. Nro. V-17.613.963. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de las asignaturas Computación I y II, Dpto. de Computación, de los Estudios Básicos, a partir del 14/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-625-CD del 15/03/2004, **Br. GABRIELA BETANCOURT AROCHA**, C.I. Nro. V-17.778.169. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Análisis Matemático I, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, a partir del 07/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0405-CD del 25/03/2004, **Br. DALIA JOSEFINA GÓMEZ PÉREZ**, C.I. Nro. V-15.347.423. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Preclínica de Prótesis, Dpto. Prostodoncia y Oclusión, a partir del 17/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-627-CD del 15/03/2004, **Br. GLADYS MARÍA MATEO CHACÓN**, C.I. Nro. V-16.947.689. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Análisis Matemático I, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, a partir del 07/01/2004.

CFO-0406-CD del 25/03/2004, **Br. JOSÉ RUBÉN MACHUCA VILERA**, C.I. Nro. V-15.993.316. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Preclínica de Prótesis, Dpto. Prostodoncia y Oclusión, a partir del 17/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-009-CD del 18/03/2004, **Br. ARNULFO SEBASTIÁN PERNÍA ÁLVAREZ**, C.I. Nro. V-17.073.933. DESIGNACIÓN como PREPARADOR en las asignaturas Álgebra Lineal y Geometría Analítica, Departamento de Matemática, a partir del 02/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-745-CD del 16/04/2004, **Br. SAHIRA MERCEDES GUDIÑO VIEIRA**, C.I. Nro. V-14.501.368. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Civil. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** en oficio CCE-039 del 09/03/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-746-CD del 16/04/2004, **Br. ADRIANA DEL CARMEN PÉREZ MELO**, C.I. Nro. V-15.610.270. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad de Oriente para la Escuela de Ingeniería Química. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** en oficio CCE-027 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-747-CD del 16/04/2004, **Br. CARLOS AUGUSTO JAIMES CAICEDO**, C.I. Nro. V-14.368.554. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad de los Andes para la Escuela de Ingeniería Química. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** en oficio CCE-041 del 09/03/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-748-CD del 16/04/2004, **Br. ÁNGEL LEONARDO CALDEIRA DÍAZ**, C.I. Nro. V-16.339.585. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** en oficio CCE-031 del 18/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-749-CD del 16/04/2004, **Br. PEDRO JOEL MARTÍNEZ MANAURE**, C.I. Nro. V-09.581.966. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda para la Escuela de Ingeniería Industrial.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CCE-007 del 13/01/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-750-CD del 16/04/2004, **Br. NELSON JAVIER AGUILAR SOTO**, C.I. Nro. V-13.904.271. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica «Antonio José de Sucre» para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CCE-046 del 11/03/2004, informa que no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFI-751-CD del 16/04/2004, **Br. ELIEZER RAÚL SÁNCHEZ FLORIO**, C.I. Nro. V-15.495.473. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Eléctrica. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** en oficio CCE-045 del 11/03/2004, informa que no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFI-752-CD del 16/04/2004, **Br. WILMEN DAMIÁN RAMÍREZ CHACÍN**, C.I. Nro. V-12.775.616. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad Santa María para la Escuela de Ingeniería Civil.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CCE-045 del 11/03/2004, informa que no encontró elementos de juicio suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0330-CD del 10/03/2004, **Br. ANA HIRSO RELLYS RODRÍGUEZ ACOSTA**, C.I. Nro. V-14.787.011. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en expediente 13.028 del 27/11/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0336-CD del 17/03/2004, **Br. JORGE LUIS BERBESIA TORREALBA**, C.I. Nro. V-16.153.192. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en expediente 13.701 del 14/08/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0360-CD del 15/03/2004, **Br. MAYELA EVELIA RAMOS MAYORAL**, C.I. Nro. V-13.271.420. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela Ingeniería Mecánica para la Escuela de Administración Comercial.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en expediente 13.764 del 01/12/2003, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0411-CD del 25/03/2004, **Br. EILYN CAROLINA ARRÁIZ PÉREZ**, C.I. Nro. V-13.817.079. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0412-CD del 26/03/2004, **Br. CLARA CECILIA ARTEAGA CARRERA**, C.I. Nro. V-14.247.218. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Contaduría Pública para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0413-CD del 24/03/2004, **Br. WENDY C. ARTEAGAC**, C.I. Nro. V-17.072.216. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0414-CD del 29/03/2004, **Br. MARISELA ALEGRÍA CACHUTT ALVARADO**, C.I. Nro. V-16.582.423. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela

de Contaduría Pública para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0415-CD del 25/03/2004, **Br. WILLIAMS JOSÉ CAMPOS NAVA**, C.I. Nro. V-14.247.874. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Contaduría Pública para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0416-CD del 24/03/2004, **Br. JUAN SEBASTIÁN CORTEZ OLIVEROS**, C.I. Nro. V-15.721.790. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0417-CD del 29/03/2004, **Br. ÁNGELICA TAMAR CRESPO CANINO**, C.I. Nro. V-14.463.680. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0418-CD del 25/03/2004, **Br. KEREN VIRGINIA CRESPO MÉNDEZ**, C.I. Nro. V-13.548.461. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Contaduría Pública para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0419-CD del 25/03/2004, **Br. UBALDO JESÚS DÍAZ HERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-13.046.408. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0420-CD del 29/03/2004, **Br. SUHEY WADAD EL ALÍ CASILLI**, C.I. Nro. V-15.398.099. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Contaduría Pública para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0422-CD del 29/03/2004, **Br. LORVIM JOSÉ GRATEROL JIMÉNEZ**, C.I. Nro. V-15.166.614. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0423-CD del 29/03/2004, **Br. MISBELIA TAIRI GUTIÉRREZ SALAS**, C.I. Nro. V-13.604.624. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado. RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0424-CD del 24/03/2004, **Br. ANTONIO MIGUEL LÓPEZ CAMERO**, C.I. Nro. V-12.743.911. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0425-CD del 25/03/2004, **Br. LETICIA DEL CARMEN LÓPEZ ESPINOZA**, C.I. Nro. V-15.899.222. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0426-CD del 29/03/2004, **Br. ROSIEL YARITZA MIRANDA CASTILLO**, C.I. Nro. V-16.136.795. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0427-CD del 24/03/2004, **Br. AÍDA FIORELLA MORERA BANDERAS**, C.I. Nro. V-13.756.957. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0428-CD del 25/03/2004, **Br. BEATRIZ CECILIA MOYEJA CRESPO**, C.I. Nro. V-15.657.799. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Contaduría Pública para la Escuela de Relaciones Industriales. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0429-CD del 29/03/2004, **Br. MARÍA DE LOS ÁNGELES OJEDA MORENO**, C.I. Nro. V-14.536.642. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0430-CD del 29/03/2004, **Br. ALEXANDRA OLCHOWSKI LÓPEZ**, C.I. Nro. V-14.915.881. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Contaduría Pública para la Escuela de Relaciones Industriales. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0433-CD del 29/03/2004, **Br. ANDREÍNA REYES GIRÓN**, C.I. Nro. V-14.678.743. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Contaduría Pública para la Escuela de Relaciones Industriales. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0434-CD del 29/03/2004, **Br. ISÁNGELA MARÍA RINCONES PELLONIS**, C.I. Nro. V-15.088.942. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0435-CD del 29/03/2004, **Br. ALEXANDRARIVAS ARTEAGA**, C.I. 07.139.991. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Contaduría Pública para la Escuela de Relaciones Industriales. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0436-CD del 29/03/2004, **Br. NERSIC. SALCEDO O.**, C.I. Nro. V-11.646.707. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0437-CD del 29/03/2004, **Br. JULIO JAIRO SAÑUDO BEDOYA**, C.I. Nro. V-13.898.218. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-754-CD del 16/04/2004, **Br. MARIASOL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, C.I. Nro. V-12.998.039. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Geología, Dpto. de Ingeniería Vial, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-755-CD del 16/04/2004, **Br. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ RUIZ**, C.I. Nro. V-14.914.801. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Laboratorio de Ingeniería Química II, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 20/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGA DE CONTRATOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1843-CD del 09/10/2003, **Prof. MARÍA LAURA CLAVAMONTE LARGHI**, Nro. V-C.I. 07.252.840. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Fisiopatología, Dpto. de Fisiopatología y Farmacología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2000 al 31/12/2000.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-22 del 07/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3722-CD del 03/12/2003, **Prof. YRAIMA JUDITH AGUILAR QUINTANA**, C.I. Nro. V-10.737.544. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Acondicionamiento Físico para la Salud y Deporte, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-276 del 10/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3724-CD del 03/12/2003, **Prof. AQUILINO RODRÍGUEZ FAYA**, C.I. Nro. V-05.386.148. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de una (1) hora para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Resistencia de Materiales, Dpto. Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-298 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1104-CD del 16/07/2003, **Prof. ORLANDO CASTRO HURTADO**, C.I. Nro. V-03.923.194. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por disminución de seis (6) horas para un total de seis (6) horas de docencias semanales, en la asignatura Pasantías Educación Comercial, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-523 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1109-CD del 17/07/2003, **Prof. DAVID RAFAEL JIMÉNEZ**, C.I. Nro. V-04.466.928. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Impuesto Sobre la Renta, Sistema y Procedimientos Educativos, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-530 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1113-CD del 17/07/2003, **Prof. GLADYS TERESA NARANJO ARAGORT**, C.I. Nro. V-04.137.410. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Proyecto de Investigación, Gerencia Educativa e Investigación Educativa, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, del 01/09/2002 al 30/04/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-531 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1116-CD del 17/07/2003, **Prof. LUIS ALBERTO SALAS GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-03.268.836. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencias semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Matemática Financiera, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-532 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1120-CD del 17/07/2003, **Prof. PABLO JOSÉ FREITES BARROS**, C.I. Nro. V-07.910.199. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura y disminución de una (1) hora para un total de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Expresión Creativa II, Desarrollo del Potencial Creativo, Dpto. Pedagogía Infantil y Diversidad, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-534 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1125-CD del 17/07/2003, **Prof. MARÍA VICTORIA PÉREZ CASTAÑO**, C.I. Nro. V-04.882.627. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de seis (6) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Expresión Creativa I y II, Dpto. Pedagogía Infantil, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-535 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.5.- UBICACIONES, Y RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-495-CD del 12/02/2004, **Prof. AURORA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-11.824.812. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido con tres (3) años, cinco (05) meses de antigüedad acumulada, a partir del 22/01/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-467 del 10/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con dos (02) años y veinticinco (25) días de antigüedad acumulada, a partir del 12/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-498-CD del 12/02/2004, **Prof. ALEJANDRA DE LA CRUZ MATA MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-02.744.186. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido con siete (7) años, ocho (08) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 29/01/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-485 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con siete (07) años y veintisiete (27) días de antigüedad acumulada, a partir del 04/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-562-CD del 26/02/2004, **Prof. YELISSETTE ROJAS BRAVO**, C.I. Nro. V-12.051.504. UBICACIÓN, como Instructor a Tiempo Cumplido con dos (02) años, seis (06) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 29/01/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-486 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con un (01) año, nueve (09) meses y ocho (08) días de antigüedad acumulada, a partir del 30/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-007-CD del 09/01/2004, **Prof. VERÓNICA MARIELLA ROMERO TORREALBA**, C.I. Nro. V-13.045.780. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Termodinámica y Fluidos, Dpto. de Potencia, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 30/09/2002 al 03/05/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-174 del 20/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-389-CD del 04/02/2004, **Prof. MARIELA VALBUENA HERRERA**, C.I. Nro. V-14.185.185. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Geometría Analítica, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-332 del 09/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-617-CD del 12/03/2004, **Prof. WILLIN GABRIEL ÁLVAREZ IRAUSQUÍN**, C.I. Nro. V-09.449.314. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Métodos Estadísticos II, Dpto. de Operativa, Escuela de Ingeniería Industrial, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-570 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-2105-CD del 26/11/2003, **Prof. DORA ESMERALDA PÉREZ DOMÍNGUEZ**, C.I. Nro. V-08.837.560. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (08) horas de docencia semanales, en la asignatura Radiología, Dpto. de Ciencias Básicas Odontológicas, del 10/05/2003 al 19/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-548 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.19.- RENUNCIAS.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-753-CD del 16/04/2004, **Prof. LUZ ESTELA PÉREZ NOGUERA**, C.I. Nro. V-04.000.385. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Idiomas Modernos, de los Estudios Básicos, a partir del 15/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

C.1.- ACTAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD.

FACULTAD DE DERECHO

CFD-90-CD del 22/04/2004, remite Acta N°. 69, correspondiente a la sesión ORDINARIA del 25/03/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFD-91-CD del 22/04/2004, remite Acta N°. 70, correspondiente a la sesión EXTRAORDINARIA del 31/03/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-705-CD del 13/04/2004, remite Actas ORDINARIAS y EXTRAORDINARIAS correspondientes a las sesiones realizadas durante el año 2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0087-CD del 27/01/2004, remite Acta N°. 02, correspondiente a la sesión ORDINARIA del 20/03/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0092-CD del 27/01/2004, remite Acta N°. 08, correspondiente a la sesión ORDINARIA del 27/05/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFO-0100-CD del 27/01/2004, remite Acta N°. 16, correspondiente a la sesión ORDINARIA del 30/07/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

D.1.- PENSIONES DE SOBREVIVIENTES Y BECA A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS FALLECIDOS.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-645-CD del 22/03/2004, solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor del beneficiario del **Ciud. FRANCISCO ZAERASÁNCHEZ**, C.I. Nro. V-02.133.223, quien perteneció al personal Docente Jubilado de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-944-CD del 28/04/2004, solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor de los beneficiarios de la **Ciud. MORELA JOSEFINA SÁNCHEZ HERRERA**, C.I. Nro. V-03.580.483, quien perteneció al personal Administrativo de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO EL LAPSO DEL 18/03/2004 AL 03/05/2004.

COMISIÓN DELEGADA N° 269 DE FECHA 03/05/2004**B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.****FACULTAD DE DERECHO**

CFD-89-CD del 22/04/2004, informa que acordó reestructurar la Comisión de Licitación de la Facultad de Derecho integrada por: Área Jurídica **Prof. DAVID RUTMAN**, C.I. Nro. V-07.130.337 Área Técnica: **Prof. JUAN JOSÉ RAMOS M.**, C.I. Nro. V-07.067.611, Área Económica Financiera: **LIC. ANARUIZ**, C.I. Nro. 07.034.752.

RESOLUCIÓN: ENCUESTA

CFCS-1310-CD del 27/04/2004, **Prof. MORAVIA RÍOS DE BENARROCH**, C.I. Nro. V-03.162.844. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Medicina de la Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 19/06/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-402-CD del 16/04/2004, **Prof. RONALD RAFAEL BLANCO**, C.I. Nro. V-05.598.204. DESIGNACIÓN como Coordinador del Laboratorio de Química Orgánica, a partir del 23/09/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.11.- BECA-SUELDO, PRÓRROGA DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLEMENTO DE BECA.**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0247 del 12/03/2004, **Prof. AZORENA MERCEDÉS MARTÍNEZ OJEDA**, C.I. Nro. V-04.965.117. BECA SUELDO, a fin de realizar Tesis del Doctorado en Educación, en el Área de Estudios de Postgrado de esta Institución.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-652 del 21/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBÓ POR UN SEMESTRE EL DISFRUTE DE LA BECA SUELDO, A PARTIR DEL 24/04/2004.

Prof. NANCY COROMOTO SALINAS TREJO, C.I. Nro. V-05.893.251, solicita cancelación del bono complementario de Trescientos Dólares (US \$300) mensuales, por el lapso de tres (3) meses que se otorga a los docentes investigadores que gozan de Beca por una institución externa, ya que es beneficiaria del Programa Alma Mater, a fin de realizar pasantía en la Universidad del Estado de Ohio, USA.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-660 del 26/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

C.2.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS Y SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1309-CD del 27/04/2004, remite Cronograma de Actividades Académicas del Período 2003-2004, de la Escuela de Medicina Aragua.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

ADELANTO DE PRESTACIONES SOCIALES

Ciud. THAÍS JOSEFINA GUTIÉRREZ CARDOZO, C.I. Nro. V-07.105.181, en comunicación de fecha 05/05/2004, solicita ADELANTO DE PRESTACIONES por problemas de salud.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR CUATRO MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 4.000.000,00)

CONCURSOS: APERTURA Y DESIERTOS**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

FACYT-314-CD del 12/04/2004, informa que acordó declarar DESIERTO los Concursos de Oposición por Oferta Interna para cubrir necesidades del personal Docente y de investigación en los Departamentos de Química, Computación, Física y Biología.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

FACYT-388-CD del 16/04/2004, informa que acordó declarar DESIERTO el cargo ofertado por Concurso de Oposición, para proveer de un (1) Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Investigación: Grupo de Desarrollo de Software y Sistemas, Área de Docencia: Estruct-

tura de Datos y Algoritmos y Programación.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

ASUNTOS VARIOS

DESPACHO DEL RECTOR

R-4045-CD del 11/12/2003, remite copia del oficio OP-408-03 de fecha 20/11/2003 y ICIPIU-054 del 29/04/2004, suscrito por la **Ciudad. FRANCIA FILARDO**, solicitando aporte económico por la cantidad de VEINTE MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 20.000.000,00) para patrocinar el «I congreso Internacional de Protocolo Universitario».

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR DIEZ MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 10.000.000,00)

R-0895-CD del 22/03/2004, remite copia de la comunicación D-0642-2004 de fecha 25/02/2004, suscrita por el Prof. Juan Macías Pavón, donde solicita subvención por un monto de Veinticinco Mil seiscientos seis Euros (• 25.606,00), para sufragar gastos de pasaje aéreo Sevilla, España - Caracas, Venezuela y viceversa, alojamiento, viáticos por el lapso de una semana Cuatrocientos Noventa Euros (•490), honorarios profesionales, a cada profesor y matrícula para treinta y dos (32) estudiantes, requeridos para el desarrollo del PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS ARTES VISUALES.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA ESTUDIO E INFORME A ESTA COMISIÓN DELEGADA.

R-1467 del 29/04/2004, remite comunicación suscrita por la **Arq. MANUELA MATTAROLO**, C.I. Nro. V-08.014.630, presenta presupuesto por Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Diez Mil Trescientos Cuarenta Bolívares con Veintiocho Céntimos (Bs. 49.510.340,28) relacionado con los estudios preliminares y Anteproyecto de la Facultad de Ingeniería.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CONSULTORÍA JURÍDICA

CJ-156-2004 del 20/04/2004, solicita reembolso por concepto de gastos efectuados en la participación en el Núcleo de Consultores Jurídicos de las Universidades Nacionales, Experimentales y privadas en el País.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR CIEN MIL BOLÍVARES (Bs. 100.000,00) PARA CADA UNO.

Prof. JOAQUÍN ALVARADO CHACÓN, C.I. Nro. V-09.443.147, informa que ha sido aceptado como Juez (Jurado) en la Novena Edición de la Competencia Interamericana de Derechos Humanos, organizado por la Washington Collage of Law de la American University, desde el 17 hasta el 29/05/2004, por lo que solicita ayuda económica para sufragar parte del viaje.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR SEISCIENTOS DÓLARES (US \$ 600).

FEDERACIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIOS

FCU-0277-CD del 28/04/2004, solicita ayuda económica para la inscripción de los **Bachilleres: LUIS A. FIGUEREDO**, C.I. Nro. V-13.989.395, **ERNESTO A. LEÓN R.**, C.I. Nro. V-15.300.748 y **GERMAIN A. INOJOSA** C.I. Nro. V-12.522.911, por la cantidad de Ciento Sesenta Mil Bolívares (**Bs. 160.000**) a cada uno, quienes participarán en el II CAMPEONATO NACIONAL DE RECREACIÓN FIEP 2004, en la ciudad de Mérida los días 13 al 16 de mayo 2004.

RESOLUCIÓN: NEGADO

COMISIÓN ELECTORAL ESTUDIANTIL ELECCIONES PERÍODO 2004-2006

Br. LEONEL SALAS, en comunicación del 03/05/2004, solicita recursos para el funcionamiento de la llamada recta final de las Elecciones Estudiantiles.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR UN MILLÓN DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000,00).

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR

UIDC-018 del 20/04/2004, presenta informe del Avance a Justificar del «Evento Regional Central de Currículum», realizado en la ciudad de Maracay los días 31 de marzo al 01 de abril 2004, por Dos Millones de Bolívares (Bs. 2.000.000,00).

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

JUEGOS NACIONALES DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN FÍSICA (JUNEFI 2004)

En comunicación del 26/04/2004, solicita reconsideración de la solicitud para adquisición de uniformes a fin de participar en los II JUEGOS NACIONALES DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN FÍSICA (JUNEFI), a realizar-

se los días 21 al 26/06/2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR CUATRO MILLO-
NES DE BOLÍVARES (Bs. 4.000.000,00) PARA EL PAGO
DE UNIFORMES.

Ciud. ASDRÚBAL GRATEROLY CARMEN APONTE

En comunicación de fecha 28/04/2004, solicitan reembol-
sos de gastos causados durante el evento del III EN-
CUENTRO DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR SETECIENTOS
MIL BOLÍVARES (Bs. 700.000,00).

COMISIÓN DELEGADA N° 270 DE FECHA 17/05/2004**A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.****FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-616-CD del 12/03/2004, **Br. RÓMULO JUNIOR GONZÁLEZ ALEMÁN**, C.I. Nro. V-14.492.504. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio de Química Analítica, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 03/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-626-CD del 15/03/2004, **Br. MARIÁNGEL VANESSA CAMACHO VÁSQUEZ**, C.I. Nro. V-16.514.597. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Principios de Ingeniería Química, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 08/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-635-CD del 17/03/2004, **Br. DAHYANA ORLENA ZAMBRANO ROJAS**, C.I. Nro. V-15.608.469. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Laboratorio de Fisicoquímica, Dpto. Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química a partir del 06/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0281-CD del 15/03/2004, **Br. ADRIANA VIOLETA SIERRA CÉSAR**, C.I. Nro. V-15.453.400. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Microeconomía III, Dpto. Teoría Económica, Escuela de Economía, a partir del 15/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0282-CD del 15/03/2004, **Br. ORÁNGEL RAMÓN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-16.077.456. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Matemática I, Dpto. de Matemática, Ciclo Básico Valencia, a partir del 26/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0283-CD del 18/03/2004, **Br. RAYHOLD ALEXANDER BERMÚDEZ QUINTERO**, C.I. Nro. V-15.394.981. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Contabilidad II, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Núcleo Aragua, a partir del 31/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0284-CD del 18/03/2004, **Br. YELIKA JOHANNA ALMEIRA COLMENARES**, C.I. Nro. V-15.993.396. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Contabilidad II, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Núcleo Aragua, a partir del 31/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0285-CD del 17/03/2004, **Br. EGLEÉ SABRINA CANCINES MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-15.481.933. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Contabilidad IV, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Núcleo Aragua, a partir del 17/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0286-CD del 18/03/2004, **Br. ANA VICTORIA GARCÉS MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-16.128.445. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Contabilidad III, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Núcleo Aragua, a partir del 24/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0287-CD del 18/03/2004, **Br. YAQUELÍN ADRIANA VELÁSQUEZ**, C.I. Nro. V-15.600.340. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Matemática I, Dpto. de Matemática, Ciclo Básico Núcleo Aragua, a partir del 15/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0288-CD del 15/03/2004, **Br. CARLA ANDREÍNA JIMÉNEZ MORENO**, C.I. Nro. V-16.421.243. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Higiene Ocupacional, Dpto. de Salud Ocupacional, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 02/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0291-CD del 15/03/2004, **Br. RUSMERLY PACHECO ÁLVAREZ**, C.I. Nro. V-15.259.651. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Contabilidad IV, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 31/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0292-CD del 15/03/2004, **Br. BRIOMAYVADEL ROSARIO RODRÍGUEZ PALOMARES**, C.I. Nro. V-16.597.296. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Introducción a la Matemática, Ciclo Básico Valencia, a partir del 04/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0293-CD del 15/03/2004, **Br. HERNÁN JOSÉ HURTADO RIVAS**, C.I. Nro. V-16.501.343. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Contabilidad III, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 31/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0394-CD del 11/04/2004, **Br. LUIS RAFAEL GONZÁLEZ PERAZA**, C.I. Nro. V-05.749.167. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Geografía de Venezuela, Dpto. de Ciencias Sociales, a partir del 10/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0314-CD del 01/03/2004, **Br. MARÍA ANTONIETA REJÓN MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-16.801.235. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Estadística, Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, a partir del 19/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-738-CD del 16/04/2004, **Br. RAYMOND SALOMÓN SOTO MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-16.085.001. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad José Antonio Páez para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.
COMISIÓN DE EQUIVALENCIA en oficio CEE-040, avala

lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-804-CD del 21/04/2004, **Br. RICARDO JOSÉ CASTILLO LÓPEZ**, C.I. Nro. V-16.552.086. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Industrial.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIA en oficio CEE-053, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-807-CD del 21/04/2004, **Br. MELODY DEL CARMEN MARÍN**, C.I. Nro. V-13.127.451. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Católica "Andrés Bello" para la Escuela de Ingeniería Industrial.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIA en oficio CEE-0148, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0515-04 del 14/04/2004, **Br. JACKSON MARCELO RODRÍGUEZ DUQUE**, C.I. Nro. V-13.977.515. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad de los Andes para la Escuela de Administración Comercial.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIA en oficio 13.715, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0556-CD del 21/04/2004, **Br. DANIELA MARLENE KOCH AÑEZ**, C.I. Nro. V-15.075.756. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad de los Andes para la Escuela de Economía.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIA avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0557-CD del 21/04/2004, **Br. MARYCE GONZÁLEZ CAMPEROS**, C.I. Nro. V-15.991.759. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Administración Comercial.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIA avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0559-04 del 14/04/2004, **Br. NAHOMY ROSSET HALABÍ PERAZA**, C.I. Nro. V-17.064.725. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Rómulo Gallegos, para la Facultad de Odontología.
COMISIÓN DE EQUIVALENCIA en oficio 029, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0560-CD del 14/04/2004, **Br. ANIMSAY BRU FERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-15.333.680. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Civil para la Escuela de Odontología.
COMISIÓN DE EQUIVALENCIA en oficio 025, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0561-04 del 14/04/2004, **Br. YARI TIBISAY SAMBRANO FIGUEROA**, C.I. Nro. V-15.008.083. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Rómulo Gallegos, para la Facultad de Odontología.
COMISIÓN DE EQUIVALENCIA en oficio 026, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0562-04 del 14/04/2004, **Br. KHARLA CAROLINA CENTENO LUQUE**, C.I. Nro. V-15.627.442. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Rómulo Gallegos, para la Facultad de Odontología.
COMISIÓN DE EQUIVALENCIA en oficio 027, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0563-04 del 14/04/2004, **Br. ADRIANA VERÓNICA MILANO GUALDRÓN**, C.I. Nro. V-15.869.004. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Rómulo Gallegos, para la Facultad de Odontología.
COMISIÓN DE EQUIVALENCIA en oficio 028, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0564-04 del 14/04/2004, **Br. YSABEL TERESA QUIJADA PERDOMO**, C.I. Nro. V-14.498.658. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Gran

Mariscal de Ayacucho, para la Facultad de Odontología.
COMISIÓN DE EQUIVALENCIA en oficio 031, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0565-CD del 14/04/2004, **Br. VANESSA DÍAZ MORENO**, C.I. Nro. V-16.864.047. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad "Rómulo Gallegos" para la Facultad de Odontología.
COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio Nro. 030 del 17/03/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0566-04 del 14/04/2004, **Br. MELISSA ALEXANDER VÁSQUEZ BRAVO**, C.I. Nro. V-16.861.567. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado", para la Facultad de Odontología.
COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio Nro. 032 del 17/03/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1385-CD del 29/04/2004, **Br. GUSTAVO ALFREDO BLANCO FERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-15.219.772. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR en la asignatura Histología y Embriología, Dpto. de Morfología, Escuela de Medicina - Valencia, a partir del 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1386-CD del 29/04/2004, **Br. JOSÉ MANUEL PAREDES HERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-14.900.435. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Anatomía Humana, Dpto. de Ciencias Morfológicas, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1387-CD del 29/04/2004, **Br. CRISTÓBAL JOSÉ BLANCO ACEVEDO**, C.I. Nro. V-14.393.833. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Anatomía Humana, Dpto. de Ciencias Morfológicas, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1388-CD del 29/04/2004, **Br. ANDREA CAROLINA CHACÓN CHIAPETTA**, C.I. Nro. V-14.461.238. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Histología y Embriología, Dpto. de Morfología, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1491-CD del 04/05/2004, **Br. ALEXANDRARCÍO INFANTE AZUAJE**, C.I. Nro. V-14.636.811. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Química Orgánica, Dpto. de Física, Química y Matemática, Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragua, a partir del 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1498-CD del 04/05/2004, **Br. HÉCTOR MAURICIO ALMAUTREND**, C.I. Nro. V-14.577.939. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR en la asignatura Fisiología, Dpto. de Fisiología y Bioquímica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 14/08/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1499-CD del 04/05/2004, **Br. CARLA VALENTINA CASTILLO SORIA**, C.I. Nro. V-14.296.342. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Fisiología, Dpto. de Fisiología y Bioquímica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 14/08/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-653-CD del 22/03/2004, **Br. LUIS AUGUSTO RIVERO RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-14.576.278. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR en la asignatura Control de Procesos Químicos, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 15/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-801-CD del 21/04/2004, **Br. MARIANA JOSEFINA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, C.I. Nro. V-14.389.192. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA en la asignatura Laboratorio de Ingeniería Química I, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 20/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-802-CD del 21/04/2004, **Br. JESÚS ENRIQUE LEÓN GUZMÁN**, C.I. Nro. V-14.999.452. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR en la asignatura Laboratorio de

Ingeniería Química I, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 20/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-803-CD del 21/04/2004, **Br. OSCAR EMILIO KHAZAM RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-15.259.183. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR en la asignatura Laboratorio de Ingeniería Química I, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 20/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0502-CD del 22/04/2004, **Br. ANGÉLICA MARÍA BARRIOS NORIEGA**, C.I. Nro. V-15.230.196. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Matemática III, Dpto. de Ciencias y Métodos Cuantitativos para Economía, Escuela de Economía, a partir del 02/02/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0503-CD del 22/04/2004, **Br. JOSÉ MIGUEL CONTRERAS SANTOS**, C.I. Nro. V-13.502.395. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Estadística Descriptiva, Dpto. de Ciencias y Métodos Cuantitativos para Economía, Escuela de Economía, a partir del 02/02/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0504-CD del 22/04/2004, **Br. MARÍA EUGENIA TORTOLERO RENGEL**, C.I. Nro. V-15.744.628. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Estadística II, Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 31/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0505-CD del 22/04/2004, **Br. YULIANA BORGES PÁEZ**, C.I. Nro. V-13.907.862. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Estadística I, Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 31/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0506-CD del 22/04/2004, **Br. MILAGROS DEL CARMEN ALEMÁN MENDOZA**, C.I. Nro. V-15.439.006. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura

Economía Social, Dpto. de Economía Social, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 31/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0507-CD del 22/04/2004, **Br. ADELAIDA JOSEFINA GONZÁLEZ PERDOMO**, C.I. Nro. V-14.924.372. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Antropología, Dpto. de Ciencias de la Conducta, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 31/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0508-CD del 22/04/2004, **Br. PATRICIA DEL VALLE QUEVEDO VALERA**, C.I. Nro. V-15.588.515. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Seguridad Social, Dpto. de Seguridad Social, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 31/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0509-CD del 26/04/2004, **Br. MARÍA ANTONIETA DE LECA RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-14.861.143. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Introducción a la Matemática, Dpto. de Introducción a la Matemática, Ciclo Básico Núcleo Aragua, a partir del 31/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0510-CD del 26/04/2004, **Br. ROSMILY INFANTE SALAS**, C.I. Nro. V-15.255.408. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Introducción a la Matemática, Dpto. de Introducción a la Matemática, Ciclo Básico Núcleo Aragua, a partir del 31/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0511-CD del 26/04/2004, **Br. JUAN CARLOS RUIZ GÚIRE**, C.I. Nro. V-14.926.949. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Matemática II, Dpto. de Matemática, Escuela de Economía, a partir del 20/02/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0512-CD del 26/04/2004, **Br. JOSÉ ALEXANDER DEL NOGAL GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-15.038.071. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Estadística II, Dpto. de Procesamiento de Datos y Estadística, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 30/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0513-CD del 26/04/2004, **Br. MANUEL ALEJANDRO BORDONES CUENCAS**, C.I. Nro. V-14.381.882. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Relaciones de Trabajo II, Dpto. de Relaciones de Trabajo, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 26/02/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0541-CD del 22/04/2004, **Br. PEDRO ENRIQUE PEÑA GUZMÁN**, C.I. Nro. V-14.625.088. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR en la asignatura Historia y Sistemas Económicos, Dpto. Teoría Económica, Escuela de Economía, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0546-CD del 23/04/2004, **Br. YEIZZY YADINE CASTRO GARCÍA**, C.I. Nro. V-13.962.427. RENUNCIA, al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Finanzas II, Dpto. Microeconomía Aplicada, Escuela de Economía, a partir del 22/10/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-458-CD del 30/04/2004, **Br. HENRRY JOSÉ MAVO TORRES**, C.I. Nro. V-13.105.945. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Mecánica Clásica, Electricidad y Magnetismo, Dpto. de Física, a partir del 16/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGAS DE CONTRATOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-249-CD del 21/01/2004, **Prof. SARAH ESPERANZA BETHENCOURT CASTILLO**, C.I. Nro. V-08.609.949. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Prácticas Profesionales de Bioquímica, Dpto. de Estudios Clínicos, Escuela de Bioanálisis Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-577 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0523-CD del 23/07/2003, **Prof. RAMÓN ANTONIO RIVERO**, C.I. Nro. V-08.902.835. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Matemática II, Dpto. de Matemática, Estadística y Técnicas Cuantitativas, Escuela de Administración Valencia, del 17/08/2002 al 30/05/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-562 del 22/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0525-CD del 25/07/2003, **Prof. ROSIBEL GRISANTI BELÁNDRIA**, C.I. Nro. V-07.069.617. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Derecho, Dpto. Materias Económicas y Sociales, Escuela de Administración Valencia, del 17/08/2002 al 30/05/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-377 del 20/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0542-CD del 29/07/2003, **Prof. AURORA DEL VALLE COTIZ HERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-12.109.677. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura e incremento de cuatro (04) horas para un total de ocho (08) horas de docencia semanales, en la asignatura Matemática, Dpto. de Matemática, Estadística y Técnicas Cuantitativas, desde el 17/08/2002 al 30/05/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-518 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1139-CD del 22/05/2002, **Prof. ROSA MARÍA TOVAR OCHOA**, C.I. Nro. V-10.232.911. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de seis (06) horas por ser personal administrativo, en la asignatura Expresión Creativa II, Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, del 01/09/2002 al 30/04/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-525 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-976-CD del 03/07/2003, **Prof. MILTON JOSÉ MORALES VIELMA**, C.I. Nro. V-10.214.667. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura e incremento de dos (2) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Introducción a la Investigación y Atletismo I, Dpto. de Educación Física, Deporte y Recreación, del 01/09/2002 al 30/04/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-522 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1107-CD del 17/07/2003, **Prof. YRMA RAMONA FRANCO DE ROJAS**, C.I. Nro. V-02.843.431. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Técnicas Básicas Secretariales, Redacción y Correspondencia, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-528 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1108-CD del 17/07/2003, **Prof. MARÍA GRACIELA DE GOUVEIA GÓMEZ**, C.I. Nro. V-07.025.401. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas en las asignaturas Desarrollo del Currículo, Educación no Formal y Evaluación Institucional, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-529 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1124-CD del 17/07/2003, **Prof. MARÍA EUGENIA NOGUERA GUERRERO**, C.I. Nro. V-08.607.547. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Necesidades Educativas Especiales I, Educación para la Paz, Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-526 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1916-CD del 18/11/2003, **Prof. AMELIS JOSEFINA MARRERO**, C.I. Nro. V-04.367.672, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con nueve (09) horas de docencia semanales, en la asignatura Educación y Participación Comunitaria, Dpto. de Ciencias Sociales, desde el 01/04/2002 al 31/08/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-378 del 26/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3723-CD del 03/12/2003, **Prof. JUAN REFAEL PORTILLO PRIETO**, C.I. Nro. V-08.605.128. INCREMENTO TEMPORAL, de cinco (5) horas para un total de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Diseño de Procesos, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-596 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-375-CD del 04/02/2004, **Prof. GALO EDUARDO RUIZ MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-07.317.497. INCREMENTO TEMPORAL, de tres (3) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Termodinámica y Fluidos, Dpto. de Potencia, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-595 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1117-CD del 05/12/2003, **Prof. LUISA ALEJANDRA CREDES DE BLANCO**, C.I. Nro. V-06.398.760. INCREMENTO TEMPORAL, de cuatro (4) horas para un total doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Introducción a la Matemática, Dpto. Introducción de Matemática, Ciclo Básico Valencia, del 14/10/2002 al 30/05/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-297 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1139-CD del 05/12/2003, **Prof. LUISA ALEJANDRA CREDES DE BLANCO**, C.I. Nro. V-06.398.760. INCREMENTO TEMPORAL, de cuatro (4) horas para un total doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Introducción a la Matemática, Dpto. Introducción de Matemática, Ciclo Básico Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-296 del 05/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1141-CD del 11/12/2003, **Prof. RAÚL EDUARDO NÚÑEZ CARRILLO**, C.I. Nro. V-07.127.157. INCREMENTO TEMPORAL, de siete (7) horas para un total doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Sociología del Trabajo e Introducción a las Relaciones Industriales, Dpto. Relaciones de Trabajo y Legislación Laboral / Técnicas de Relaciones Industriales, Escuela de Relaciones Industriales, del 14/10/2002 al 30/05/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-287 del 04/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.5.- UBICACIONES, Y RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-349-CD del 26/01/2004, **Prof. ROSSANA BOSCO DE DOUMAT**, C.I. Nro. V-09.441.440. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido con dos (02) años, once (11) meses de antigüedad acumulada, a partir del 15/01/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-481 del 11/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con un (01) año, siete (07) meses y once (11) días de antigüedad acumulada, a partir del 25/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-496-CD del 12/02/2004, **Prof. MARQJULY CAMACHO ROMERO**, C.I. Nro. V-11.375.981. UBICACIÓN, como Instructor con cuatro (4) años de antigüedad acumulada, a partir del 18/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-470 del 10/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con dos (02) años y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 13/12/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-022-CD del 07/01/2004, **Prof. ROSAMILAGROS BRAVO PACHAS**, C.I. Nro. V-07.088.165. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido con cinco (05) años, tres (03) meses y nueve (09) días de antigüedad acumulada.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-487 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE como Instructor de Tiempo Cumplido con ocho (08) años, diez (10) meses y dieciséis (16) días de antigüedad acumulada, a partir del 01/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.6.- ASCENSOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-938-CD del 31/03/2004, **Prof. ISIDORO VILLALOBOS RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-11.745.794. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado ALTERACIONES HEPÁTICAS Y DE VÍAS BILIARES EN PACIENTES CON DIÁBETES MELLITUS TIPO 2. HOSPITAL "DR. ADOLFO PRINCE LARA" PUERTO CABELLO.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-759 del 06/05/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 25/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-773-CD del 16/04/2004, **Prof. LUIS DE SOUSA GOVEIA**, C.I. Nro. V-07.030.905. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado "DISEÑO DE UN MATERIAL EDUCATIVO COMPUTARIZADO PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUÍMICA GENERAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-762 del 06/05/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 11/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0256-CD del 10/03/2004, **Prof. PETRA MARÍA**

ESPINOZAPACHECO, C.I. Nro. V-04.919.942. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "CLIMA ECOLÓGICO DE SOPORTE, A LA CALIDAD Y EXCELENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-620 del 02/04/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 13/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2569-CD del 03/12/2003, **Prof. IRMA LUISA AGUERO GARRIDO**, C.I. Nro. V-08.729.360. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089480, por el dictado a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Pediatría, Dpto. de Pediatría y Puericultura, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 07/01/2003 al 15/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-556 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-529-CD del 20/02/2004, **Prof. FRANCISCA MARISOL GARCÍA**, C.I. Nro. V-06.176.989. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089549, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Educación y Promoción para la Salud, Dpto. de Salud Pública, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 07/01/2003 al 15/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-416 del 03/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3829-CD del 11/12/2003, **Prof. BETTY HERCILIA LOBATO ÁVILA**, C.I. Nro. V-08.219.834. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Creatividad e Inventiva, Dpto. de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-

158 del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3830-CD del 11/12/2003, **Prof. EDDY LEONARDO BORGES REY**, C.I. Nro. V-11.741.126. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Procesos Básicos del Pensamiento, Dpto. de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-256 del 06/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-008-CD del 09/01/2004, **Prof. VERÓNICA MARIELLA ROMERO TORREALBA**, C.I. Nro. V-13.045.780. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-0086, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Termodinámica y Fluidos, Dpto. de Potencia, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-175 del 20/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-387-CD del 04/02/2004, **Prof. GUALBERTO ALFREDO LARGO**, C.I. Nro. V-03.898.202. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cinco (5) horas semanales, en la asignatura Mecánica Racional I, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-330 del 09/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-388-CD del 04/02/2004, **Prof. CÉSAR CUPERTO RUIZ PERDOMO**, C.I. Nro. V-11.155.040. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-0122, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Principios de Ingeniería de Comunicación, Dpto. de Electrónica y Comunicaciones, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-331 del 09/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-630-CD del 15/03/2004, **Prof. WILMARY CAROLINA LOVERA ESCALONA**, C.I. Nro. V-13.890.473. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Deporte, Cátedra de Deporte, de los Estudios Básicos, del 27/11/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-569 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-632-CD del 15/03/2004, **Prof. NORYS MARGARITA ROMERO SALAZAR**, C.I. Nro. V-14.220.069. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Física I y Laboratorio I de Física, Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-568 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0191-CD del 10/02/2004, **Prof. JAIME ANTONIO YBARRA MORÁN**, C.I. Nro. V-11.353.125. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Historia de Venezuela II, Dpto. de Ciencias Sociales, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-593 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0194-CD del 10/02/2004, **Prof. FRANKLIN JEOVANNY CUBEROS GAONA**, C.I. Nro. V-10.897.669. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Sociología de la Educación, Dpto. de Ciencias Sociales, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-592 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.19.- RENUNCIAS.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-883 del 30/04/2004, **Prof. BRIZEIDA NOHEMÍ GÁMEZ APARICIO**, C.I. Nro. V-11.522.849. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Diseño Mecánico y

Automatización, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 05/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0544-CD del 23/04/2004, **Prof. MIGUEL JACINTO FLORES SEDEK**, C.I. Nro. V-400.527. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra Derecho Económico, Dpto. Ciencias y Técnicas Auxiliares para Economía, Escuela de Economía, a partir del 15/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0545-CD del 23/04/2004, **Prof. VICTORIA HITTI TANNOUS**, C.I. Nro. V-12.034.917. RENUNCIA, al cargo de Jefe de la Cátedra Macroeconomía, Dpto. Teoría Económica, Escuela de Economía, a partir del 26/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0350-CD del 22/03/2004, **Prof. FLORA MARÍA DOMÍNGUEZ DE MUÑOZ**, C.I. Nro. V-05.377.493. RENUNCIA al cargo de Asesora del Decano, a partir del 15/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

D.1.- PENSIONES DE SOBREVIVIENTES Y BECA A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS FALLECIDOS.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-967-CD del 30/04/2004, solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor del beneficiario del **Ciud. JOSÉ BENITO MENDOZA GALLANGO**, C.I. Nro. V-01.442.974, quien perteneció al Personal Administrativo de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 271 DE FECHA 24/05/2004**A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.****FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0481-CD del 21/04/2004, **Br. JULIANARA SUBERO TORREALBA**, C.I. Nro. V-16.964.651. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Estadística II, Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 20/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0483-CD del 21/04/2004, **Br. KHATHERINE DAYANA BARRETO TOVAR**, C.I. Nro. V-17.228.955. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Estadística I, Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 20/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0484-CD del 21/04/2004, **Br. ALFREDO JESÚS ULLOA URDANETA**, C.I. Nro. V-15.975.782. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Antropología, Dpto. de Ciencias de la Conducta, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 28/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0485-CD del 22/04/2004, **Br. ARÍSTIDES RICARDO VILLEGAS AGUILERA**, C.I. Nro. V-16.011.719. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Estadística II, Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 20/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0486-CD del 21/04/2004, **Br. JAVIER ALBERTO GIL MONTOYA**, C.I. Nro. V-15.610.655. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Contabilidad Financiera, Dpto. de Ciencias y Técnicas y Auxiliares para Economía, Escuela de Economía, a partir del 16/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0487-CD del 21/04/2004, **Br. CARLOS LUIS CAS- TILLO PÉREZ**, C.I. Nro. V-14.714.938. DESIGNACIÓN

como PREPARADOR, en la asignatura Métodos de Investigación II, Dpto. de Método de Investigación, Ciclo Básico Valencia, a partir del 09/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0488-CD del 21/04/2004, **Br. FREDDY JOSÉ FRONTADO SALAZAR**, C.I. Nro. V-14.841.528. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Historia y Sistemas Económicos, Dpto. de Teoría Económica, Escuela de Economía, a partir del 26/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0489-CD del 21/04/2004, **Br. CARLOS EDUARDO VILLARREAL JIMÉNEZ**, C.I. Nro. V-14.463.579. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Finanzas I, Dpto. de Microeconomía Aplicada, Escuela de Economía, a partir del 15/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0490-CD del 21/04/2004, **Br. SHERLY ANDYBET STEELE VERA**, C.I. Nro. V-17.173.150. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Introducción a la Contabilidad, Dpto. de Ciencias y Técnicas y Auxiliares para Economía, Escuela de Economía, a partir del 16/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0492-CD del 21/04/2004, **Br. MAYKA NIKARY GONZÁLEZ JIMÉNEZ**, C.I. Nro. V-13.046.211. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Matemática I, Dpto. de Matemática, Ciclo Básico Valencia, a partir del 01/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0493-CD del 21/04/2004, **Br. MARÍA ALEJANDRA MOTA SOTO**, C.I. Nro. V-15.606.447. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Matemática I, Dpto. de Matemática, Ciclo Básico Valencia, a partir del 01/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0494-CD del 26/04/2004, **Br. MARY NELSY LEÓN**

FONTALBA, C.I. Nro. V-16.786.906. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Métodos de Investigación, Dpto. de Métodos de Investigación, Ciclo Básico Valencia, a partir del 18/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0402-CD del 25/03/2004, **Br. ARIANI ELENA GARRIDO CASTILLO**, C.I. Nro. V-16.539.614. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Preclínica de Operatoria y Oclusión del 2º año, Dpto. de Prosthodontia y Oclusión, a partir del 17/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-024-CD del 15/12/2003, **Br. DOUGLAS LEONARDO CORTEZ COA**, C.I. Nro. V-17.366.389. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Elementos Discretos, Dpto. de Computación, a partir del 15/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-739-CD del 16/04/2004, **Br. ELÍAS ARMANDO RUIZ MORENO**, C.I. Nro. V-15.034.841. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Eléctrica. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** en oficio CEE-032 del 18/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-805 del 21/04/2004, **Br. GUSTAVO JOSÉ ÁLVAREZ TOVAR**, C.I. Nro. V-14.713.090. Solicita la eliminación de la asignatura QUÍMICA II (CÓDIGO 010-1824), correspondiente a las asignaturas aprobadas en la Universidad de Oriente, a fin de continuar el trámite de EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS para la Escuela de Ingeniería Mecánica. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** en oficio CEE-056 del 31/03/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-961-CD del 05/05/2004, **Br. ELIM EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-15.533.882. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Civil. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** en oficio CEE-058 del 12/04/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1012-CD del 07/05/2004, **Br. MARILYN JOSEFINA PETEIRA LEÓN**, C.I. Nro. V-12.071.708. RECONSIDERACIÓN EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Facultad de Ciencias y Tecnología para la Escuela de Ingeniería Civil. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** en oficio CEE-060 del 21/04/2004, no encontró elementos suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFI-1013-CD del 07/05/2004, **Br. JOHANNA CRESCENTE SOLARTE**, C.I. Nro. V-14.380.851. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Eléctrica, deberá ser ubicado en el 5to. Semestre de la Carrera. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** en oficio CEE-066 del 23/04/2004, no encontró elementos suficientes para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFI-1014-CD del 07/05/2004, **Br. JOHANA ELENA FRANCO CORREDOR**, C.I. Nro. V-13.503.675. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad del Zulia para la Escuela de Ingeniería Química. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS** en oficio CEE-042 del 01/04/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1453-CD del 04/05/2004, **Br. CARMEN LILIBETH PIÑA ÁLVAREZ**, C.I. Nro. V-14.489.229. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Matemática, Dpto. de Física, Química y Matemática, Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragua, a partir del 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1522-CD del 07/05/2004, **Br. STUAR OLIVER ÁLVAREZ ESCOBAR**, C.I. Nro. V-13.497.522. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Histología y Embriología, Dpto. de Morfología, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 03/02/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B.5.- UBICACIONES, Y RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-159-CD del 14/01/2004, **Prof. HORACIO ALBERTO ÁVILA ULLOA**, C.I. Nro. V-08.689.053. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido con cinco (5) años, tres (3) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 23/05/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-480 del 11/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con tres (03) años, dos (02) meses y veinticinco (25) días de antigüedad acumulada, a partir del 14/09/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-160-CD del 14/01/2004, **Prof. JOSÉ LUIS VARGAS**, C.I. Nro. V-07.374.071. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido con cinco (05) años, tres (03) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 15/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-478 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con cuatro (04) años, dos (02) meses y veinticuatro (24) días de antigüedad acumulada, a partir del 08/12/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-164-CD del 14/01/2004, **Prof. ARGELIA JOSEFINA CELIS AGRAZ**, C.I. Nro. V-10.666.238. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido con tres (03) años y tres (03) meses de antigüedad acumulada, a partir del 06/06/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-476 del 12/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con un (01) año, seis (06) meses y trece (13) días de antigüedad acumulada, a partir del 17/10/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-165-CD del 14/01/2004, **Prof. GLENDA COROMOTO ROJAS REYES**, C.I. Nro. V-07.274.490. UBICACIÓN, como Instructor de Tiempo Cumplido con cuatro (04) años, cuatro (04) meses de antigüedad acumulada, a partir del 06/06/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-474 del 11/03/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con dos (02) años, siete (07) meses y trece (13) días de antigüedad acumulada, a partir del 16/10/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.6.- ASCENSOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-341-CD del 26/01/2004, **Prof. DIGNA YOLANDA ESCOBAR RIVERO**, C.I. Nro. V-04.065.771. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado: EL PODER DEL CUIDADO HUMANO EN EL O LA ENFERMERA DESDE UNA PERSPECTIVA FENOMENOLÓGICA.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-623 del 02/04/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 02/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-955-CD del 31/03/2004, **Prof. NELLY VIGIL QUIRCE**, C.I. Nro. V-05.383.278. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: "DETERMINACIÓN SERICA DE ANTICUERPOS ANTIBORRELIABURGDORFERI EN PACIENTES CON ALGUNAS ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS E INDIVIDUOS SANOS" VALENCIA 1993-1994.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-760 del 06/05/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con tres (3) años, cuatro (4) meses y cinco (5) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 12/10/2002 y administrativos a partir del 14/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCS-0257-CD del 10/03/2004, **Prof. MARÍA MAGDOLINA TORRES MEDINA**, C.I. Nro. V-08.672.143. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado: LOS EFECTOS QUE GENERA LA INTERPRETACIÓN DEL MARCO LEGAL

VENEZOLANO EN LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA UNIDAD ECONÓMICA.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-622 del 02/04/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con un (1) año, un (1) mes y veintitrés (23) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 27/06/2002 y administrativos a partir del 31/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0459-CD del 22/04/2004, **Prof. GUILLERMINA LÓPEZ MEDINA**, C.I. Nro. V-07.097.809. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado "EL AMBIENTE DE CONTROL: FUNDAMENTO DE TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-782 del 12/05/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 11/09/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0458-CD del 12/04/2004, **Prof. IVIS YOLANDA TIRADO MONTILLA**, C.I. Nro. V-06.817.704. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado: OSTEOPOROSIS Y REABSORCIÓN ÓSEA MÁXILO-MANDIBULAR POSTERIOR A LA EXODONCIA.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-761 del 06/05/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (1) año y dos (2) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 31/10/2002 y administrativos a partir del 18/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCES-2565-CD del 03/12/2003, **Prof. THAMARA AZCÁRATE MALDONADO**, C.I. Nro. V-03.847.423. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089476, por el dictado a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Pediatría, Dpto. Pediatría y Puericultura, Escuela de Medicina Aragua, del 07/01/2003 al 31/07/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-590 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0145-CD del 28/01/2004, **Prof. NEIRYS DEL CARMEN SOTO AGUIRRE**, C.I. Nro. V-13.629.956. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Presupuesto de Empresas, Dpto. de Gerencia y Finanzas, Escuela de Administración Comercial Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-551 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0146-CD del 28/01/2004, **Prof. ASDRÚBAL GERARDO CASAS VELÁSQUEZ**, C.I. Nro. V-13.899.165. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Contabilidad de Costos, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Comercial Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-553 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0147-CD del 28/01/2004, **Prof. KARINE MARTÍNEZ ÁLVAREZ**, C.I. Nro. E-81.816.672. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Problemas Socio-económicos de Venezuela y América Latina, Dpto. de Economía y Derecho, Escuela de Administración Comercial Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-549 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0148-CD del 28/01/2004, **Prof. JUAN JORGE UZCÁTEGUI FLORES**, C.I. Nro. V-11.810.698. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Mercado, Dpto. de Gerencia y Finanzas, Escuela de Administración Comercial Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-552 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0150-CD del 20/02/2004, **Prof. JOSÉ MIGUEL MUJICA MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-13.041.675. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Principios de Computación, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Comercial Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-554 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0152-CD del 26/02/2004, **Prof. ANTONIO HUMBERTO FLORES SÁNCHEZ**, C.I. Nro. V-04.132.408. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Investigación Aplicada a la Contaduría, Dpto. de Economía y Derecho, Escuela de Administración Comercial Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-567 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0156-CD del 26/02/2004, **Prof. HILARIÓN JOSÉ VEGAS MELÉNDEZ**, C.I. Nro. V-06.424.671. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Contabilidad Gubernamental, Dpto. de Gerencia y Finanzas, Escuela de Administración Comercial Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-566 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-154-CD del 06/02/2004, **Prof. CARLOS LUIS GONZÁLEZ RUIZ**, C.I. Nro. V-12.604.169. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OPA-10091320, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Ética Profesional, Dpto. de Filosofía, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-591 del 21/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

D.1.- PENSIONES DE SOBREVIVIENTES Y BECA A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS FALLECIDOS.**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

VRAD-1393-CD del 20/05/2004, solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor de la beneficiaria del **Ciud. AGUSTÍN JOSÉ GONZÁLEZ ÁLVAREZ**, C.I. Nro. V-01.875.756, quien perteneció al Personal Docente de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

D.2.- SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (SAMP), TRASLADO DE OBJETOS.**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

VRAD-1381-CD del 19/05/2004, solicita las siguientes Modificaciones Presupuestarias (SAMP).

04397 FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

3122 CONSEJO DE APELACIONES

03789 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-VALENCIA

03790 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-VALENCIA

03792 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-VALENCIA

03788 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-VALENCIA

03784 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-VALENCIA

03795 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-VALENCIA

03793 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-VALENCIA

03785 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-VALENCIA

05038 FACULTAD DE INGENIERÍA

05043 FACULTAD DE INGENIERÍA

05036 FACULTAD DE INGENIERÍA

05045 FACULTAD DE INGENIERÍA

05042 FACULTAD DE INGENIERÍA

02668 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

03783 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-VALENCIA

17096 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRUDIANTIL

17095 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRUDIANTIL

17094 DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ESTRUDIANTIL
17097 DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ESTRUDIANTIL
17099 DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ESTRUDIANTIL
02667 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
04555 DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA
02862 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-
BIOMED-ARAGUA
2620
COMISIONADURÍA DEL RECTOR
2616
COMISIONADURÍA DEL RECTOR
03306 FACULTAD DE DERECHO
03376 PIPSUC
000209 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000210 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000211 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000214 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 272 DE FECHA 24/05/2004

A.6.- MENCIONES HONORÍFICAS.

FACULTAD DE DERECHO

CFD-59-CD del 26/02/2004, **Abog. PAMILYS MILAGROS MORENO ARVELO**, C.I. Nro. V-12.605.501. BECAMENCIÓN HONORÍFICA «SUMA CUM LAUDE», a fin de realizar estudios de Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-619 del 02/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-72-CD del 25/03/2004, **Abog. PATRICIA DEL CARMENA AUDE SANTACRUZ**, C.I. Nro. V-14.325.040. BECA HONORÍFICA «CUM LAUDE», a fin de cursar Especialización en Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública en el Centro de Estudios Políticos y Administrativos (CEPA), por el lapso de dos (2) años.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-605 del 29/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-73-CD del 25/03/2004, **Abog. ANITA HELENA JREIGE EGGER**, C.I. Nro. V-14.383.675. BECA HONORÍFICA «MAGNA CUM LAUDE», a fin de realizar Estudios de Especialización en Comercio Marítimo Internacional, Mención Derecho Marítimo, en la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe, por el lapso de dos (2) años.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-604 del 29/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-74-CD del 25/03/2004, **Abog. MARIELA MERCEDES GUEVARA GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-13.666.922. BECA MENCIÓN SUMMA CUM LAUDE, a fin de cursar estudios de Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, a partir del 10/05/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-606 del 29/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-93-CD del 22/04/2004, **Abog. SUSANA MARÍA REGALADO ÁLVAREZ**, C.I. Nro. V-14.383.518. BECA HO-

NORÍFICA «CUM LAUDE», a fin de cursar Maestría en Derecho del Trabajo, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, por el lapso de dos (2) años.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-711 del 04/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-181-CD del 15/01/2004, **Méd. Cirj. RICHARD ANTONIO BEYLOUNE HASKOUR**, C.I. Nro. V-13.271.661. BECA MENCIÓN HONORÍFICA CUM LAUDE, a fin de realizar estudios de Postgrado en Medicina Interna, en el Hospital «Miguel Pérez Carreño», en la ciudad de Caracas, por el lapso de dos (2) años.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-618 del 02/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-182-CD del 15/01/2004, **Méd. Cirj. MARIBEL LISSET DA CUNHA COSME**, C.I. Nro. V-13.132.151. BECA MENCIÓN HONORÍFICA MAGNA CUM LAUDE, a fin de realizar estudios de Postgrado en Cirugía General, en el Hospital Universitario de Caracas, por el lapso de dos (2) años.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-624 del 02/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-822-CD del 29/03/2004, **Lic. GIROLAMO JOSÉ BARRERA ROA**, C.I. Nro. V-14.924.242. BECA ESTUDIOS, a fin de realizar estudios de Maestría en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) en el Área de Microbiología, por el lapso de un (1) año prorrogable, a partir del 01/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-617 del 02/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0130-CD del 20/01/2004, **Lic. MARÍA ANTONINA DEL CARMEN GUCCIARDI RUTA**, C.I. Nro. V-14.069.556. BECA MENCIÓN HONORÍFICA «SUMMA CUM LAUDE», a fin de realizar Especialización en Maestría en Investigación Educativa, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, por el lap-

so de tres (3) años, a partir de 26/01/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-614 del 02/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0202-CD del 25/02/2004, **Lic. YSABELAMELIA URDANETA DE GALINDO**, C.I. Nro. V-07.098.583. BECA MENCION HONORÍFICA «MAGNA CUM LAUDE», a fin de realizar Maestría en Desarrollo Curricular, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, por el lapso de dos (2) años, a partir del 26 de enero de 2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-616 del 02/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0277-CD del 15/03/2004, **Lic. LOLIMAR DE LOS ÁNGELES PÉREZ PÉREZ**, C.I. Nro. V-07.130.345. BECA MENCION HONORÍFICA «CUM LAUDE», a fin de realizar Maestría en Lectura y Escritura, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, por el lapso de dos (2) años, a partir del 26 de enero de 2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-615 del 02/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGAS DE CONTRATOS.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3607-CD del 17/11/2003, **Prof. LUIS ALONSO HERNÁNDEZ PINEDA**, C.I. Nro. V-12.656.867. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Cultura, Dpto. de Humanidades, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-627 del 12/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3625-CD del 17/11/2003, **Prof. CARLOS ALBERTO MORALES BARELA**, C.I. Nro. V-10.731.795. CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Diseño Mecánico, Dpto. Diseño Mecánico y Automatización, Escuela de Ingeniería Mecánica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-723 del 04/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3657-CD del 19/11/2003, **Prof. EDWARD JULIÁN GÓMEZ SIZA**, C.I. Nro. V-12.752.828. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Procesos, Dpto. de Materiales y Procesos de Fabricación, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, del 20/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-628 del 12/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3658-CD del 19/11/2003, **Prof. MARIEVA ROSA SÁNCHEZ YÉPEZ**, C.I. Nro. V-07.138.582. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Higiene y Seguridad Industrial y Gerencia, Dpto. de Gerencia de la Escuela de Ingeniería Industrial, del 16/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-640 del 16/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3659-CD del 20/11/2003, **Prof. SULHIN NAKARIT AGUIRRE LOBO**, C.I. Nro. V-11.797.619. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Razonamiento Verbal y Solución de Problemas, Dpto. de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-687 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3762-CD del 05/12/2003, **Prof. AÍDA RAMONA PÉREZ RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-12.766.802. RENOVACIÓN DE CONTRATO AD-HONOREM, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Microprocesadores y Laboratorio de Microprocesadores, Dpto. de Sistemas y Automáticas, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 13/10/2003 al 20/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-

270 del 03/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0963-CD del 03/10/2003, **Prof. GLENDAMAYELA REYES BENAVIDES**, C.I. Nro. V-07.078.241. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con nueve (09) horas de docencia semanales, en la asignatura Historia Contemporánea, Ciclo Básico Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-638 del 16/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1677-CD del 12/08/2003, **Prof. ZORAIDA DEL CARMEN MÉNDEZ PADRÓN**, C.I. Nro. V-07.061.451. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con cinco (5) horas de docencia semanales, en la asignatura Anatomía Patológica, Dpto. de Ciencias Morfopatológicas, del 22/09/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-626 del 12/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1690-CD del 13/08/2003, **Prof. STELLA DEL PILAR VILLAMIZAR DE PÉREZ**, C.I. Nro. V-09.466.569. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con cuatro (04) horas de docencia semanales, en la asignatura Salud y Sociedad, Dpto. Salud Odontológica Comunitaria, del 15/07/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-642 del 16/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1693-CD del 13/08/2003, **Prof. DAYANNA TOMICH BIBER**, C.I. Nro. V-13.693.542. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Medio Tiempo, en la asignatura Cirugía, Dpto. de Estomatoquirúrgica, del 18/09/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-629 del 12/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.2.- DESIGNACIONES POR CONCURSO DE CREDENCIALES Y OPOSICIÓN.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-197-CD del 16/01/2004, **Prof. JOSÉ DEL CARMEN SÁNCHEZ DELGADO**, C.I. Nro. V-07.231.940. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Dedicación Exclusiva, en la asignatura Salud Mental, Dpto. Salud Mental, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 25/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-668 del 27/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1454-CD del 04/05/2004, **Prof. YANIRA MERCEDES CHACÍN LANZA**, C.I. Nro. V-04.225.262. DESIGNACIÓN como Jefe del Departamento de Morfología Normal y Patológica, a partir del 14/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1500-CD del 04/05/2004, **Prof. GUIOMARELENA PEÑADE MARTI**, C.I. Nro. V-03.919.869. DESIGNACIÓN como Jefe del Departamento de Clínico Integral del Sur, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 27/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1719-CD del 11/05/2004, **Prof. FLOR MARLENE PASCUAL DE COSTANZO**, C.I. Nro. V-644.974. DESIGNACIÓN como Jefe del Departamento de Morfología, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 21/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-884-CD del 30/04/2004, **Prof. MARÍA DEL ROSARIO TORRES MAGO**, C.I. Nro. V-04.493.942. DESIGNACIÓN como Jefe de Dpto. de Idiomas Modernos de los Estudios Básicos, a partir del 15/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-885-CD del 30/04/2004, **Prof. LUCÍA MARTINO MAFFIA**, C.I. Nro. V-09.446.916. NOMBRAMIENTO como Jefe de Dpto. de Diseño Mecánico y Automatización, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 09/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-886-CD del 30/04/2004, **Prof. ALEIDA JOSEFINA AULAR DE PACHECO**, C.I. Nro. V-07.044.478. DESIGNACIÓN como Jefe de Laboratorio, del Dpto. de Idiomas Modernos, de los Estudios Básicos, a partir del 15/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1022-CD del 07/05/2004, **Prof. LILY ALEXANDRA MARCANO ROLANDO**, C.I. Nro. V-04.452.753. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Química, de los Estudios Básicos, a partir del 18/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1024-CD del 10/05/2004, **Prof. MARIO PETRIZZELLI SALTARELLI**, C.I. Nro. V-04.603.696. DESIGNACIÓN como Asistente al Decano, a partir del 06/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0524-CD del 23/04/2004, **Prof. LUCILA YSABEL MÉNDEZ ESPINOZA**, C.I. Nro. V-03.919.576. DESIGNACIÓN como Jefe-Encargado de la Cátedra de Microeconomía, Dpto. de Teoría Económica, Escuela de Economía, a partir del 22/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0525-CD del 23/04/2004, **Prof. PABLO JOSÉ POLO RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-08.846.654. DESIGNACIÓN como Jefe-Encargado de la Cátedra Macroeconomía, Dpto. de Teoría Económica, Escuela de Economía, a partir del 26/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0526-CD del 23/04/2004, **Prof. FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ VELÁSQUEZ**, C.I. Nro. V-11.855.910. DESIGNACIÓN como Jefe-Encargado de la Cátedra Historia y Doctrinas Económicas, Dpto. de Teoría Económica, Escuela de Economía, a partir del 19/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0527-CD del 23/04/2004, **Prof. CAROLINA BLANCA VANEZAS RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-15.182.637. DESIGNACIÓN como Jefe-Encargado de la Cátedra Matemática, Dpto. de Matemática, Estadística y Técnicas, Escuela de Administración Valencia, a partir del 13/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0528-CD del 23/04/2004, **Prof. RAFAEL FELIPE PALACIOS REQUENA**, C.I. Nro. V-01.336.804. DESIGNACIÓN como Jefe Encargado de la Cátedra de Derecho Económico, Dpto. de Ciencias y Técnicas Auxiliares para Economía, Escuela de Economía, a partir del 21/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0529-CD del 23/04/2004, **Prof. RAYSIPASTORA LÓPEZ ROCA**, C.I. Nro. V-11.354.392. DESIGNACIÓN como Jefe Encargado de Cátedra de Métodos Cuantitativos para Economía, Dpto. de Ciencias y Métodos Cuantitativos para Economía, Escuela de Economía, a partir del 26/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0530-CD del 23/04/2004, **Prof. LUIS JOSÉ LOZADA PACHECO**, C.I. Nro. V-12.121.200. DESIGNACIÓN como Jefe-Encargado del Departamento de Teoría Económica, Escuela de Economía, a partir del Primer Semestre 2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0531-CD del 29/04/2004, **Prof. ELIZABETH HERNÁNDEZ PÉREZ**, C.I. Nro. V-07.293.738. DESIGNACIÓN como Jefe-Encargado de la Cátedra Contabilidad, Dpto. de Ciencias y Técnicas Auxiliares para Economía, a partir del 12/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0532-CD del 23/04/2004, **Prof. WILMA INMACULADA MÁRQUEZ DE CORSO**, C.I. Nro. V-04.866.201. DESIGNACIÓN como Jefe-Encargado del Departamento de Ciencias y Técnicas Auxiliares para Economía, Escuela de Economía, a partir del 12/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0786-CD del 10/05/2004, designación de la **Prof. RAQUEL PÉREZ AGREDA**, C.I. Nro. V-04.466.925, como Asesora de la Comisión Permanente del Reglamento Interno de Evaluación de la Facultad de Odontología de la U.C. a partir del 06/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-485-CD del 06/05/2004, **Prof. GILBERTO PINTO PINTO**, C.I. Nro. V-02.150.722. DESIGNACIÓN como Coordinador de Extensión de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 06/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.6.-ASCENSOS.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-2555-CD del 02/12/2003, **Prof. ÁNGEL LUIS RODRÍGUEZ PASCUAL**, C.I. Nro. V-03.245.937. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, a partir del 13/09/2002, con el trabajo titulado «MANUAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD». UN ENFOQUE CUANTITATIVO.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-326 del 09/02/2004, lo considera PROCEDENTE. sin embargo observa que es preocupante el excesivo tiempo transcurrido entre la fecha de consignación de la solicitud de ascenso y la fecha del veredicto del jurado. Comisión Delegada del 22/03/2004, acordó remitir nuevamente al Vicerrectorado Académico.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-632 del 12/04/2004, ratifica la decisión anterior.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.8.- OTORGAMIENTO, DIFERIMIENTO, PRÓRROGA E INTERRUPTIÓN DE AÑOS SABÁTICOS.**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

VRAC-625 del 12/04/2004, considera PROCEDENTE, la corrección de la fecha de efectividad del inicio de disfrute de Año Sabático de la **Prof. LAURA AURORA SÁENZ PALENCIA**, C.I. Nro. V-04.357.366, a partir del 01/09/2005.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3790-CD del 04/12/2003, **Prof. OCTAVIO DE JESÚS FONSECA MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-03.952.547. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 12/04/2004, con el fin de realizar: a) Trabajos de investigación sobre las nuevas tecnologías en el mantenimiento predictivo y en el análisis PdM de motores eléctricos; b) Asesoramiento de tres trabajos especiales de grado y c) Asistir a cursos de especialización en Estados Unidos.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-607 lo considera PROCEDENTE, a partir del 12/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.11.- BECA-SUELDO, PRÓRROGA DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLEMENTO DE BECA.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-0897 del 18/06/2003, **Prof. VAN THU TRAN DE GUEVARA**, C.I. Nro. V-07.140.489. PRÓRROGA DE PLAN CONJUNTO, por un (1) año, a partir del 01/09/2003, a fin de continuar los estudios de Doctorado en la Université Paris III, Soborne Nouvelle, Francia.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1529 del 07/11/2003, lo considera PROCEDENTE.

COMISIÓN DELEGADA CD-239 del 24/11/2003, acordó remitir al Vicerrectorado Académico a fin de que emita nuevo informe.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-318 del 06/02/2004, como alcance la oficio VRAC-1529, ratifica su decisión anterior.

RESOLUCIÓN: APROBADO PRÓRROGA DEL 01/09/2003 AL 01/09/2004, IMPRORROGABLE.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-444 de fecha 30/04/2004, en respuesta a la oficialización del no disfrute del Plan Conjunto de las **PROFESORAS MARIANA SOUTO VEGA**, C.I. 06.301.283 y **DESIRÉ MERCEDES DELGADO LINAREZ**, C.I. 07.352.958., informan lo siguiente: en el caso de la **Prof. Souto**, no ha podido culminar y presentar su trabajo de ascenso debido a que se encuentra de reposo médico y en el caso de la **Prof. Delgado**, no ha culminado con la investigación de su trabajo.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ SOLICITAR A LA FACULTAD SITUACIÓN ACTUAL DE ESTAS DOCENTES.

B.21.- JUBILACIONES.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

DRRHH-035 del 28/04/2004, **Prof. EDGAR JESÚS BARRIOS MATA**, C.I. Nro. V-635.530, solicita reconsideración del cálculo de sus Prestaciones Sociales pues no se le tomó en cuenta el tiempo de servicios prestados en el INAVI.

CONSULTORÍA JURÍDICA con oficio CJ-152 del 29/05/2003, presenta informe.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR A LA VICERECTORA ADMINISTRATIVA.

FACULTAD DE DERECHO

CFD-69-CD del 26/03/2004, **Prof. LUIS ESTRADA TORO**, C.I. Nro. V-01.336.400. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 11/06/2004.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-027 del 12/05/2004, lo considera PROCEDENTE, a partir del 09/08/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-808-CD del 21/04/2004, **Prof. NELSON JACINTO LAYA HURTADO**, C.I. Nro. V-05.378.799. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 15/08/2004.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-025 del 12/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-919-CD del 30/04/2004, **Prof. RAFAEL ENRIQUE BARRETO**, C.I. Nro. V-02.684.258. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del mes de mayo de 2004.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-026 del 12/05/2004, lo considera PROCEDENTE, a partir 16/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONCURSOS: APERTURA Y DESIERTOS**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

FACYT-448-CD del 30/04/2004, acordó declarar DESIERTO el Concurso de Oposición por Oferta Interna, para proveer dos (2) Instructor a Dedicación Exclusiva a fin de cubrir necesidades de servicio en los Dptos. Química y Matemática.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

PRESTACIONES SOCIALES**DESPACHO DEL RECTOR**

R-1530-CD del 10/05/2004, remite copia del oficio de fecha 30/04/2004, suscrito por un grupo de Jubilados del Núcleo Aragua, formulan un planteamiento con relación a la cancelación de sus prestaciones sociales.

RESOLUCIÓN: CONOCIÓ Y LE INFORMÓ QUE SE ESTÁN REALIZANDO LAS GESTIONES.

VICERECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-1341-CD del 18/05/2004, remite copia de la solicitud de adelanto parcial de Prestaciones Sociales por salud a beneficio del **Prof. SHAMSUD ALI BACCHUS**, C.I. Nro. V-06.047.835.

RESOLUCIÓN: NEGADO

ASUNTOS VARIOS**DESPACHO DEL RECTOR**

R-1490-CD del 05/05/2004, remite copia del presupuesto del Centro Policlínico Valencia a nombre de la **Br. YOREIDIS JOSEFINA CONTRERAS CONTRERAS**, C.I. Nro. V-16.399.190, por concepto de intervención quirúrgica a la que debe ser sometida, por la cantidad de Diecinueve Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Setecientos Noventa y Un Bolívares (Bs. 19.292.791,00), igualmente presenta presupuesto emitido por Emergencias Médicas, C.A. (EMEVAl), por Un Millón Setecientos Veinticinco Mil Bolívares (Bs. 1.725.000,00), para la adquisición de una válvula que debe ser colocada a la prenombrada bachiller, durante la operación.

RESOLUCIÓN: APROBADO POR VÍA DE EXCEPCIÓN.

R-1558-CD del 11/05/2004, informa que para participar en la XV JORNADA DE INFORMACIÓN SOBRE OPORTUNIDADES DE ESTUDIOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - REGIÓN CAPITAL, se debe depositar una cuota de Doscientos Veinte Mil Bolívares (Bs. 220.000,00), a efectuarse durante los días 02 al 04 de junio 2004, en la UCV.

RESOLUCIÓN: APROBADO

R-1624-CD del 13/05/2004, solicita apoyo financiero por DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 2.660.000,00), para cubrir gastos de alimentación de la agrupación que participará en el III ENCUESTRO DE DANZAS UNIVERSITARIAS, a efectuarse del

15 al 18 de julio 2004 en la ciudad de Cabimas, Estado Zulia.

RESOLUCIÓN: APROBADO

R-1631-CD del 13/05/2004, solicita apoyo financiero para cubrir gastos de pasaje aéreo de la selección que participará en el festival de danza «FOLKLIFE FESTIVAL 2004», a efectuarse del 28 al 31 de mayo 2004 en la ciudad de Seattle, USA.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR OCHOCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 800.000,00).

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-979 del 03/05/2004, remite oficio No. P.T.C.-023 del 28/04/2004, emanado del Parque Tecnológico de Carabobo, relacionado con la oferta para la “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE CARABOBO”.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ AUTORIZAR AL RECTOR PARA LA CONTRATACIÓN.

VRAD-1272 del 12/05/2004, en respuesta al CD-1445, relacionado con el presupuesto de gastos para el Festival de la Voz Universitaria y la Canción Inédita, año 2004; remite presupuesto ajustado para el mencionado festival.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR AVANCE A JUSTIFICAR POR DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 16.854.792,00).

VRAD-1317-CD del 13/05/2004, informa que de acuerdo con el Artículo 161 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, tienen los encargados de la administración y liquidación de ingresos o de la recepción, custodia y manejo de Fondos Públicos, de prestar caución antes de entregar en el ejercicio de su cargo, como es el caso de aquellos (Docentes y Administrativos) que administran ingresos generados por actividades propias y/o que tienen bienes bajo su custodia; **deben ser incluidos en la póliza de fidelidad contratada por la Universidad.**

RESOLUCIÓN: APROBÓ INFORME DE LA OFICINA DE SEGUROS.

DESPACHO DE LA SECRETARÍA

S-447-CD del 19/05/2004, la Subdirección de Información de Admisión y Orientación de la U.C. y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), solicita Avance a Justificar por la cantidad de SEIS MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 6.000.000) para el evento «OPORTUNIDADES DE ESTUDIOS CARABOBO 2004, DECIDE TU FUTURO», a realizarse los días 25 al 28 de mayo 2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

S-513 del 13/05/2004, solicita autorización para cancelar con recursos propios de la Dirección de Información y Control Estudiantil, honorarios profesionales, en el lapso comprendido desde el 07/01/2004 hasta el 31/12/2004, al personal que vienen desarrollando labores en el Programa Regional de Información y Orientación Vocacional (PRIOV), en los estados Yaracuy, Cojedes, Falcón, Aragua y Carabobo.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ AUTORIZAR EL PAGO.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL (DICES)

D-964 del 24/05/2004, remite para su estudio y consiguiente aprobación el documento contentivo de la Normativa que regula el uso del Carnet Inteligente de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR LA NORMATIVA.

Prof. ÁNGEL MARTÍNEZ, en comunicación del 14/05/2004, solicita un aporte mensual de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 1.500.000,00) de los ingresos propios de DICES, para la elaboración de la revista RumboUC, la cual es el órgano divulgativo del Programa Regional de Información y Orientación Vocacional (PRIOV).

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR APORTE MENSUAL DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 1.500.000,00).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DA-201-CD del 20/05/2004, solicita autorización de un AVANCE A JUSTIFICAR por la cantidad de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO BOLÍVARES (Bs. 18.771.880,00), a los fines de Elecciones de Representantes Estudiantiles ante los Organismos de Co-gobierno

Universitario, a celebrarse el 02/06/2004.

RESOLUCIÓN: APROBÓ AVANCE A JUSTIFICAR A NOMBRE DEL PROF. CARLOS ALVARADO.

CONSULTORÍA JURÍDICA

CJ-187-CD del 04/05/2004, solicita el trámite correspondiente al pago del Aporte Anual a la Comisión de Consultores Jurídicos de las Universidades Nacionales correspondiente a los años 2003 y 2004 por Cuatrocientos Mil Bolívares (Bs. 400.000,00).

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA-DECANATO

DFI-295 del 17/05/2004, solicita posibilidad de aprobar dos (2) días de viáticos a los **PROFESORES ALFONSO ZOZAYA** y **CARLOS JIMÉNEZ**, quienes asistirán del 7 al 19 de junio de 2004, como ponentes al First Pan – American Studies Institutes Program, auspiciado por ISTEAC, que se realizará en la Universidad de Aquino, Cochabamba, Bolivia.

RESOLUCIÓN: APROBÓ VIÁTICOS.

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA U.C.

Solicita ayuda económica por Dos Millones Setecientos Mil (Bs. 2.700.000,00) para sufragar gastos de alojamiento y alimentación para los atletas que participarán en un cuadrangular deportivo a celebrarse entre los días 04 al 06 de junio del 2004, en la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR AYUDA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE DOS MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 2.000.000,00).

T.S.U. ASDRÚBAL GRATEROL (REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD)

En comunicación de fecha 03/05/2004, solicita aporte económico de Tres Millones Quinientos Cuarenta Mil Bolívares (Bs. 3.540.000,00) para sufragar gastos del material a utilizarse en el «III CONGRESO NACIONAL CIENTÍFICAS DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA», a realizarse del 03 al 06 de mayo de 2004 en el Auditorium de la Casa del Profesor Universitario de LUZ, en la ciudad de Maracaibo, Estado Zulia.

RESOLUCIÓN: NEGADO

FEDERACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIANTES

FCU-0275-CD del 23/04/2004, solicita viáticos por la cantidad de Seiscientos Cincuenta Mil Bolívares (Bs. 650.000,00) para la **Br. YAISE R. BLANCOS S.**, C.I. Nro. V-16.133.050, quien participará en el IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE PALOS «PALOSUR», a realizarse del 06 al 11 de julio de 2004, en la provincia de Barahona República Dominicana.

RESOLUCIÓN: NEGADO

Prof. ASDRÚBAL JOSÉ RUIZ SIERRALTA, C.I. 02.856.642, en comunicación del 04/05/2004, solicita subvención (pasaje, hotel y viáticos) para participar en el VI Encuentro de Investigación, organizado por la Facultad de Odontología de la Universidad Javeriana en la ciudad de Bogotá, Colombia.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR A LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

COMISIÓN DELEGADA N° 273 DE FECHA 31/05/2004**A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.****FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1436-CD del 04/05/2004, **Br. GABRIELA ELENA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-16.553.023. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Morfología Microscópica, Dpto. de Morfología Normal y Patológica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 29/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1437-CD del 04/05/2004, **Br. GABRIEL ALFONSO RAMÍREZ CARVALLO**, C.I. Nro. V-14.664.114. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Morfología Macroscópica, Dpto. de Morfología Normal y Patológica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 10/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1438-CD del 04/05/2004, **Br. FRANK ROBIN ROJAS ÁLVAREZ**, C.I. Nro. V-15.180.305. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Morfología Microscópica, Dpto. de Morfología Normal y Patológica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 29/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1439-CD del 04/05/2004, **Br. LILIBETH ANGELINA DUARTE SUDANO**, C.I. Nro. V-16.401.253. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Morfología Macroscópica, Dpto. de Morfología Normal y Patológica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 10/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1440-CD del 04/05/2004, **Br. JENNIFER CAROLINA GUERRANÚÑEZ**, C.I. Nro. V-16.784.313. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Física, Dpto. de Ciencias Básicas, Escuela de Bioanálisis Valencia, a partir del 09/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1441-CD del 04/05/2004, **Br. MARIELYS NAILYN**

MONTERO SUÁREZ, C.I. Nro. V-16.206.245. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Fisiología, Dpto. de Fisiología y Bioquímica, Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragua, a partir del 03/06/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-887-CD del 30/04/2004, **Br. MARIANA ALEJANDRA MORO BOLÍVAR**, C.I. Nro. V-15.979.288. DESIGNACIÓN como PREPARADOR de la asignatura Mecánica de los Fluidos, Dpto. de Ingeniería Hidráulica, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 20/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-888-CD del 30/04/2004, **Br. JOSÉ FRANCISCO BELLERAMANINAT**, C.I. Nro. V-15.901.075. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Mecánica de Fluidos, Dpto. de Ingeniería Hidráulica, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 20/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-889-CD del 30/04/2004, **Br. OSWALD ENRIQUE REYES REVILLA**, C.I. Nro. V-16.401.843. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Resistencia de Materiales, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 23/05/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-970-CD del 05/05/2004, **Br. ANÍBAL MARTÍN GARRIDO GALÁN**, C.I. Nro. V-15.978.627. DESIGNACIÓN como PREPARADOR en la asignatura Métodos Numéricos Aplicados a la Ingeniería Química, Dpto. Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 11/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-971-CD del 05/05/2004, **Br. RICARDO JOSÉ MONTESINOS OJEDA**, C.I. Nro. V-16.685.040. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Fenómenos de Transporte II, Dpto. Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 29/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-972-CD del 05/05/2004, **Br. EDDIE RONIELYUSTI SUÁREZ**, C.I. Nro. V-15.861.642. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Métodos Numéricos Aplicados a la Ingeniería Química, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 11/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0401-CD del 25/03/2004, **Br. DIANA VANESSA GARCÍA ZULUAGA**, C.I. Nro. V-16.052.012. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Preclínica de Operatoria y Oclusión del 2do. año, Dpto. de Prostodoncia y Oclusión, Escuela de Odontología, a partir del 17/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-005-CD del 25/02/2004, **Br. MARVIALI ORQUIDEA VERA LÓPEZ**, C.I. Nro. V-15.630.222. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Base de Datos, Dpto. de Computación, a partir del 27/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-006-CD del 09/03/2004, **Br. ELEAZAR ENRIQUE GÓMEZ RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-15.590.882. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Probabilidades y Estadística, Dpto. de Matemática, a partir del 04/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-007-CD del 09/03/2004, **Br. VANESSA LÓPEZ GUILLÉN**, C.I. Nro. V-12.858.152. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Química General y Analítica, Dpto. de Química, a partir del 30/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-008-CD del 09/03/2004, **Br. MARIANNY LINARES MANCINI**, C.I. Nro. V-15.272.504. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Bases de Datos, Dpto. de Computación, a partir del 27/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-011-CD del 23/04/2004, **Br. WILMER RAFAEL ACOSTA BOGADO**, C.I. Nro. V-14.382.160. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Laboratorio de Química Orgánica, Dpto. de Química, a partir del 24/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-012-CD del 23/04/2004, **Br. GUILLERMO ANDRÉS BLANCO FLORES**, C.I. Nro. V-16.446.590. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Matemática II, Dpto. de Matemática, a partir del 05/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-013-CD del 28/04/2004, **Br. EDUARDO ENRIQUE ECHEVERRÍA MONASTERIO**, C.I. Nro. V-17.192.491. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Matemática I, Dpto. de Matemática, a partir del 02/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-015-CD del 29/04/2004, **Br. JAVIER DO ROSARIO PADRÓN**, C.I. Nro. V-17.284.218. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Algoritmos y Programación I, Dpto. de Computación, a partir del 18/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-016-CD del 29/04/2004, **Br. EDUARDO ANDRÉS URRAPINZÓN**, C.I. Nro. V-16.686.344. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Algoritmos y Programación II, Dpto. de Computación, a partir del 27/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-017-CD del 29/04/2004, **Br. JOSÉ JONÁS JARAMILLO ROLAS**, C.I. Nro. V-14.428.833. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Algoritmos y Programación II, Dpto. de Computación, a partir del 27/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-018-CD del 03/05/2004, **Br. ADARELYS JUDITH ANDRADES MUNDO**, C.I. Nro. V-14.302.581. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio de Química Orgánica, Dpto. de Química, a partir del 24/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-019-CD del 04/05/2004, **Br. NELSON ABEL MÉNDEZ GARCÍA**, C.I. Nro. V-14.304.900. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio de Química Orgánica, Dpto. de Química, a partir del 24/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

FACULTAD DE DERECHO

CFD-97-CD del 13/05/2004, **Br. MARÍA RAQUEL MOLINA LUZARDO**, C.I. Nro. V-15.495.720. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Arturo Michelena a la Facultad de Derecho. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS**, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-98-CD del 13/05/2004, **Br. GLADYS ISABEL ACOSTA GONDELLES**, C.I. Nro. V-02.128.460. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Bicentennial de Aragua y la Universidad Central de Venezuela a la Facultad de Derecho. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS**, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-99-CD del 13/05/2004, **Br. SONIA ISABEL SOTO DE VILLARROEL**, C.I. Nro. V-09.225.639. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Católica del Táchira a la Facultad de Derecho. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS**, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-100-CD del 13/05/2004, **Br. YSABEL TERESA MÉNDEZ LEO**, C.I. Nro. V-14.760.343. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad "Fermin Toro" a la Facultad de Derecho. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS**, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1750-CD del 18/05/2004, **Br. MARÍA DANIELA PULGAR LÓPEZ**, C.I. Nro. V-14.915.536. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragua para la Escuela de Bioanálisis Valencia. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS**, en oficio CEB-103

del 27/04/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1751-CD del 13/05/2004, **Br. WILLIAM ALBERTO AROCHA HERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-17.905.994. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragua para la Escuela de Bioanálisis Valencia.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEB-102 del 27/04/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1752-CD del 13/05/2004, **Br. ARTURO SAVERIO VERMIGLIO MONTAGNA**, C.I. Nro. V-16.074.176. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad "Rómulo Gallegos" para la Escuela de Medicina Valencia. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS**, en oficio CEMVAL-0200 del 15/03/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-704-CD del 13/04/2004, **Br. JOSÉ GREGORIO CARRASCO RIERA**, C.I. Nro. V-14.003.794. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre, para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEEE-038 del 13/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1058-CD del 14/05/2004, **Lic. ALVARO ALBERTO ROMÁN HERRERA**, C.I. Nro. V-05.526.286. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Central de Venezuela para la Escuela de Ingeniería Química.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-055 del 25/03/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1059-CD del 14/05/2004, **Br. JULIO CÉSAR TOBIA RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-16.403.338. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-054 del 15/04/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FAUCLTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1899-CD del 07/08/2003 y CFO-0434 del 22/03/2004, **Br. GENIFER MERCEDES RIERA ÁLVAREZ**, C.I. Nro. V-14.918.171. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-001 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1900-CD del 07/08/2003 y CFO-0433 del 22/03/2004, **Br. MARÍA TERESA FLORES ASCANIO**, C.I. Nro. V-14.436.305. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-002 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1901-CD del 07/08/2003 y CFO-0432 del 22/03/2004, **Br. EORYS DARLY FLORES ESPINOZA**, C.I. Nro. V-13.753.785. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-003 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1902-CD del 07/08/2003 y CFO-0431 del 22/03/2004, **Br. ERIKA ALEXANDRA FRAIMPAR TORRES**, C.I. Nro. V-15.087.428. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-004 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1903-CD del 07/08/2003 y CFO-0430 del 22/03/2004, **Br. JENIFER SARAHÍ CLAVO LIENDO**, C.I. Nro. V-15.738.655. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-005 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1904-CD del 07/08/2003 y CFO-0429 del 22/03/2004, **Br. JURITZA JOSEFINA CAMPOS PACHECO**, C.I. Nro.

V-13.138.542. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-006 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1905-03 del 07/08/2003 y CFO-0428 del 22/03/2004, **Br. TIANA DEL VALLE SIERRA SEGOVIA**, C.I. Nro. V-15.610.852. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-007 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1906-CD del 07/08/2003 y CFO-0427 del 22/03/2004, **Br. KARLA ANDREÍNA CISNEROS GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-15.494.843. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-008 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1907-CD del 07/08/2003 y CFO-0426 del 22/03/2004, **Br. SYDELGE ROSSIELE CHENIQUE HERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-14.769.687. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-009 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1908-CD del 07/08/2003 y CFO-0425 del 22/03/2004, **Br. CLAUDIA YACKELINE RÍOS ESTEBAN**, C.I. Nro. V-14.382.446. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-010 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1909-CD del 07/08/2003 y CFO-0424 del 22/03/2004, **Br. MAIRA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BRAVO**, C.I. Nro. V-15.529.304. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-011 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1910-CD del 07/08/2003 y CFO-0413 del 22/03/2004, **Br. CINDY DAYANA SOTO GUERRA**, C.I. Nro. V-14.958.847. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-012 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1911-CD del 07/08/2003 y CFO-0414 del 22/03/2004, **Br. LUCIMAR BELINDA TERÁN GARRIDO**, C.I. Nro. V-15.767.169. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-013 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1912-CD del 07/08/2003 y CFO-0415 del 22/03/2004, **Br. ELIANA TERESA TORRES PARRA**, C.I. Nro. V-13.780.891. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-014 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1913-CD del 07/08/2003 y CFO-0416 del 22/03/2004, **Br. LUCYTHEYNA VELÁSQUEZALDANA**, C.I. Nro. V-15.364.625. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-015 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1914-CD del 07/08/2003 y CFO-0417 del 22/03/2004, **Br. JOANNY LUGO CARTAYA**, C.I. Nro. V-13.721.228. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-016 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1915-CD del 07/08/2003 y CFO-0418 del 22/03/2004, **Br. IREDMIG LUCÍA OCHOA MALPICA**, C.I. Nro. V-15.485.375. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-017 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1916-CD del 07/08/03 y CFO-0419 del 22/03/2004, **Br. RONALD ALBERTO OCHOA DURÁN**, C.I. Nro. V-13.944.752. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-018 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1917-CD del 07/08/2003 y CFO-0420 del 22/03/2004, **Br. ROSAELEN CAROLINA MENDOZA ESTE**, C.I. Nro. V-15.102.613. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-019 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1918-CD del 07/08/2003 y CFO-0421 del 22/03/2004, **Br. MAYRA ALEJANDRA SÁNCHEZ VILLEGAS**, C.I. Nro. V-12.737.620. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Rómulo Gallegos, para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-020 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1919-CD del 07/08/2003 y CFO-0422 del 22/03/2004, **Br. MONIKA TERESITA VALERO DEFFIT**, C.I. Nro. V-13.479.275. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-021 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1920-CD del 07/08/2003 y CFO-0423 del 22/03/2004, **Br. MARÍA FERNANDA SALAS GÓMEZ**, C.I. Nro. V-16.152.573. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Rómulo Gallegos, para la Facultad de Odontología.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, en oficio CEE-022

del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1921-03 del 07/08/2003 y CFO-0789 del 05/05/2004, **Br. SUHAIL GRACIELA DÍAZ MAESTRE**, C.I. Nro. V-15.611.290. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad Experimental Rómulo Gallegos, para la Facultad de Odontología. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS**, en oficio CEE-008 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-648-CD del 22/03/2004, **Br. RICARDO JOSÉ MONTESINOS OJEDA**, C.I. Nro. V-16.685.040. RENUNCIA, al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Análisis Matemático II, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, a partir del 29/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-956-CD del 05/05/2004, **Br. DEYBYS ENRIQUE PEÑAILILLO RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-13.900.995. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Teoría de Control I, Dpto. de Sistemas y Automática, Escuela de Ingeniería Eléctrica, a partir del 15/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-960-CD del 05/05/2004, **Br. ADRIÁN DAGOBERTO SIERRA FERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-15.388.084. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Laboratorio de Físicoquímica, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 19/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0627-CD del 10/05/2004, **Br. LUIS ARTURO GONZÁLEZ RUIZ**, C.I. Nro. V-14.538.486. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Microeconomía III, Dpto. de Teoría Económica, Escuela de Economía, a partir del 15/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0628-CD del 10/05/2004, **Br. KRISTAL DE ANDRÓMEDA PÉREZ LOVERA**, C.I. Nro. V-15.978.487. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Técnicas Cuantitativas, Dpto. de Matemática y Estadística, Escuela de Administración Valencia, a partir del 30/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0631-CD del 10/05/2004, **Br. MARIELISA PACHECO MONTILLA**, C.I. Nro. V-13.119.447. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Higiene Ocupacional, Dpto. Higiene Ocupacional, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 29/02/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRORROGAS DE CONTRATOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-47-CD del 12/01/2004, **Prof. ANTONIO JOSÉ GRANILLA PÉREZ**, C.I. Nro. V-07.002.715. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Clínica Médica Terapéutica I, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Valencia, del 10/05/98 al 10/05/2000.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-583 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-71-CD del 12/01/2004, **Prof. ANTONIO JOSÉ GRANILLA PÉREZ**, C.I. Nro. V-07.002.715. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Clínica Médica Terapéutica I, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Valencia, del 11/05/2000 al 11/05/2001.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-584 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-72-CD del 12/01/2004, **Prof. ANTONIO JOSÉ GRANILLA PÉREZ**, C.I. Nro. V-07.002.715. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Semiología Médica, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Valencia, del 12/05/2001 al 31/12/2001.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-

601 del 26/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-73-CD del 12/01/2004, **Prof. ANTONIO JOSÉ GRANELLA PÉREZ**, C.I. Nro. V-07.002.715. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Semiología, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-602 del 26/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-74-CD del 12/01/2004, **Prof. ANTONIO JOSÉ GRANELLA PÉREZ**, C.I. Nro. V-07.002.715. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Clínica Médica Terapéutica I, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-603 del 26/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-177-CD del 15/01/2004, **Prof. SARAH ESPERANZABETHENCOURT CASTILLO**, C.I. Nro. V-08.609.949. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Prácticas Profesionales de Bioquímica, Dpto. de Estudios Clínicos, Escuela de Bioanálisis Valencia, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-582 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-203-CD del 21/01/2004, **Prof. IRAIMA MARÍA ACUÑA GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-04.461.539. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Anatomía Humana, Dpto. de Morfología, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-574 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-204-CD del 21/01/2004, **Prof. IRAIMA MARÍA ACUÑA GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-04.461.539. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Anatomía Humana, Dpto. de Morfología, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-575 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-205-CD del 21/01/2004, **Prof. ANA YUDITH ALFIERI GRATEROL**, C.I. Nro. V-03.922.509. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Microbiología General y Bacteriología, Dpto. de Microbiología, Escuela de Bioanálisis Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-576 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-256-CD del 22/01/2004, **Prof. LILIANA LIBREROS PIÑEROS**, C.I. Nro. V-19.290.534. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Educación para la Salud, Dpto. de Salud Pública, Escuela de Medicina Valencia, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-581 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-298-CD del 22/01/2004, **Prof. LILIANA LIBREROS PIÑEROS**, C.I. Nro. V-19.290.534. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Educación para la Salud, Dpto. de Salud Pública, Escuela de Medicina Valencia, del 10/01/2000 al 31/12/2000.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-578 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-299-CD del 22/01/2004, **Prof. LILIANA LIBREROS PIÑEROS**, C.I. Nro. V-19.290.534. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Educación para la Salud, Dpto. de Salud Pública, Escuela de Medicina Valencia, del 08/01/2001 al 31/12/2001.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-579 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-300-CD del 22/01/2004, **Prof. LILIANA LIBREROS PIÑEROS**, C.I. Nro. V-19.290.534. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Educación para la Salud, Dpto. de Salud Pública, Escuela de Medicina Valencia, del 07/01/2002 al 31/12/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-580 del 24/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3300-CD del 13/10/2003, **Prof. ROSALBA GARCÍA CHABAUD**, C.I. Nro. V-11.346.086. RENOVACION Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de dos (2) horas para un total de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Mecánica de los Suelos, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1886 del 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3563-CD del 11/11/2003, **Prof. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, C.I. Nro. V-13.596.053. RENOVACION Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de una (1) hora para un total de nueve (09) horas de docencia semanales, en la asignatura Antenas e Instrumentación Eléctrica I, Dpto. de Electrónica y Comunicaciones, Escuela de Ingeniería Eléctrica del 05/05/2003 al 30/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1887 del 17/12/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-264-CD del 28/01/2004, **Prof. MIGUEL EDUARDO RUIZ ARMAS**, C.I. Nro. V-01.350.218. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Dibujo I, Dpto. de Dibujo, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-730 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-265-CD del 28/01/2004, **Prof. RODOLFO JOSÉ PIÑA REYES**, C.I. Nro. V-06.524.862. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Creatividad e Inventiva, Dpto. de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-731 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-266-CD del 28/01/2004, **Prof. MINERVA LOMELLI DE MELÉNDEZ**, C.I. Nro. V-03.520.504. RENOVACIÓN

DE CONTRATO a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Inglés I, Dpto. de Idiomas Modernos, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-729 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-268-CD del 28/01/2004, **Prof. GIOVANNI SEBASTIÁN NANI LOZADA**, C.I. Nro. V-13.956.567. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Álgebra Lineal, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-727 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-288-CD del 28/01/2004, **Prof. ANDRÉS SIMONE PARISI**, C.I. Nro. V-14.247.039. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Lógica Digital y Laboratorio de Diseño Digital, Dpto. de Sistemas y Automática, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-747 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0016-CD del 12/12/2003, **Prof. LORENA ASUNCIÓN RODRÍGUEZ DE AULAR**, C.I. Nro. V-08.784.985. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Práctica Profesional IV, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, del 01/05/2003 al 29/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-661 del 26/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0325-CD del 28/04/2003, **Prof. PEGGY ALEXANDRA PANTOJA BETANCOURT**, C.I. Nro. V-12.750.329. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Lengua Extranjera Inglés II, Práctica del Idioma Inglés, Dpto. Idiomas Modernos, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-519 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0756-CD del 22/05/2003, **Prof. ROSAMARGARITA AMAYA DE REBOLLEDO**, C.I. Nro. V-05.696.712. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Práctica Profesional IV, Dpto. de Ciencias Pedagógicas, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-559 del 22/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0763-CD del 22/05/2003, **Prof. FRANCISCO JAVIER GAMBOA TORTOLERO**, C.I. Nro. V-05.113.440. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de seis (6) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, en la asignatura Práctica Profesional IV, Dpto. Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-520 del 26/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0772-CD del 22/05/2003, **Prof. JULIO CÉSAR LEÓN SANABRIA**, C.I. Nro. V-07.047.892. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Práctica Profesional III y IV, Dpto. Ciencias Pedagógicas, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-144 del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-973-CD del 03/07/2003, **Prof. ABRAHIM CLEMENTE CRUCES VARGAS**, C.I. Nro. V-07.063.094. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Educación Física, Deporte y Recreación, Voleibol II, Dpto. Educación Física, Deporte y Recreación, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-521 del 17/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-974-CD del 03/07/2003, **Prof. JOSÉ LUIS GARCÍA**,

C.I. Nro. V-07.064.055, MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura y disminución de tres (3) horas para un total de siete (7) horas de docencia semanales, en las asignaturas Educación Física, Deporte y Recreación, Deporte para Todo, Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación, desde 01/09/2002 hasta el 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-600 del 26/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1053-CD del 10/07/2003, **Prof. ALBERTO JOSÉ GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-03.719.863. MODIFICACIÓN DE CONTRATO por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Proyecto de Investigación, Teoría y Análisis Literario I y II, Dpto. de Lengua y Literatura, del 01/04/2002 al 31/08/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-145 del 16/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1088-CD del 14/07/2003, **Prof. SIMÓN HERIBETO ALVARADO MONTAÑEZ**, C.I. Nro. V-07.095.257. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Teoría del Conocimiento y Filosofía de la Educación, Dpto. de Filosofía, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-560 del 22/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1089-CD del 14/07/2003, **Prof. NÉSTOR JOSÉ AVILÁN**, C.I. Nro. V-11.166.016. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Teoría del Conocimiento y Ética Profesional, Dpto. Filosofía, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-220 del 22/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1091-CD del 14/07/2003, **Prof. JEANNETTE VARIA GLADYS ECHEGARAY CASTILLO**, C.I. Nro. V-06.038.932. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Teoría

del Conocimiento y Filosofía de la Educación, Dpto. Filosofía, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-221 del 28/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1095-CD del 14/07/2004, **Prof. JAIRO RAMÓN PÉREZ CALDERÓN**, C.I. Nro. V-05.663.996. MODIFICACIÓN DE CONTRATO por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Teoría del Conocimiento, Filosofía de la Educación, Compromiso Docente, Dpto. de Filosofía, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-561 del 22/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1110-CD del 17/07/2003, **Prof. LESBIA ESPERANZA LIZARDO DE BOLÍVAR**, C.I. Nro. V-03.574.686. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Introducción a la Educación Comercial y Pasantía de Educación Comercial, Dpto. Administración y Planeamiento Educativo, del 01/09/2002 al 30/03/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-651 del 21/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1111-CD del 17/07/2003, **Prof. AMADA DEL CARMEN MOGOLLÓN DE GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-04.070.192. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Investigación Educativa, Proyecto de Investigación, Introducción a la Investigación y Desarrollo del Currículo, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-718 del 04/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1112-CD del 17/07/2003, **Prof. IRMA VIRGINIA MOLINA**, C.I. Nro. V-02.841.534. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Técnicas Básicas Secretariales, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-717 del 04/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1114-CD del 17/07/2003, **Prof. MARÍA DE JESÚS OSABARRIO PARRA**, C.I. Nro. V-01.375.730. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Pasantía de Educación Comercial, Sistemas y Procedimientos Administrativos, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-719 del 04/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1115-CD del 17/07/2003, **Prof. JUANA RAMONA RÍOS**, C.I. Nro. V-03.057.617. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Redacción y Correspondencia, Educación No Formal, Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-720 del 04/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1126-CD del 17/07/2003, **Prof. ELISABEL RUBIANO ALBORNOZ**, C.I. Nro. V-07.591.574. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Lectura y Escritura, Distribución y Aplicación del Currículo en Educación Básica, Dpto. de Pedagogía, Infantil y Diversidad, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-722 del 04/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0340-CD del 04/04/2003, **Prof. HELENA CECILIA JIMÉNEZ ZAGARZAZU**, C.I. Nro. V-07.035.707. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Patología Bucal, Dpto. de Estomatoquirúrgica, Escuela de Odontología, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-790 del 13/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0347-CD del 04/04/2003, **Prof. CRISTINA MERCEDES PLATT MONTERO**, C.I. Nro. V-07.174.053. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Periodoncia, Dpto. de Estomatología, Escuela de Odontología, del 01/01/2003 al 30/06/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-788 del 13/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1507-CD del 16/07/2003, **Prof. MAYELA GABRIELA PÁEZ RAMOS**, C.I. Nro. V-09.826.388. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Medio Tiempo, en la asignatura Preclínica de Prótesis, Dpto. de Prostodoncia y Oclusión, Escuela de Odontología, del 01/01/2003 al 31/12/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-789 del 13/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.6.- ASCENSOS.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1030-CD del 12/04/2004, **Prof. ERNESTO RAFAEL GRAFÉ NÚÑEZ**, C.I. Nro. V-03.404.255. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado: "REDISEÑO CURRICULAR DEL POSTGRADO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. ÁNGEL LARRALDE". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-776 del 11/05/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con cuatro (4) meses de antigüedad acumulada, con efectos Académicos y Administrativos a partir del 15/10/2001.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1031-CD del 12/04/2004, **Prof. LEONARDO JOSÉ LAPENTA DÍAZ**, C.I. Nro. V-03.920.941. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «REDISEÑO CURRICULAR DEL POSTGRADO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. ANGEL LARRALDE». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-775 del 11/05/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos Académicos y Administrativos a partir del 15/10/2001.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1156-CD del 15/05/2001, **Prof. JOSÉ LUIS NAZAR ÁLVAREZ**, C.I. Nro. V-04.133.488. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO con el trabajo titulado: "TÓPICOS DE MECÁNICA RACIONAL". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-765 del 07/05/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 30/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-2635-CD del 06/12/2002, **Prof. GILMER GIOVANNI GONZÁLEZ GRACIA**, C.I. Nro. V-04.392.497. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado «ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICA PARA LA PRODUCCIÓN DE AMONÍACO O DE METANOL PARTIENDO DEL HIDRÓGENO CONTENIDO EN LOS GASES DE COLA DE LAS PLANTAS DE OLEFINAS DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO ZULIA, EL TABLAZO». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-621 del 02/04/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 19/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0457-CD del 13/04/2004, **Prof. MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ MACHUCA**, C.I. Nro. V-07.262.367. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «PROPUESTA DE UNA ESTRUCTURA BASADA EN COSTOS ESTÁNDAR PARA DETERMINAR EL COSTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PESADO REFRIGERADO, EN EMPRESAS DEL ESTADO ARAGUA». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-784 del 13/05/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (03) años y cinco (05) meses de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 06/09/2002 y administrativos a partir del 09/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0339-CD del 22/03/2004, **Prof. ANA CECILIA CAMPOS ZAVARCE**, C.I. Nro. V-04.587.228. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado «LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP) EN

LA LECTURA Y ESCRITURA. REFLEXIONES PARA LA PRAXIS».

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-702 del 03/05/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 30/06/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0457-CD del 12/04/2004, **Prof. BRENDA COROMOTO VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-07.090.818. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado «OSTEOPOROSIS Y REABSORCIÓN ÓSEA MÁXILO-MANDIBULAR POSTERIOR A LA EXODONCIA».

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-774 del 11/05/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (03) años, un (01) mes y cinco (05) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 29/12/2002 y Administrativos a partir del 18/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-2020-CD del 18/11/2003, **Prof. MIREYA DEL ROSARIO MARTÍNEZ DE LINARES**, C.I. Nro. V-04.875.147. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado: «VALORACIÓN Y ACTITUD DE LOS ALUMNOS HACIA LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA ODONTOLÓGICA Y LA IMPORTANCIA DE SU APLICACIÓN EN LAS ÁREAS CLÍNICAS Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL».

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-758 del 06/05/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y Administrativos a partir del 20/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.8.- OTORGAMIENTO, DIFERIMIENTO, PRÓRROGA E INTERRUPCIÓN DE AÑOS SABÁTICOS.

FACULTAD DE DERECHO

CFD-71-CD del 25/03/2004, **Prof. YOLETTE COROMOTO MAZÓN MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-04.128.805. DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO, del 01/07/2004 para el 01/07/2005.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-653 del 21/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.14.- REINCORPORACIONES.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-163-CD del 15/03/2004, **Prof. MADELEVA MARÍA AUDE CELIS**, C.I. Nro. V-07.011.591. REINCORPORACIÓN, a partir del 16/02/2004, luego del disfrute de Licencia No Remunerada.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-679 del 29/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1097-CD del 14/04/2004, **Prof. MARÍA GISELA ARAUJO PATIÑO**, C.I. Nro. V-06.024.707. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089521, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Clínica Médica III, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 16/09/2002 al 20/12/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-695 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1099-CD del 14/04/2004, **Prof. ELSIE BEATRIZ PICOTT RANGEL**, C.I. Nro. V-08.676.313. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085801, por el dictado a Medio Tiempo, en la asignatura Histología y Embriología, Dpto. Morfología, Escuela de Medicina Valencia, del 13/05/2003 al 15/08/2003, del 18/09/2003 al 19/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-696 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1102-CD del 14/04/2004, **Prof. JANA CARMELA ROMERO DE PINO**, C.I. Nro. V-03.853.935. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085753, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Investigación en Enfermería, Dpto. Básico de Enfermería, Escuela de Enfermería, del 05/05/2003 al 15/08/2003, del 18/09/2003 al 19/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-697 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-386-CD del 04/02/2004, **Prof. ANTONELLA SOFÍA CASCHETTO ROCCASALVA**, C.I. Nro. V-07.142.398. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-0012, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Cinética y Diseño de Reactores, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, del 29/04/2002 al 15/08/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-329 del 09/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-775-CD del 16/04/2004, **Prof. JOSÉ ALEJANDRO CRESPO SANTELIZ**, C.I. Nro. V-14.482.926. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de ocho (8) horas de docencia semanales, en las asignaturas Física I y Laboratorio I de Física, Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-705 del 01/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-160-CD del 09/02/2004, **Prof. NERY CAR NORELYS MAGALLANES SANABRIA**, C.I. Nro. V-14.049.333. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10091342 y OP A-10091343, por el dictado a Tiempo Convencional de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Psicología Educativa, Dpto. de Psicología, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-550 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1845-CD del 13/10/2003, **Prof. NATACHA VALENTINA GUADAMELET**, C.I. Nro. V-12.033.626. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Medio Tiempo, en la asignatura Preclínica de Operatoria y Oclusión, Dpto. de Prostodoncia y Oclusión, del 18/09/2003 al 19/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-649 del 21/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.19.- RENUNCIAS.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1720-CD del 11/05/2004, **Prof. EDGAR ENRIQUE NÚÑEZ LIRA**, C.I. Nro. V-03.050.423. RENUNCIA al cargo de Jefe del Departamento de Morfología, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 21/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-957-CD del 05/05/2004, **Prof. NEUDIS DEL VALLE SUBERO MATA**, C.I. Nro. V-10.217.510. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra Química General I, Dpto. de Química, de los Estudios Básicos, a partir del 04/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-958-CD del 05/05/2004, **Prof. ALFREDO RAMÓN CASTILLO**, C.I. Nro. V-03.921.846. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra Química General II, Dpto. de Química, de los Estudios Básicos, a partir del 04/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-959-CD del 05/05/2004, **Prof. JULIO CÉSAR SILVA CISNEROS**, C.I. 01.149.301. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra de Materiales de Ingeniería de Procesos, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 18/02/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-1023-CD del 10/05/2004, **Prof. KARELYS MERCEDES OSTA DE BORONA**, C.I. 09.445.335. RENUNCIA como Asistente al Decano, a partir del 03/05/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-512-CD del 14/05/2004, **Prof. JOSÉ RAFAEL ORTEGA BECEA**, C.I. 03.987.442. RENUNCIA al cargo de Coordinador Académico del Departamento de Matemática, a partir del 26/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

C.1.-ACTAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD.

FACULTAD DE DERECHO

CFD-108-CD del 13/05/2004, remite Acta N° 71, correspondiente a la sesión ORDINARIA del 22/04/2004.

RESOLUCIÓN: ENCUESTA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0093-CD del 27/01/2004, remite Acta N° 09, correspondiente a la Sesión ORDINARIA del 05/06/2003.

RESOLUCIÓN: ENCUESTA

D.1.- PENSIONES DE SOBREVIVIENTES Y BECA A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS FALLECIDOS.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-1397-CD del 21/05/2004 solicita autorización para la concesión de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a favor los beneficiarios de la **Ciudad. ÍRIAN TORTOLERO, C.I.** 04.868.920, quien perteneció al personal Administrativo de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 274 DE FECHA 31/05/2004

A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

AREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO

CGP-141-CD del 07/05/2004, **Ciud. CARLOS FERNANDO DIMEO ÁLVAREZ**, C.I. Nro. V-17.314.419. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Central de Venezuela para la Universidad de Carabobo.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS, MENCIÓN DE ESTUDIOS CULTURALES, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.6.- MENCIONES HONORÍFICAS.

FACULTAD DE DERECHO

Abog. MARTHELENA GUERRERO COLMENARES, C.I. Nro. V-13.579.795, en comunicación de fecha 08/05/2004, solicita PRÓRROGA del Beneficio de su BECA MENCIÓN HONORÍFICA MAGNA CUM LAUDE, a fin de recopilar material bibliográfico para culminar su Tesis Doctoral.

RESOLUCIÓN: NEGADO.

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGAS DE CONTRATOS.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3567-CD del 12/11/2003 como alcance al oficio CFI-2871 del 07/08/2003, informa el error administrativo involuntario que realizaron en el trámite de Honorarios Profesionales a nombre del **Prof. EDUARDO ENRIQUE VARGAS CANO**, C.I. Nro. V-15.932.349, siendo lo correcto **RENOVACIÓN DE CONTRATO** para primer semestre 2003, del 05/05/2003 al 30/08/2003, quedando sin efecto la OP-125.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1862 del 12/12/2003, lo considera PROCEDENTE y deja sin efecto al VRAC-1089 del 13/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3621-CD del 17/10/2003, **Prof. DIMAS ENRIQUE VELIZ LÓPEZ**, C.I. Nro. V-15.333.874. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Con-

vencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Topografía y Vías de Comunicación, Dpto. Ingeniería Vial, Escuela de Ingeniería Civil, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-639 del 16/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3623-CD del 17/10/2003, **Prof. ARNALDO JOSÉ SOUTO TOVAR**, C.I. 13.234.839. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Ecuaciones Diferenciales, Dpto. de Matemática, Ciclo Básico, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-644 del 16/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3663-CD del 21/11/2003, **Prof. RAYMUNDO PEDRO CASE LEÓN**, C.I. Nro. V-09.440.625. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Materiales, Dpto. de Materiales y Procesos de Fabricación, Escuela de Ingeniería Mecánica, del 24/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-780 del 12/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3669-CD del 24/11/2003, **Prof. CECILIA ESPERANZASANDOVAL RUIZ**, C.I. Nro. V-14.470.830. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Digitales, Dpto. de Sistemas y Automática, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-793 del 14/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3676-CD del 26/11/2003, **Prof. ELIANA PEÑA TORRENEGRA**, C.I. Nro. V-12.398.706. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Física, Dpto. de Física, de los Estu-

dios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-811 del 19/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3685-CD del 27/11/2003, **Prof. DIEGO FERNANDO GÓMEZ ANDRADE**, C.I. Nro. V-13.989.931. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Resistencia de Materiales, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, del 14/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-669 del 27/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

FACULTAD DE DERECHO

CFD-61-CD del 25/03/2004, informa que acordó designar a los **PROFESORES MIRIAM GUTIÉRREZ**, C.I. Nro. V-04.453.281, **LUISA MARCANO DE ARAUJO**, C.I. 01.884.982, **ELOY RUTMAN CISNEROS**, C.I. 03.573.620, **OCTAVIO ULISES LEAL BARRIOS**, C.I. 02.232.470, y **JULIO E. MAYAUDON**, C.I. 03.390.599, integrantes del Consejo Técnico del Instituto de Investigación Penales y Criminológicas «Dr. Héctor Antonio Nieves», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo, período 2004-2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-515-CD del 14/05/2004, **Prof. JOSÉ RAFAEL ORTEGABECEA**, C.I. Nro. V-03.987.442. DESIGNACIÓN como Coordinador de Preparadores del Dpto. de Matemática, a partir del 26/04/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

FACYT-517-CD del 14/05/2004, **Prof. ORESTES MONTILLA MONTILLA**, C.I. Nro. V-06.887.736. DESIGNACIÓN como COORDINADOR ACADÉMICO del Dpto. de Matemática, a partir del 26/04/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

B.6.- ASCENSOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1807-CD del 29/09/2003, **Prof. ALVARO RUIZ CURCHO**, C.I. Nro. V-03.190.036. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO con el trabajo titulado DESCRIPCIÓN DE LA GLÁNDULA PINEAL DEL CHIGÜIRE (Hydrochoeros Hydrochaeris) UTILIZANDO EL MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-645 del 16/04/2004, lo considera IMPROCEDENTE, al no poseer grado académico de IV Nivel.

RESOLUCIÓN: NEGADO CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO.

B.7.- CAMBIOS DE DEDICACIÓN.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

D-0786-2004-CD del 05/05/2004, **Prof. MARISOL SANABRIA SILVA**, C.I. Nro. V-04.859.440. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales a Dedicación Exclusiva, por su designación como Directora de Planificación de la Facultad de Educación, a partir del 02/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.10.- PERMISOS O LICENCIAS REMUNERADAS Y NO REMUNERADAS Y LA AUTORIZACIÓN PARA VIAJES, PAGO DE PASAJES Y VIÁTICOS.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0298-CD del 26/02/2004, **Prof. MARÍA ELENA LABRADOR DE OROZCO**, C.I. Nro. V-09.122.970. LICENCIA REMUNERADA ÚNICA E IMPRORRÓGABLE por el lapso de tres (3) meses, a partir del 02/06/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-805 del 17/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.11.- BECAS-SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLEMENTO DE BECA.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-206-CD del 21/01/2004, **Prof. SOBEIDA RAFAELA BARBELLA DE SZARVAS**, C.I. Nro. V-04.453.453. BECA SUELDO, para realizar Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas, Mención: Nutrición Clínica, en la Universidad Central de Venezuela, por el lapso de dos (2) años

a partir de abril 2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-675 del 29/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

CFCE-0344-CD del 25/03/2004, **Prof. ANACECILIA CAMPOS ZAVARCE**, C.I. Nro. V-04.587.228. PLAN CONJUNTO, por el lapso de tres (3) años, a fin de realizar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, a partir del 01/10/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-676 del 29/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0345-CD del 25/03/2004, **Prof. HÉCTOR ANTONIO ESPINOZA ASTUDILLO**, C.I. Nro. V-07.302.899. PLAN CONJUNTO, por el lapso de tres (3) años, a fin de realizar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, a partir del 01/10/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-677 del 29/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.12.- SUBVENCIONES PARA ASISTENCIAS A CONGRESOS Y OTRAS CONTEMPLADAS EN EL ART. 2º DE LAS NORMAS DEL CODECIH.

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-801-04-CD del 17/05/2004, somete a la consideración de la Comisión Delegada la solicitud de SUBVENCIÓN a fin de cancelar gastos de pasajes, viáticos e inscripción, para la participación en el 3er. Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales, a celebrarse en España, para la **PROF. RITA CRISTINA RINCÓN DE GIL**, C.I. Nro. V-04.457.086, durante los días del 02 al 04/06/2004.

RESOLUCIÓN: NEGADO

B.19.- RENUNCIAS.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-402-CD del 06/02/2004, **Prof. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CARRASQUERO**, C.I. Nro. V-07.129.263. RENUNCIA, como PROFESOR CONTRATADO, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia sema-

nales, en la asignatura Química General I, de los Estudios Básicos, a partir del 07/01/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-680 del 29/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B.21.- JUBILACIONES.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1521-CD del 07/05/2004, **Prof. YELITZA COROMOTO REYES FIGUERA**, C.I. Nro. V-03.203.875. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 02/07/2004.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-029 del 25/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1322-CD del 27/04/2004, **Prof. OSCAR BERMÚDEZ LIRA**, C.I. Nro. V-03.181.839. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/07/2004.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-028 del 25/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

ASUNTOS VARIOS

FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-299-CD del 21/05/2004, solicita ayuda económica para los **BACHILLERES MAIRÍN CAROLINA COLMENARES** C.I. Nro. V-16.270.061 y **LUIS ALEJANDRO BLAIDES FERRER** C.I. 15.428.812, a fin de asistir a los VTFORMA, el monto de la inscripción es de Ochenta Mil Bolívares (Bs. 80.000,00) por estudiante e igual el hospedaje, evento que tendrá lugar en la Universidad del Zulia, del 26 al 31 de julio de 2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO OCHENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 80.000,00) PARA C/U MÁS VIÁTICOS.

QUINGUAGÉSIMA CUARTA CONVENCION ANUAL ASOCIACION VENEZOLANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA Y QUINTO CONGRESO DE INVESTIGACION UNIVERSIDAD DE CARABOBO

En comunicación de fecha 14/05/2004, solicita ayuda financiera para el funcionamiento del Comité Organizador de la Quincuagésima Cuarta Convención Anual de la AsoVAC - Quinto Congreso de Investigación Universidad de Carabobo, que tendrá como eje temático la rela-

ción entre la academia, el sector productivo y el sector público.

RESOLUCIÓN: APROBÓ UN APORTE INSTITUCIONAL POR LA CANTIDAD DE SETENTA MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 70.000.000,00).

COMISIÓN ELECTORAL ESTUDIANTIL

En comunicación de fecha 31/05/2004, suscrita por el **Br. LEONEL SALAS**, presidente de la C.E.E.U.C., presenta presupuesto por un monto de Tres Millones Novecientos Veinte Mil Bolívares (3.920.000,00) para la comida que se entregará el día 02/06/2004, cuando se celebrarán las Elecciones Estudiantiles.

RESOLUCIÓN: APROBADO TRES MILLONES SESENTAMIL BOLÍVARES (Bs. 3.060.00,00)

COMISIÓN DELEGADA N° 275 DE FECHA 07/06/2004

A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1074-CD del 18/05/2004, **Br. MIRIAM MERCEDES CABRERA CARPIO**, C.I. Nro. V-16.460.684. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Geometría Descriptiva, Dpto. de Ingeniería Vial, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 30/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1075-CD del 18/05/2004, **Br. WILMER JAVIER BUENO SILVA**, C.I. Nro. V-15.300.932. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Dibujo de Proyectos, Dpto. de Ingeniería Vial, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 30/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0482-CD del 21/04/2004, **Br. DORIS CAROLINA GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ**, C.I. Nro. V-15.600.931. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Seguridad Social, Dpto. de Relaciones de Trabajo y Legislación Laboral, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 19/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0623-CD del 11/04/2004, **Br. RICARDO AUGUSTO SOLOVEY MATHIESEN**, C.I. Nro. V-14.078.795. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Economía Social, Dpto. Técnicas Gerenciales, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 17/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0624-CD del 11/05/2004, **Br. MARÍA SOLEDAD FLORES HERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-15.007.122. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Cálculo Financiero, Dpto. Matemática, Estadística y Técnicas Contables, Escuela Administración Valencia, a partir del 30/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0625-CD del 11/05/2004, **Br. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ ZARAQUE**, C.I. Nro. V-17.169.565. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Contabilidad IV, Dpto. Contabilidad, Escuela Administración Valencia, a partir del 15/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0626-CD del 11/05/2004, **Br. YUDITH CAROLINA MOSQUEDA ALLEGRI**, C.I. Nro. V-14.514.883. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Finanzas II, Dpto. Microeconomía Aplicada, Escuela de Economía, a partir del 09/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0849-CD del 17/05/2004, **Br. JENNIFER ANDREÍNA GUEVARA GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-16.050.236. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Cálculo de Probabilidades, Dpto. de Matemática, a partir del 10/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-742-CD del 16/04/2004, **Br. MANUEL JOSÉ GOUVEIA MORA**, C.I. Nro. V-16.145.254. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Industrial.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEE-025 del 16/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-804-CD del 21/04/2004, y CFI-1095 del 20/05/2004, **Br. RICARDO JOSÉ CASTILLO LÓPEZ**, C.I. Nro. V-16.552.086. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Industrial.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEE-053 del 19/03/2004, avala lo solicitado.

CFI-1095-CD del 20/05/2004, como alcance al oficio CFI-804-CD de fecha 21/04/2004, solicita que se adicione la asignatura Ecuaciones Diferenciales (código MA-3B06), equivalente a Matemática IV (código MAT21244).

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEE-072 del 05/05/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1090-CD del 20/05/2004, **Br. SOLEIRA JOSEFINA RUIZ**, C.I. Nro. V-10.994.512. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales «Ezequiel Zamora», para la Escuela de Ingeniería Civil.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEE-070 del 03/05/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1091-CD del 20/05/2004, **Br. DARIANA ANGÉLICA LEONARDI PALMA**, C.I. Nro. V-17.701.947. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEE-057 del 16/04/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1092-CD del 20/05/2004, **Br. LUIS RUPERTO RODRÍGUEZ GALVIZ**, C.I. Nro. V-11.507.732. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) para la Escuela de Ingeniería Industrial.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEE-059 del 21/04/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1865-CD del 27/05/2004, **Br. MARIANA CAROLINA BOSCÁN SÁNCHEZ**, C.I. Nro. V-14.382.749. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Práctica Médica II, Dpto. de Salud Mental, Escuela Medicina Valencia, a partir del 19/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1866-CD del 27/05/2004, **Br. ELENA M. LISOTT**

MEDINA, C.I. Nro. V-14.078.042. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Anatomía Humana, Dpto. de Morfología, Escuela Medicina Valencia, a partir del 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1867-CD del 27/05/2004, **Br. JASSON JOSUE LAVI POLAR**, C.I. Nro. V-17.030.193. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Práctica Médica I, Dpto. de Salud Mental, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 19/01/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0629-CD del 10/05/2004, **Br. INMACULADA CONCEPCIÓN MORÁN ABREU**, C.I. Nro. V-14.787.615. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Contabilidad IV, Dpto. Contabilidad, Escuela Administración Valencia, a partir del 31/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0630-CD del 11/05/2004, **Br. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RAMÍREZ**, C.I. Nro. V-16.446.196. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Contabilidad en Épocas de Inflación, Dpto. Contabilidad, Escuela Administración Valencia, a partir del 30/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGA DE CONTRATOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2315-CD del 25/07/2002, **Prof. MARÍA ELENA VERENZUELA JIMÉNEZ**, C.I. Nro. V-04.358.683. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Semiología, Dpto. Medicina, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2001 al 31/12/2001.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC—51 del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1469-CD del 21/07/2003, **Prof. MARÍA ELENA**

VERENZUELA JIMÉNEZ, C.I. Nro. V-04.358.683. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Semiología, Dpto. Medicina, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2000 al 31/12/2000.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC—50 del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1470-CD del 21/07/2003, **Prof. MARÍA ELENA VERENZUELA JIMÉNEZ**, C.I. Nro. V-04.358.683. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Semiología, Dpto. Medicina, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC—52 del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-071-CD del 13/01/2004, **Prof. CAROL LILIANA PEÑA PALACIOS**, C.I. Nro. V-11.361.761. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Procesos Básicos del Pensamiento, de los Estudios Básicos, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC—737 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-259-CD del 28/01/2004, **Prof. CARLOS ALBERTO BARABASCHI FUNDARO**, C.I. Nro. V-07.125.083. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Análisis Matemático I, Dpto. de Matemática, Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC—736 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-260-CD del 28/01/2004, **Prof. JORGE ELIESER MONTILLA HOYER**, C.I. Nro. V-13.797.563. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Análisis Matemático I, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC—735 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-261-CD del 28/01/2004, **Prof. KARELYS HELENA DORTA TORTOLERO**, C.I. Nro. V-11.357.792. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con seis (06) horas de docencia semanales, en la asignatura Cultura, Dpto. de Humanidades, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC—734 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-262-CD del 28/01/2004, **Prof. CECILIA VÁZQUEZ HIDALGO**, C.I. Nro. V-12.605.759. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con ocho (08) horas de docencia semanales, en la asignatura Dibujo I, Dpto. de Dibujo, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC—733 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-263-CD del 28/01/2004, **Prof. MARIÁNGEL COROMOTO SUÁREZ DURÁN**, C.I. Nro. V-11.526.023. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Cultura, Dpto. de Humanidades, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC—732 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-267-CD del 28/01/2004, **Prof. NULBIA JOSEFINA SÁNCHEZ DE GUERRERO**, C.I. Nro. V-04.359.815. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en las asignaturas Inglés I, Lenguaje y Comunicación, Dpto. de Idiomas Modernos, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC—728 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-269-CD del 28/01/2004, **Prof. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CARRASQUERO**, C.I. Nro. V-07.129.263. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con ocho (08) horas de docencia semanales, en la asignatura Química General I, Dpto. de Química, de los Estu-

dios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-726 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-270-CD del 28/01/2004, **Prof. LOURDES DEL CARMEN PÉREZ MORA**, C.I. Nro. V-08.008.191. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a las Ciencias Humanas, Dpto. de Humanidades, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-725 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-271-CD del 28/01/2004, **Prof. CAROL LILIANA PEÑA PALACIOS**, C.I. Nro. V-11.361.761. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Procesos Básicos del Pensamiento, Dpto. de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-738 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-272-CD del 28/01/2004, **Prof. YANETHSY NAIR JAIMES ARIAS**, C.I. Nro. V-13.634.661. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Análisis Matemático II, Dpto. de Matemática, Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-740 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-273-CD del 28/01/2004, **Prof. EDWIN JOSÉ OVIEDO PÉREZ**, C.I. Nro. V-11.528.497. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Análisis Matemático I, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-741 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-274-CD del 28/01/2004, **Prof. PATRICIA MERCEDES MERINORIVERA**, C.I. Nro. V-11.350.139. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con ocho (08) horas de docencia semanales, en la asignatura Legislación y Deontología, Dpto. de Humanidades, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-742 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-275-CD del 28/01/2004, **Prof. BETZY YELITZA PADRÓN RAMOS**, C.I. Nro. V-11.363.464. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Cultura, Dpto. de Humanidades, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-743 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-277-CD del 28/01/2004, **Prof. MARÍA AUXILIADORA BONNEMAISON DE OÑATE**, C.I. Nro. V-04.866.372. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en las asignaturas Legislación y Deontología, Dpto. de Humanidades, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-745 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-279-CD del 28/01/2004, **Prof. IVÁN ANTONIO RINCÓN VERA**, C.I. Nro. V-03.929.082. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Razonamiento Verbal y Soluciones de Problemas, Dpto. de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-746 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-280-CD del 28/01/2004, **Prof. WUALY SAMIL GARAY LARA**, C.I. Nro. V-12.772.734. MODIFICACIÓN DE CONTRATO por disminución de cuatro (4) horas para un total de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Álgebra Lineal, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-

786 del 13/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-282-CD del 28/01/2004, **Prof. ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ CAMACHO**, C.I. Nro. V-02.089.229. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Máquinas Eléctricas, Dpto. de Potencia, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-752 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-283-CD del 28/01/2004, **Prof. LEDY LAURA GUERRA**, C.I. Nro. V-13.442.503. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Máquinas Eléctricas y Sistemas de Potencia, Dpto. de Potencia, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-753 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-284-CD del 28/01/2004, **Prof. RUBÉN ALEJANDRO TERÁN DUARTE**, C.I. Nro. V-13.552.117. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Máquinas Eléctricas, Dpto. de Potencia, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-754 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-285-CD del 28/01/2004, **Prof. CHARLES STEBLINA GARCÍA**, C.I. Nro. V-13.809.149. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Circuitos y Mediciones, Dpto. de Circuitos y Mediciones, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 05/05/2003 al 30/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-755 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-286-CD del 28/01/2004, **Prof. CHARLES STEBLINA GARCÍA**, C.I. Nro. V-13.809.149. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de

docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Circuitos y Mediciones, Dpto. de Circuitos y Mediciones, Escuela Eléctrica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-756 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-287-CD del 28/01/2004, **Prof. CÉSAR AUGUSTO MATHEUS VÁSQUEZ**, C.I. Nro. V-13.663.065. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Circuitos y Mediciones, Dpto. de Circuitos y Mediciones, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-748 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-289-CD del 28/01/2004, **Prof. CARLOS ALBERTO BLANCHARD MORENO**, C.I. Nro. V-10.953.214. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con seis (06) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Microprocesadores, Dpto. de Sistemas y Automática, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-749 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-290-CD del 28/01/2004, **Prof. ORIANA ANTONIETA BARRIOS SISCO**, C.I. Nro. V-12.391.953. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Automatización Industrial I y Técnicas de Control II, Dpto. de Sistemas y Automática, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-750 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-291-CD del 28/01/2004, **Prof. FERNANDO SILVIO LAMMOGLIA APREA**, C.I. Nro. V-04.393.237. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con seis (06) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Lógica Digital, Dpto. de Sistemas y Automática, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-751 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-379-CD del 04/02/2004, **Prof. ANÍBAL JOSÉ AGUILERA FERMÍN**, C.I. Nro. V-11.004.908. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Física I y Laboratorio I de Física, Dpto. de Física, Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-739 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0545-CD del 29/07/2003, **Prof. ÁNGELA MARÍA CADAVID TORO**, C.I. Nro. V-11.349.531. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Derecho Público, Dpto. de Economía y Derecho, Escuela de Administración Valencia, del 17/08/2002 al 30/05/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-564 del 22/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0173-CD del 02/02/2004, **Prof. LENIN ALBERTO CRESPO MARTÍNEZ**, C.I. Nro. V-13.646.416. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Pensamientos y Doctrinas Económicas, Dpto. de Teoría Económica, Escuela de Economía, del 31/05/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-665 del 27/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0176-CD del 02/02/2004, **Prof. DOMINGO ALBERTO SIFONTES FERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-13.770.794. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Historia y Sistemas Económicos, Dpto. de Teoría Económica, Escuela de Economía, del 31/05/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-666 del 27/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-2848-CD del 10/10/2000, **Prof. MARÍA EUGENIA**

FERNÁNDEZ DE PUERTAS, C.I. Nro. V-03.161.602. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por Incremento de tres (3) horas, para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11), en las asignaturas Geografía Mundial y Geografía General, Dpto. de Ciencias Sociales, del 01/05/2000 al 30/09/2000.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-57 del 19/01/2001, lo considera PROCEDENTE.

CFCE-0312 del 19/03/2004, remite para tramitación los lapsos anteriores solicitados con oficio DISCU-161 del 22/04/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1000-CD del 30/03/2001, **Prof. MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ DE PUERTAS**, C.I. Nro. V-03.161.602. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Geografía Mundial y Geografía General, del Dpto. de Ciencias Sociales, del 01/10/2000 al 30/03/2001.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-3297 del 25/04/2002, lo considera PROCEDENTE.

CFCE-0313 del 19/03/2004, remite para tramitación los lapsos anteriores solicitados con oficio DISCU-161 del 22/04/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1118-CD del 17/07/2003, **Prof. JEANETTE CECILIA ALEZONES PADRÓN**, C.I. Nro. V-07.111.078. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con siete (7) horas de docencia semanales, en las asignaturas Evaluación del Desarrollo Infantil I y II, Dpto. Pedagogía Infantil, del 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-533 del 25/03/2004, lo considera PROCEDENTE, con seis (06) horas por ser personal Administrativo.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1119-CD del 17/07/2003, **Prof. ESTHER CARICOTE**, C.I. Nro. V-04.449.702. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Organización Funcional de la Conducta, el Niño y su Entorno Familiar, Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, desde el 01/09/2002 al 30/04/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-721 del 04/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.5.- UBICACIONES, Y RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-306-CD del 23/01/2004, **Prof. ANDREÍNA ROSA RIVAS MELÉNDEZ**, C.I. Nro. V-07.436.907. UBICACIÓN, como Instructor a Tiempo Cumplido con dos (02) años, cinco (05) meses de antigüedad acumulada, a partir del 23/05/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-482 del 11/03/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con un (01) año, un (01) mes y veintiocho (28) días de antigüedad acumulada, a partir del 17/10/2002.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.6.- ASCENSOS.**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0641-CD del 20/05/2004, **Prof. PEDRO SEGUNDO VILLARROEL DÍAZ**, C.I. Nro. V-04.457.871. ASCENSO a la categoría ASOCIADO, con el trabajo titulado «LOS MAPAS CONCEPTUALES Y LOS TRABAJOS DE CAMPO GUIADOS, COMO ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA: HISTORIA CONTEMPORÁNEA».

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-844 del 31/05/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y efectos administrativos a partir del 03/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.8.- OTORGAMIENTO, DIFERIMIENTO, PRÓRROGA E INTERRUPCIÓN DE AÑOS SABÁTICOS.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-351-CD del 28/01/2004, **Prof. PETRA TRINIDAD ROMERO CASTILLO**, C.I. Nro. V-07.526.731. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir de 01/03/2004, a fin de culminar estudios de Maestría en Salud Comunitaria en la Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-422 del 30/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0181-CD del 27/01/2004, **Prof. NELSON FORTUNATO BRICEÑO VALECILLOS**, C.I. Nro. V-04.920.419. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir de 16/04/2004, a fin de continuar estudios de Postgrado en el Programa de Gerencia Tributaria en el Área de Estudios de Postgrado Núcleo Aragua de la Universidad de Carabobo.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-608 del 30/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.13.- INFORME DE ACTIVIDADES.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1992-CD del 20/10/2003, **Prof. NORELY IRAIDA MENDOZA DE TOVAR**, C.I. Nro. V-04.866.464. INFORME FINAL de las actividades realizadas durante el disfrute de su Año Sabático.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-791 del 13/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-560-CD del 25/02/2004, **Prof. LILY ALEXANDRA MARCANO ROLANDO**, C.I. Nro. V-04.452.753. INFORME FINAL de las actividades realizadas durante el disfrute de su Beca Sueldo.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-808 del 17/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.14.- REINCORPORACIONES.**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

D-527-CD del 26/11/20003, **Prof. FREDDY RAFAEL SÁNCHEZ RIVERO**, C.I. Nro. V-12.145.557. REINCORPORACIÓN a sus actividades, a partir del 17/11/2003, luego del disfrute de Permiso no Remunerado.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-699 del 03/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-953-CD del 31/03/2004, **Prof. ASTERIO DE JESÚS BOJANABALZA**, C.I. Nro. V-01.046.572. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OPA-10089414, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Quirúrgica III, Dpto. de Cirugía, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 01/04/2002 al 31/07/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-690 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-954-CD del 31/03/2004, **Prof. MARÍA GISELA CAMAÑO ZAMBRANO**, C.I. Nro. V-12.670.187. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10089427, por el dictado a Medio Tiempo, en la asignatura Parasitología, Dpto. de Parasitología, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 13/03/2003 al 15/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-691 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1095-CD del 14/04/2004, **Prof. ÁNGELAPATRICIA VÉLEZ PELÁEZ**, C.I. Nro. V-08.687.692. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OPA-10051243, por el dictado a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Pediatría, Dpto. de Pediatría, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 16/09/2002 al 20/12/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-693 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1096-CD del 14/04/2004, **Prof. MARÍA GISELA ARAUJO PATIÑO**, C.I. Nro. V-06.024.707. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OPA-10089522, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Clínica Médica III, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 07/01/2003 al 15/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-694 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1433-CD del 04/05/2004, **Prof. CARMEN MILA-**

GRO ASCANIO MENDOZA, C.I. Nro. V-07.539.058. HONORARIOS PROFESIONALES, de acuerdo a la OP A-10085818 por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Psicopatología, Dpto. de Salud Mental, Escuela de Medicina Valencia, del 01/04/2003 al 15/08/2003 y del 16/09/2003 al 19/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-794 del 14/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-075-CD del 16/01/2004, **Prof. MARIBEL LEOMI MORENO CABRERA**, C.I. Nro. V-14.571.955. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Química Analítica, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-688 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-167-CD del 09/02/2004, **Prof. JORGE ANTONIO PINEDA COLMENARES**, C.I. Nro. V-06.216.164. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Teoría de Conocimiento, Dpto. de Filosofía, del 12/05/2003 al 29/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-692 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.19.- RENUNCIAS.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1850-CD sin fecha, **Prof. CARMEN ELENA VIERA DE ZURITA**, C.I. Nro. V-01.715.343. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. Clínico Integral de la Costa, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 15/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

COMISIÓN DELEGADA N° 276 DE FECHA 07/06/2004**A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.****ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

CGP-165-CD del 28/05/2004, **LIC. ESTHER ELENA SOTO DE DASILVA**, C.I. 04.128.521. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Universidad de Carabobo.

COMISIÓN COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PEDES), con oficio Nro. 1334 del 10/05/2004, presenta informe.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.3.- REVÁLIDAS DE TÍTULOS, RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ DE TÍTULOS (CONVÁLIDAS) Y RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS EXTRANJEROS.**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-1094-CD del 20/05/2004, **ING. HERNANDO ALEXIS MENESES PEÑARANDA**, C.I. 10.192.012. REVÁLIDA de Título de Ingeniero Civil, obtenido en la Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS Y REVÁLIDAS con oficio CCE-049 del 17/03/2004, presenta informe.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO.

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGA DE CONTRATOS.**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3662-CD del 21/11/2003, **PROF. ÁRGEL JOSÉ PORRELLO PÉREZ**, C.I. 14.218.067. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Materiales, Dpto. de Materiales y Procesos de Fabricación, Escuela de Ingeniería Mecánica, del 24/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-781 del 12/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3664-CD del 24/11/2003, **PROF. JESÚS ALBERTO REQUENA AÑEZ**, C.I. 14.572.498. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Diseño Mecánico, Dpto. de Diseño Mecánico y Automatización, Escuela de Ingeniería Mecánica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-779 del 12/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3668-CD del 24/11/2003, **PROF. LUIS ALBERTO LLAVE CAMPOS**, C.I. 15.864.521. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Digitales, Dpto. de Sistemas y Automáticas, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-792 del 14/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3677-CD del 26/11/2003, **PROF. CARLOS ENRIQUE SANJUAN PÉREZ**, C.I. 12.767.798. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Ingeniería de Construcción, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-771 del 11/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3678-CD del 26/11/2003, **PROF. JULIO NORBERTO GARCÍA SILVERIO**, C.I. 18.365.036. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con seis (06) horas de docencia semanales, en la asignatura Control, Dpto. Sistemas y Automáticas, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-772 del 11/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3680-CD del 27/11/2003, **PROF. NEIKA GEOSIMIR DUQUE ARAQUE**, C.I. 11.503.198. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Con-

vencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Métodos Estadísticos I y Producción II, Dpto. de Investigación Operativa, Escuela de Ingeniería Industrial, del 22/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-768 del 07/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3748-CD del 04/12/2003, **PROF. JAMILAOUAD ABOUD**, C.I. 12.474.901. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Análisis Matemático I y II, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, del 30/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-769 del 07/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0784-CD del 01/10/2003, **PROF. JAIRO JOSÉ BARROSO ROJAS**, C.I. 07.223.391. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Fundamentos Económicos, Dpto. de Economía y Derecho, Escuela de Administración Núcleo Aragua, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-683 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0918-CD del 09/10/2003, **PROF. MAILYN MILDRET MEDINA RANGEL**, C.I. 09.695.985. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11), en la asignatura Introducción a la Economía, Dpto. de Economía, del Ciclo Básico Núcleo Aragua, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-685 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0919-CD del 24/10/2003, **PROF. MARIELY DEL CARMEN RAMOS PIÑERO**, C.I. 07.002.320. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Fisiología del Trabajo y Ergonomía, Dpto. de Salud Ocupacional, Escuela de Relaciones Industriales, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-650 del 21/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0920-CD del 24/10/2003, **PROF. TARSYS AIDA VIZCARRONDO DE GIAMATE**, C.I. 07.062.705. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Políticas y Normas de Relaciones Industriales, Dpto. de Técnicas de Relaciones Industriales, Escuela de Relaciones Industriales, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-657 del 23/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0921-CD del 01/10/2003, **PROF. KARLA CRISTINA TORRES RODRÍGUEZ**, C.I. 13.508.234. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Auditoría, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-712 del 04/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0922-CD del 01/10/2003, **PROF. JESÚS PERDOMO DE LA CRUZ**, C.I. 10.255.950. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Auditoría, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-664 del 26/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0923-CD del 01/10/2003, **PROF. MAIRA COROMOTO GONZÁLEZ LOBETO**, C.I. 07.140.269. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Auditoría, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-662 del 26/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0924-CD del 03/10/2003, **PROF. IRIS CLEMENCIA URDANETA PÉREZ**, C.I. 11.349.313. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Mercados, Dpto. de Microeconomía Aplicada, Escuela de Economía, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-684 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0971-CD del 22/10/2003, **PROF. BETZAIDA VICENTA OLIVEROS ROSELL**, C.I. 13.469.278. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a la Economía, Dpto. de Introducción a la Economía, del Ciclo Básico, Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-763 del 06/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1060-CD del 24/10/2003, **PROF. HILVIMAR DE LOS ÁNGELES CAMEJO OCHOA**, C.I. 13.597.245. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a la Economía, Dpto. de Introducción a la Economía, del Ciclo Básico Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-764 del 08/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1792-CD del 24/10/2003, **PROF. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ OCANDO**, C.I. 07.572.572. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Odontología Legal y Forense, Dpto. de Ciencias Básicas Odontológicas, del 18/09/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-643 del 16/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.2.- DESIGNACIONES POR CONCURSO DE CREDENCIALES Y OPOSICIÓN.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-76-CD del 12/01/2004, **PROF. DAVID MARCEL VÁSQUEZ LUNDEL**, C.I. 12.773.083. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, como Instructor a Dedicación Exclusiva, en la asignatura Bioquímica, Dpto. de Fisiología y Bioquímica, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 02/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-785 del 13/05/2004, de acuerdo a: Título de Pregrado: Médico Cirujano, Fecha del Título de Pregrado: 10/03/99, Promedio de Pregrado: 15,28, Puesto de Promoción: 25/79, Título de Postgrado: No tiene, Prueba de Credenciales: 43,84, Entrevista Personal: 09. Prueba de Conocimientos y Aptitudes Pedagógicas: 72, Aviso de Prensa: Si cumple, Auditoría Académica: Si cumple, **Evaluación Médica: CAMUC-183 del 31/03/2004, lo recomienda apto para el cargo.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1851-CD del 24/05/2004, **PROF. GUILLERMINA SALAZAR DE DUGARTE**, C.I. 03.765.343. DESIGNACIÓN como Jefe, del Dpto. Clínico Integral de la Costa, a partir del 15/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1854-CD del 24/05/2004, **PROF. JOSÉ VICENTE HERMOSO AGUIRRE**, C.I. 643.961. DESIGNACIÓN como Jefe Encargado, del Dpto. de Cirugía, a partir del 11/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1868-CD del 27/05/2004, **PROF. TOMÁS ANTONIO ROJAS FARACO**, C.I. 07.014.751. DESIGNACIÓN como Jefe del Departamento de Microbiología, Escuela de Medicina Valencia, a partir del 04/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1078-CD del 18/05/2004, **PROF. VÍCTOR JOSÉ GUANIPA QUINTERO**, C.I. 12.313.220. DESIGNACIÓN como Jefe de Cátedra, en la asignatura Materiales de In-

geniería de Procesos, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 18/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1079-CD del 18/05/2004, **PROF. MORELLA ACOSTA RODRÍGUEZ**, C.I. 07.035.996. DESIGNACIÓN como Jefe de Cátedra, en la asignatura Química General II, Dpto. de Química, de los Estudios Básicos, a partir del 31/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0610-CD del 05/05/2004, **PROF. RAÚL EDUARDO NÚÑEZ CARRILLO**, C.I. 07.127.157. INCREMENTO DEFINITIVO, de cuatro (4) horas, para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a las Relaciones Industriales, Dpto. de Técnicas de Relaciones Industriales, Escuela de Relaciones Industriales, a partir del 24/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.7.- CAMBIOS DE DEDICACIÓN.

R-1799-CD del 28/05/2004, remite copia de la comunicación No. CEMWT-256 del 10/05/2004, donde informan que el Consejo de Escuela, acordó respaldar por unanimidad la solicitud del **PROF. VÍCTOR FINOL**, para que sea reconsiderada la fecha de efectividad de su cambio de dedicación.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ RATIFICAR LA RESOLUCIÓN ANTERIOR.

B.8.- OTORGAMIENTO, DIFERIMIENTO, PRÓRROGA E INTERRUPCIÓN DE AÑOS SABÁTICOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1297-CD del 11/08/2003, **PROF. MARLENE CECILIA TALAVERA DE BALESTRINI**, C.I. 03.580.557. DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO, a partir de 25/10/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-254 del 30/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, A FIN DE QUE EMITA NUEVO INFORME.

B.11.- BECA-SUELDO, PRÓRROGA DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLEMENTO DE BECA.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0293-CD del 16/03/2004, **PROF. LUISA ELENA SOTO SOSA**, C.I. 06.430.625. DIFERIMIENTO DE PLAN CONJUNTO, debido a que actualmente se desempeña como Directora de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-656 del 22/04/2004, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0904-CD del 10/05/2004, **PROF. BEATRIZ JOSEFINA BANCHS HERNÁNDEZ**, C.I. 03.821.207. PLAN CONJUNTO, a fin de realizar Estudios de Especialización en Docencia para la Educación Superior, en el Área de Estudios de Postgrado en la Universidad de Carabobo, por el lapso de dos (2) años a partir del 10/05/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-667 del 11/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR AÑO SABÁTICO.

B.19.- RENUNCIAS.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1091-CD del 13/11/2003, **PROF. LAURA ISABEL GARCÍA CARRASQUEL**, C.I. 12.606.992. RENUNCIA al cargo de Docente Instructor, en la Cátedra Introducción a la Economía, Dpto. de Introducción a la Economía, Escuela de Economía, a partir del 15/09/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-710 del 04/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADO

B.21.- JUBILACIONES.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1955-CD del 17/10/2003, **PROF. ELSAYOLANDA DELGADO DE LABOREM**, C.I. 02.886.978. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/11/2003.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-031 del 26/05/2004, lo considera PROCEDENTE, a partir del 09/04/2005.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1018-CD del 07/05/2004, **PROF. LUZ ESTELA PÉREZ NOGUERA**, C.I. 04.000.385. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 19/09/2004.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-030 del 25/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

C.2.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS Y SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES.

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0639-CD del 20/05/2004, remite CALENDARIO OFICIAL, correspondiente al Primer Semestre 2004 de Valencia y Núcleo Aragua.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

PRESTACIONES SOCIALES

CIUD. DULCE MARÍA VERA DE CORNET, C.I. 03.767.704. Personal Administrativo Jubilada, solicita anticipo de sus Prestaciones Sociales por el monto de Diez Millones De Bolívares (Bs. 10.000.000,00), por motivos de salud, ya que su madre sufre de Alzheimer.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR AL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

ASUNTOS VARIOS

DESPACHO DEL RECTOR

R-1797-CD del 28/05/2004, remite copia del oficio VRAD-1399 del 21/05/2004, el cual a su vez anexa copia del oficio D-368 del 29/03/2004, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira, donde solicita la adquisición de una moto para el mensajero externo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, presenta presupuesto.

RESOLUCIÓN: APROBADO CON RECURSOS PROPIOS DE LA FACULTAD.

R-1798-CD del 28/05/2004, remite copia del oficio D-111 del 09/02/2004, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira, relacionado con la solicitud de SUBVENCIÓN para cubrir los gastos generados por el Curso de Inducción para la cohorte 1S/2004, por la cantidad de **CATORCE MI-**

LLONES SETECIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 14.700.000,00).

RESOLUCIÓN: APROBADO CON RECURSOS PROPIOS DE LA FACULTAD.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-1543 del 07/06/2004, solicita autorización para transferir por vía de excepción a la Fundación Centro de Información y Documentación FUNDACID la cantidad de **Diecinueve Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Bolívares con Treinta y Nueve Céntimos** (Bs. 19.785.264,39), en virtud de que lo que tiene en transferencia está comprometido.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

DFI-332-CD del 31/05/2004, solicita viáticos y estadía para el **PROF. MARIO PETRIZZELLI**, C.I. 04.603.696, quien asistirá en calidad de miembro del Comité Científico y Ponente, al evento de «INTERNATIONAL CONFERENCE ON E-BUSINESS AND TELECOMMUNICATION NETWORKS», el cual se realizará en la ciudad de Setúbal, Portugal, los días 25 al 28 de agosto del presente año.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR AL CDCH.

FEDERACIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIOS – SECRETARÍA GENERAL

En comunicación de fecha 26/05/2004, solicita ayuda económica por la cantidad de **TRES MILLONES DE BOLÍVARES** (Bs. 3.000.000,00) para costear gastos de hospedaje, para una delegación de cuarenta (40) estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, a fin de asistir al “I Congreso Venezolano Interdisciplinario de Orientación”, a realizarse en Maracaibo, del 19 al 23/07/2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 1.800.000,00).

PROF. FRANCISCA GRIMÓN, Coordinadora de Investigación del Dpto. de Computación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, remite informe de las actividades realizadas durante la visita de los **PROFS. JOSEPH MARÍA MONGUET** y **JUAN JOSÉ FÁBREGAS**, durante su estadía en la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CIUD. JOSÉ MORENO, C.I. 04.463.013, en comunicación de fecha 30/04/2004, solicita apoyo económico por la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS DÓLARES** (\$ 2.700,00), para asistir a la Exposición de sus Obras Plásticas que se realizará en Suiza, en el Estado de Neuchatel, del 02 al 30 de Octubre de 2004.

RESOLUCIÓN: NEGADO

ATENEO DE VALENCIA

En comunicación de fecha 01/06/2004, solicita se considere la posibilidad de retomar la idea de editar las obras premiadas en las Bienales Latinoamericanas de Literatura «José Rafael Pocaterra», «Enrique Bernardo Núñez» y «Canta Pirulero», que es organizada cada dos (2) años.

RESOLUCIÓN: APROBADO

En comunicación de fecha 01/06/2004, notifica que a partir del año 2006, el Salón Michelena, tendrá carácter Bienal y acude a este Cuerpo para plantear la posibilidad de que, a partir del año 2005, la Universidad de Carabobo se siga manteniendo como patrocinante, por cuanto el año que no se celebre el Salón, éste se mostrará en la sede del Ateneo y en otros museos del país.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (CODDECIUC)

CDD-047-CD del 26/05/2004, solicita un avance a justificar por el monto de Un Millón Trescientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta Bolívares (Bs. 1.367.950,00) para ser utilizados en refrigerios, almuerzos, certificados de participación, reconocimientos a ser otorgados a los ponentes y arreglos florales en el marco del “Décimo Quinto Aniversario de la Creación de la Comisión de Derechos Ciudadanos de la Universidad de Carabobo”.

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS en oficio CDD-062 del 31/05/2004, como alcance al oficio anterior, indica que el monto correcto solicitado es de Un Millón Doscientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta Bolívares (Bs. 1.267.950,00).

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR TRESCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 300.000,00).

COMISIÓN DELEGADA N° 277 DE FECHA 14/06/2004**A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.****FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-3732-CD del 03/12/2003, **BR. MARÍA EUGENIA LEÓN FONTALEA**, C.I. 15.218.362. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Laboratorio de Ingeniería Química II, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 13/10/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-572-CD del 25/02/2004, **BR. JUAN CARLOS TARAZONA ROJAS**, C.I. 15.700.033. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Dibujo Mecánico, Dpto. de Diseño Mecánico y Automatización, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 17/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1019-CD del 07/05/2004, **BR. LUIS DANIEL LÓPEZ ROMERO**, C.I. 15.392.120. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Generación de Potencia, Dpto. de Térmica y Energética, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 08/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1020-CD del 07/05/2004, **BR. LUIS DANIEL GONZÁLEZ VENEGAS**, C.I. 14.970.531. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Laboratorio de Ingeniería Química II, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 09/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1021-CD del 07/05/2004, **BR. JORGE LUIS NATERA REYES**, C.I. 16.378.520. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Transferencia de Calor, Dpto. de Térmica y Energética, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 09/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-021-CD del 01/06/2004, **BR. EDIXON FERNANDO SANDREA GONZÁLEZ**, C.I. 16.243.533. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, en la asignatura Matemática II, Dpto. de Matemática, a partir del 05/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1937-CD del 04/06/2004, **BR. RUTH ELENA QUEVEDO ARANA**, C.I. 12.841.976. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Núcleo Aragua.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en informe de fecha 17/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1938-CD del 04/06/2004, **BR. YELICETH CLARET SÁNCHEZ PÉREZ**, C.I. 16.309.314. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Núcleo Aragua.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en informe de fecha 18/02/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1122-CU del 25/05/2004, **BR. RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ ROMERO**, C.I. 16.691.167. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Civil.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CCE-067 del 26/04/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1123-CU del 25/05/2004, **BR. JENNY CAROLINA BARILLAS MOLINA**, C.I. 13.304.006. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Mecánica.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CCE-065 del 26/04/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1173-CU del 01/06/2004, **BR. DE JESÚS ALBERTO MONTAÑEZ SILVA**, C.I. 16.874.157. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Nacional Experimental

Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CCE-062 del 16/04/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1176-CD del 01/06/2004, **BR. YSBELCAR DEL CARMEN PÉREZ BORREGALES**, C.I. 17.014.077. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Industrial.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CCE-073 del 20/05/2004, informa que no encontró elementos de juicio para conceder lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFI-1177-CD del 01/06/2004, **BR. SOLIBETH SANDOVAL JAIMES**, C.I. 15.274.202. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), para la Escuela de Ingeniería Civil.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CCE-069 del 30/04/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0665-CD del 27/05/2004, **BR. PABLO ENRIQUE GUTIÉRREZ YÉPEZ**, C.I. 11.111.352. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en su informe, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0666-CD del 27/05/2004, **BR. FRANCYS JUDITH MALDONADO MOLLEJA**, C.I. 15.362.808. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Escuela de Contaduría Pública para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en su informe, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0667-CD del 17/05/2004, **BR. ALBA ALEJANDRA ARENAS VALLEE**, C.I. 15.979.339. RECONSIDERACIÓN

DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en su informe, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0668-CD del 21/05/2004, **BR. FERMÍN AURELIANO PARRA PÁEZ**, C.I. 05.377.438. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en su informe, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0669-CD del 17/05/2004, **BR. ÚRSULA RATH BELLO**, C.I. 16.152.591. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Escuela de Contaduría Pública para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en su informe, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1025-CD del 05/10/2003, **BR. MARCOS ANTONIO SALCEDO SALCEDO**, C.I. 12.430.264. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica para la Escuela de Administración Comercial.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en su informe, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1152-CD del 28/05/2004, **BR. ANTONIO ALÍ CARDOZA**, C.I. 15.136.760. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Dinámica de Gases, Dpto. de Térmica y Energética, Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 19/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-1153-CD del 28/05/2004, **BR. JUVENCIO ENRIQUE GUTIÉRREZ AMPUEDA**, C.I. 15.977.919. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, en la asignatura Mecánica de Fluidos, Dpto. de Térmica y Energética, Escuela de

Ingeniería Mecánica, a partir del 22/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-1154-CD del 28/05/2004, **BR. SULMALY MARLIES ARIAS BLANCO**, C.I. 16.579.187. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en las asignaturas Computación I y II, Dpto. de Computación, de los Estudios Básicos, a partir del 10/05/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0680-CD del 19/05/2004, **BR. ROSEMPATRICIA MAICA MUJICA**, C.I. 15.472.164. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Microeconomía II, Dpto. Teoría Económica, Escuela de Economía, a partir del 30/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGAS DE CONTRATOS.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-373-CD del 04/02/2004, **PROF. GERALDINE CISNEROS MORÓN**, C.I. 15.398.190. CONTRATACIÓN como AUXILIAR DOCENTE, a Tiempo Convencional con cuatro (04) horas de docencia semanales, en la asignatura Ecuaciones Diferenciales, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, del 15/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-399 del 26/02/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0154-CD del 06/02/2004, **PROF. LUIS FELIPE VALERIO GÓMEZ**, C.I. 04.045.878. INCREMENTO TEMPORAL, de seis (6) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, en la asignatura Lengua Extranjera Inglés, Dpto. de Idiomas Modernos, del 01/05/2003 al 31/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-804 del 31/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.6.- ASCENSOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1336 sin fecha, **PROF. NIRZA DE LA CRUZ NOGUERA MACHADO**, C.I. 13.357.510. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "UN DISEÑO INSTRUCCIONAL CON USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y PRUEBA DE SU EFICIENCIA PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL TEMA DE GRAFICACIÓN DE FUNCIONES DE LA ASIGNATURA MATEMÁTICA DE LA ESCUELA DE BIOANÁLISIS NÚCLEO ARAGUA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, PERÍODO 2003".

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-969 del 10/06/2004, lo considera PROCEDENTE con un (01) año, once (11) meses y trece (13) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 01/09/2002 y administrativos a partir del 11/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1392 del 30/04/2004, **PROF. ABDELKRIM SALOMÓN CARBONE**, C.I. 01.352.323. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado "RELACIÓN ENTRE PRUEBAS CUTÁNEAS CON PÓLENES Y RINITIS ALÉRGICA".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-978 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 23/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1393-CD del 30/04/2004, **PROF. FLEDA MERCEDES FLORES PADRÓN**, C.I. 02.837.987. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado "RELACIÓN ENTRE PRUEBAS CUTÁNEAS CON PÓLENES Y RINITIS ALÉRGICA".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-977 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 23/07/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1394 del 30/04/2004, **PROF. GUILLERMINA SALAZAR DE DUGARTE**, C.I. 03.765.343. ASCENSO a la categoría ASOCIADO, con el trabajo titulado "COMPORTAMIENTO DE LA BIOMETRÍA DEL CEREBELO FETAL EN SU DIÁMETRO TRANSVERSO EN LOS CASOS DE RETRASO DEL CRECIMIENTO

INTRAUTERINO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-975 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 04/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1523 del 07/05/2004, **PROF. DAVID PAULLÓPEZ AÑEZ**, C.I. 03.097.764. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “EFECTIVIDAD DE LA FERROTHERAPIA PARENTERAL EN PACIENTES HEMODIALIZADOS”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-991 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 03/04/2003.

RESOLUCION: APROBADO

CFCS-1538 del 07/05/2004, **PROF. PEDRO ENRIQUE VILLASANA LÓPEZ**, C.I. 05.264.920. ASCENSO a la categoría ASOCIADO, con el trabajo titulado “LOS NÚCLEOS DE ATENCIÓN PRIMARIA - UNA EVALUACIÓN CRÍTICA A DOCE AÑOS DE SU IMPLANTACIÓN EN EL ESTADO ARAGUA”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-992 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 14/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1726 del 12/05/2004, **PROF. BERTA JOSEFINA GUEVARA RUMBOS**, C.I. 07.058.767. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado “CONOCIMIENTO QUE TIENE EL PACIENTE CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL SOBRE FACTORES DE RIESGO MODIFICABLES PARA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR Y SU RELACIÓN CON SUS PATRONES DE CONDUCTA”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-994 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 11/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1727-CD del 12/05/2004, **PROF. EVERAGUSTÍN OSORIO REBOLLEDO**, C.I. 07.291.932. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado “FACTORES DE RIESGO Y USO DE DROGAS LÍCITAS E ILÍCITAS EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES DE AMBOS SEXOS”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1018 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 17/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1728 del 12/05/2004, **PROF. ZORAIDA ELENA CARMONA BERRIOS**, C.I. 06.127.799. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado “FACTORES DE RIESGO Y USO DE DROGAS LÍCITAS E ILÍCITAS EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES DE AMBOS SEXOS”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1035 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (02) meses y seis (06) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos y administrativos a partir del 17/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1734-A del 13/05/2004, **PROF. GUILLERMO ANTONIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**, C.I. 04.128.431. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “EFECTOS DE LA INFILTRACIÓN DE ESTEROIDES POR VÍA PERIDURAL EN EL TRATAMIENTO DE LUMBALGIAS Y LUMBOCIÁTICAS DE ORIGEN VERTEBRAL”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1045 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 01/05/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1735 del 13/05/2004, **PROF. JESÚS CLEMENTE RODRÍGUEZ LASTRA**, C.I. 18.166.011. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado “ANÁLISIS DEL SONIDO RESPIRATORIO TRAQUEAL Y PULMONAR EN INDIVIDUOS APARENTEMENTE SANOS E INDIVIDUOS FUMADORES”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1014 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 16/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1736 del 13/05/2004, **PROF. AURA NIÑO BRITO**, C.I. 430.634. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado “PROTEÍNAS SÉRICAS TOTALES EN UNA MUESTRA DE PREESCOLARES EUTRÓFICOS DE LA CIUDAD DE PUERTO CABELLO”

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-

977 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 10/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1737 del 13/05/2004, **PROF. GLADYS DE JESÚS COLMENARES ACOSTA**, C.I. 03.386.331. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado "ANÁLISIS DE LOS DELITOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE EJERCICIO DE LA MEDICINA".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1046 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 26/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1828 del 24/05/2004, **PROF. SOBEIDA RAFAELA BARBELLA DE SZARVAS**, C.I. 04.453.453 ASCENSO, a la categoría de Titular, con los trabajos publicados: "1) ESTADO NUTRICIONAL EN UN GRUPO DE NIÑOS CON HIPERTENSIÓN PORTAL; 2) NIVELES DE HORMONA DE CRECIMIENTO Y SOMATOMEDINA C EN NIÑOS CON DESNUTRICIÓN GRAVE; 3) TRANSTORNOS DEL CRECIMIENTO, DISFUNCIÓN TUBULAR RENAL E INTOXICACIÓN POR PLOMO. UNA TRIADA FRECUENTE EN PEDIATRÍA, 4) PATOLOGÍAS ASOCIADAS A LA DESNUTRICIÓN INFANTIL ACUMULADA Y 5) EVALUACIÓN NUTRICIONAL DEL RECIÉN NACIDO A TÉRMINO: APLICACIÓN DE UNA METODOLOGÍA CLÍNICA PARA DIFERENCIAR DESNUTRICIÓN FETAL Y PEQUEÑO PARA EDAD GESTACIONAL".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1094 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 09/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1921 del 04/06/2004, **PROF. MANUEL PORFILIO DASILVA NETO**, C.I. 10.471.099. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "RELACIÓN ENTRE APOLIPOPROTEÍNAS (APOA1 Y APOB100) Y EL PERFIL LIPÍDICO TRADICIONAL COMO MARCADORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN MUJERES".

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1041 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con dos (2) meses y diez (10) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 06/09/2002 y administrativos a partir del 01/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2113 del 15/06/2004, **PROF. FREDDY RAFAEL SÁNCHEZ RIVERO**, C.I. 12.145.557. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado "CIRUGÍA ENDOSCÓPICA MÍNIMAMENTE INVASIVA DE LA GLÁNDULA TIROIDES EN PERROS".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1109 del 21/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 05/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2114 del 15/06/2004, **PROF. EDDY YURADYS GUÉDEZ**, C.I. 07.224.610. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado "LA ENSEÑANZA DE ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS DE COMPRENSIÓN ORAL EN UN IDIOMA EXTRANJERO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1095 del 21/06/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con cuatro (4) años, tres (3) meses y seis (6) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 25/08/2002 y administrativos a partir del 20/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2115 del 15/06/2004, **PROF. ASDRÚBAL OCTAVIO FAJARDO GUEVARA**, C.I. 08.598.146. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con las siguientes publicaciones: 1) "Caso Clínico: Una mujer de 65 años, con Prurito y Astenia", 2) "Parálisis Hipokalémica debida a Acidosis Tubular Renal Tipo I. Caso Clínico" y 3) "Factores determinantes en el retardo diagnóstico de la enfermedad de Hansen".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1144 del 12/07/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 11/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2177 del 18/06/2004. **PROF. WILFREDO PERFETTI CAVALIERI**, C.I. 04.478.308. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con las publicaciones tituladas: "1) RECONSTRUCCIÓN FACIAL CON TENSOR DE FASCIA LATA EN LA NEUROTOMÍA QUIRÚRGICA DEL NERVIIO FACIAL (MODIFICACIÓN A LA TÉCNICA ORIGINAL) Y 2) DISEÑO Y REALIZACIÓN DE PRÓTESIS MANDIBULARES INDIVIDUALES APOYADO POR ESTUDIO DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA".

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1111 del 21/06/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido, con tres (03) años, cinco (05) meses y diez (10) días de antigüedad acumulada y reconocimiento del segundo lapso de 180 días, con efectos académicos a partir del 18/05/2001 y administrativos a partir del 18/04/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-473 del 16/03/1999, **PROF. MELBA ROSA RODRÍGUEZ URDANETA**, C.I. 04.975.588. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado “TÓPICOS GENERALES SOBRE SECCIONES CÓNICAS” (UN ENFOQUE VECTORIAL).

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1126 del 06/07/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 23/06/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFI-1017 del 07/05/2004, **PROF. MARÍA DEL ROSARIO TORRES MAGO**, C.I. 04.493.942. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado “ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DE EVALUACIÓN APLICADAS EN LA CÁTEDRA LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN LOS PERÍODOS LECTIVOS DE 1999-2001. UNA EXPERIENCIA CREATIVA”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1034 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 20/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1046-CD del 14/05/2004, **PROF. CÉSAR ANTONIO CAMPOS ZULOAGA**, C.I. 07.147.694. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “ESTUDIO DEL DIBUJO DE DESARROLLO DE SUPERFICIES DE CUERPOS GEOMÉTRICOS SIMPLES”. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-986 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (01) año, seis (06) meses y trece (13) días de antigüedad acumulada con efectos académicos a partir del 20/11/2002 y administrativos a partir del 06/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1047 del 14/05/2004, **PROF. GUADALUPE HURTADO HURTADO**, C.I. 12.109.247. ASCENSO a la

categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “ESTUDIO DEL DIBUJO DE DESARROLLO DE SUPERFICIES DE CUERPOS GEOMÉTRICOS SIMPLES”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-984 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 07/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1048 del 14/05/2004, **PROF. MARÍA GABRIELA MAGO RAMOS**, C.I. 10.251.105. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado “FALLAS MÁS COMUNES EN LOS MOTORES DE INDUCCIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL EDO. CARABOBO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1049 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 18/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1049 del 14/05/2004, **PROF. EVA ELENA MONAGAS MÁRQUEZ**, C.I. 06.122.881. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “FALLAS MÁS COMUNES EN LOS MOTORES DE INDUCCIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL EDO. CARABOBO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-985 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (2) años, diez (10) meses y veintitrés (23) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 14/09/2002 y administrativos a partir del 18/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1050 del 14/05/2004, **PROF. IRINA BEATRIZ LEÓN GONZÁLEZ**, C.I. 07.025.454. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado “USO DE PROGRAMAS DE CÁLCULO EN LA ENSEÑANZA DE PROCESOS DE SEPARACIÓN PARA EL EQUILIBRIO LÍQUIDO VAPOR”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1015 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos, a partir del 30/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1051-CD del 14/05/2004, **PROF. FRANCISCO JAVIER SOTO SANTIAGO**, C.I. 05.083.182. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “CÁLCULO DE CERCHAS O CELOSÍAS ISOSTÁTICAS

E HIPERESTÁTICAS”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-983 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos a partir del 05/09/2002 y administrativos a partir del 12/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1082 del 18/05/2004, **PROF. FERNANDO JOSÉ VILLALOBOS GUEVARA**, C.I. 07.089.685. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado “ANÁLISIS DINÁMICO DE ESTRUCTURAS. FORMULACIÓN DE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS Y SU APLICACIÓN AL COMPUTADOR”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1052 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 05/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1083 del 18/05/2004, **PROF. ADALGIZA POMBO DE CERISOLA**, C.I. 07.301.327. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado “DISEÑO DE ESTRATEGIA DE MERCADEO DE PANELES ESTRUCTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL ESTADO CARABOBO”

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1040 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 29/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1084-CD del 18/05/2004, **PROF. ELSA MARITZA LOZADA MÁRQUEZ**, C.I. 08.589.203. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “ESTUDIO Y SELECCIÓN DE LAS TENDENCIAS METODOLÓGICAS ACTUALES, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MODELO METODOLÓGICO EN LA REALIZACIÓN DE TUTORIALES VIRTUALES DE FÍSICA, EN EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-993 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con dos (02) años, dos (02) meses y diecisiete (17) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 23/11/2002 y administrativos a partir del 06/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1103 del 20/05/2004, **PROF. DAMELYS DEL VALLE ZABALA REYES**, C.I. 08.398.784. ASCENSO a la categoría

de AGREGADO, con el trabajo titulado “EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL COMPORTAMIENTO DEL COEFICIENTE DE DIFUSIÓN DEL CO₂ EN UN HIDROCARBURO SATURADO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1053 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 07/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1104 del 20/05/2004, **PROF. SERGIO JOSÉ NOGUERA GOTOPO**, C.I. 07.084.721. ASCENSO, a la categoría de AGREGADO, con el trabajo: “DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS. DIRECTRICES PARA SU IMPLEMENTACIÓN”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1013 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 17/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1105 del 20/05/2004, **PROF. FERNANDO JOSÉ AULAR GONZÁLEZ**, C.I. 09.887.844. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “DISEÑO DE BANCOS DE PRUEBA PARA LA CÁTEDRA DE MANEJO DE FLÚIDOS”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1038 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE con tres (3) años, nueve (9) meses y trece (13) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 10/11/2002 y administrativos a partir del 10/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1106 del 20/05/2004, **PROF. RICHARD RUBÉN RODRÍGUEZ AGUIRRE**, C.I. 12.102.582. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado “DISEÑO DE BANCOS DE PRUEBA PARA LA CÁTEDRA DE MANEJO DE FLUIDOS”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1037 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE con dos (2) años, seis (6) meses y veintisiete (27) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 29/08/2002 y administrativos a partir del 10/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1108 del 25/05/2004, **PROF. ESTRELLA JANETT BLANCO ROSALES**, C.I. 09.447.528. ASCENSO a la

categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “APLICABILIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA QUÍMICA ANALÍTICA A NIVEL INDUSTRIAL, PARA ESTRUCTURAR LOS CAMBIOS EN LA FORMACIÓN DE LOS INGENIEROS QUÍMICOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1036 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE con tres (3) años, ocho (8) meses y ocho (8) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 28/03/2003 y administrativos a partir del 07/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1109 del 25/05/2004, **PROF. MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ DE ORTEGA**, C.I. 04.365.299. ASCENSO a la categoría de TITULAR, con el trabajo titulado EFECTO DEL USO DEL MATERIAL DIDÁCTICO “FUNCIONES Y APLICACIONES” EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA ANÁLISIS MATEMÁTICO I DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1023 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 10/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1187 del 01/06/2004, **PROF. TATIANA ADELINA RYBAK DE DELGADO**, C.I. 09.447.669. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “INFLUENCIA DEL CURSO INTRODUCTORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN LAS ASIGNATURAS ANÁLISIS MATEMÁTICO I, GEOMETRÍA ANALÍTICA Y FÍSICA I: ESTUDIO ESTADÍSTICO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1096 del 21/06/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con un (1) año, diez (10) meses y un (1) día de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 15/12/2002 y administrativos a partir del 29/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1195 del 07/06/2004, **PROF. MANUEL ELÍAS JIMÉNEZ AHRI**, C.I. 13.810.715. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “GRAFOS PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-

1108 del 02/07/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 20/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1386 del 30/06/2004, **PROF. CAROLINA ARCAJ CONTRERAS**, C.I. 12.320.745. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO Y TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1127 del 06/07/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 28/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0451 del 14/04/2004, **PROF. LOURDES ELIZABETH SILVA HERNÁNDEZ**, C.I. 03.923.436. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado “LAS FUSIONES, UNA ALTERNATIVA PARA ENFRENTAR LOS CAMBIOS DEL MERCADO FINANCIERO EN EL SIGLO XXI”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1043 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 05/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0452 del 14/04/2004, **PROF. MARÍA ANTONIA LARREA ABASOLO**, C.I. 07.101.573. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado “LA CAPACIDAD INNOVADORA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE DAN ENTRE EL BINOMIO EMPRESA-UNIVERSIDAD Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-961 del 10/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 03/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0453 del **PROF. VÍCTOR MANUEL CAMPOS**, C.I. 07.028.901. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “PERFIL POR COMPETENCIAS PARA EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SIN

FORMACIÓN DOCENTE) DE LA ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL. CASO: INSTITUTO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-959 del 10/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 20/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0454 del 16/04/2004, **PROF. CHRISTIAN ENRIQUE COLOMBET TOVAR**, C.I. 04.458.163. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado “LAS PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS POR DESEMPLEO EN VENEZUELA: ESTUDIO DE LA GESTIÓN DEL SEGURO DE PARO FORZOSO Y DE SUS PERCEPTORES EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO VALENCIA, ESTADO CARABOBO. AÑO 2003”

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-964 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0455 del 16/04/2004, **PROF. ÁNGEL EMILIO DEZA GAVIDIA**, C.I. 05.947.859. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “VALORACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES DEL PROGRAMA RUTA SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE YARACUY (1996-2002).

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-962 del 10/06/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido, con un (01) año y veintiún (21) meses de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 29/08/2002 y administrativos a partir del 03/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0456 del 13/04/2004, **PROF. JOSÉ MARTÍN ZAFRA VELANDIA**, C.I. 07.246.036. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado “PROPUESTA DE UNA ESTRUCTURA BASADA EN COSTOS ESTANDAR PARA DETERMINAR EL COSTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PESADO REFRIGERADO, EN EMPRESAS DEL ESTADO ARAGUA”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-966 del 10/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (02) años y diecisiete (17) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos y administrativos a partir del 09/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0458 del 15/04/2004, **PROF. FANNY YULENNY MORALES DE CABRERA**, C.I. 07.583.473. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado “EFECTO DEL CONOCIMIENTO MATEMÁTICO PREVIO, EN LA ENSEÑANZA DEL DOMINIO DE FUNCIONES REALES DE VARIABLE REAL Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS CURSANTES DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-960 del 10/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con seis (06) meses y veinticuatro días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 30/05/2002 y administrativos a partir del 27/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0460-CD del 14/04/2004, **PROF. DAYANA ESTHER QUERALES AMPUEDA**, C.I. 09.683.149. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD EN ÉPOCA DE INFLACIÓN, EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA, FACES, UNIVERSIDAD DE CARABOBO, CAMPUS LA MORITA”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-783 del 13/05/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 09/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0461 del 14/04/2004, **PROF. NOHEMI HERNÁNDEZ RIVAS**, C.I. 09.694.503. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado “PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD EN ÉPOCA DE INFLACIÓN, EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA, FACES, UNIVERSIDAD DE CARABOBO, CAMPUS LA MORITA”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-974 del 11/05/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (01) año, tres (03) meses y treinta (30) días de antigüedad

acumulada, con efectos académicos a partir del 16/08/2002 y administrativos a partir del 09/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0475 del 16/04/2004, **PROF. CAROLINA MARÍA RODRÍGUEZ CONEJERO**, C.I. 10.660.752. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “EFECTO DEL CAMBIO DEL RÉGIMEN DE EVALUACIÓN TRADICIONAL AL RÉGIMEN DE EVALUACIÓN CONTINUA SOBRE EL RENDIMIENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA DE ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-960 del 10/06/2004 lo considera PROCEDENTE de con seis (06) meses y veinticuatro días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 30/05/2002 y administrativos a partir del 27/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0476 del 16/04/2004, **PROF. RAYSI PASTORA LÓPEZ ROCA**, C.I. 11.354.392. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado “EFECTO DEL CAMBIO DEL RÉGIMEN DE EVALUACIÓN TRADICIONAL AL RÉGIMEN DE EVALUACIÓN CONTINUA SOBRE EL RENDIMIENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA DE ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-970 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE con un (1) año y tres (3) meses de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 31/08/2002 y administrativos a partir del 14/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0536 del 28/04/2004, **PROF. MARÍA ALEJANDRA ARÉVALO PEDROZA**, C.I. 12.109.474. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS (COMPUTADOR) EN LA ASIGNATURA CÁLCULO FINANCIERO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO” (CAMPUS BÁRBULA).

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-972 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (02) años, once (11) meses y cuatro (04) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 27/06/

2002 y administrativos a partir del 10/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0537 del 28/04/2004, **PROF. LAURA CAROLINA ÁLVAREZ SOLA**, C.I. 07.115.797. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “PROCEDIMIENTO QUE PODRÍA ESTABLECERSE A LOS FINES DE JUSTIFICAR LA PRESENCIA DEL FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LOS TRIBUNALES CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS EN RESGUARDO DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1128 del 21/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (3) años, cuatro (4) meses y veinticuatro (24) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 21/09/2002 y administrativos a partir del 04/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CFCES-0600 del 29/04/2004, **PROF. FRANCISCO MANUEL DEL COROMOTO LOZADA ARRILLAGA**, C.I. 01.379.732. ASCENSO, a la categoría de Asociado, con el trabajo: “LA ACCIÓN PARA FISCAL DEL INCE”. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-995 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 22/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0616-CD del 10/05/2004, **PROF. NEYDA MERCEDES IBAÑEZ DE CASTILLO**, C.I. 06.340.543. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “GESTIÓN EN LA FORMACIÓN DEL EDUCANDO MEDIANTE EL USO DEL COMPUTADOR, EN LA TEORÍA DE LA EMPRESA Y EN LA TEORÍA DE LA CONDUCTA DEL CONSUMIDOR, CONTENIDOS EN EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA, EN EL CICLO BÁSICO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-976 del 14/05/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (02) años, seis (06) meses y cuatro (04) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 07/12/2002 y administrativos a partir del 07/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0635 del 12/05/2004, **PROF. AURA ELENA HERNÁNDEZ BRICEÑO**, C.I. 07.117.683. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO con el trabajo titulado: “EL CONTADOR PÚBLICO VENEZOLANO ANTE EL

CONTEXTO DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)”.
VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1024 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 25/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0636 del 12/05/2004, **PROF. FREDDY WILLIAM COLMENARES CASTRO**, C.I. 03.746.736. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado “EL CONTEXTO DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)”.
VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1050 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 25/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0637 del 11/05/2004, **PROF. ELEANA ALBERTINA SALDIVIA ALARCÓN**, C.I. 04.451.659. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado “DESCENTRALIZACIÓN Y RELACIONES DE TRABAJO: EL CASO DE INSALUD”.
VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1054 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 04/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0640 del 20/05/2004, **PROF. JORGE ALEXANDER RUIZ DELGADO**, C.I. 05.607.827. ASCENSO a la categoría AGREGADO, con el trabajo titulado “LOS MAPAS CONCEPTUALES Y LOS TRABAJOS DE CAMPO GUIADOS, COMO ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA: HISTORIA CONTEMPORÁNEA”.
VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-990 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 03/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0642 del 11/05/2004, **PROF. MARITZA COROMOTO ESPINOZA BAPTISTA**, C.I. 01.566.434. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “VIGENCIA Y CRISIS DEL MOVIMIENTO

SINDICAL EN VENEZUELA”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-981 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con tres (03) años, un (01) mes y nueve (09) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 08/12/2002 y administrativos a partir del 17/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0644 del 12/05/2004, **PROF. EMMA ROSA OSPINO FLORES**, C.I. 11.523.315. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “EL SILENCIO ADMINISTRATIVO UN DERECHO DEL CONTRIBUYENTE O UN PRIVILEGIO DE LA ADMINISTRACIÓN”.
VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-980 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con dos (02) años, cinco (5) meses, y cinco (5) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 22/08/2002 y administrativos a partir del 23/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0645 del 12/05/2004, **PROF. JAULISE COROMOTO BLAS MARTELL**, C.I. 07.991.502. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado “ESTRATEGIA DEL MODELO CONSTRUCTIVISTA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ESTADÍSTICA II, IMPARTIDA EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA, UNIVERSIDAD DE CARABOBO”.
VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1048 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con un (1) mes, y siete (7) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 14/09/2002 y administrativos a partir del 01/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0646 del 12/05/2004, **PROF. MARÍA ASUNCIÓN RODRÍGUEZ TORTOLERO**, C.I. 06.881.185. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “ESTRATEGIA DEL MODELO CONSTRUCTIVISTA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ESTADÍSTICA II, IMPARTIDA EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA, UNIVERSIDAD DE CARABOBO”.
VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1047 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE con dos (2) años y veintitrés (23) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 01/09/2002 y

administrativos a partir del 01/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0647 del 11/05/2004, **PROF. MARCO EUGENIO VILLANO GARCÍA**, C.I. 09.664.482. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ORGANIZACIONES DEL SECTOR PÚBLICO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1047 del 14/06/2004 lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido, con efectos académicos y administrativos a partir del 01/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0648 del 11/05/2004. **PROF. VÍCTOR GERARDO GASPARINI CAÑAS**, C.I. 11.561.580. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ORGANIZACIONES DEL SECTOR PÚBLICO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1016 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con diez (10) meses y veintisiete (27) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 21/09/2002 y administrativos a partir del 04/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0649 del 12/05/2004, **PROF. MARÍA DEL PILAR TERÁN PAREDES**, C.I. 07.036.834. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado "UTILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LAS PROYECCIONES DEL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO COMO HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EMPRESAS MANUFACTURERAS DEL MUNICIPIO VALENCIA".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-979 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con un (01) año, siete (7) meses y un (1) día de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 21/08/2002 y administrativos a partir del 11/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0654 del 11/05/2004, **PROF. FROY MARYORIT BELANDRIA MOLINA**, C.I. 10.719.194. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado "EL COSTEO OBJETIVO: UN MÉTODO DE COSTO ORIENTADO AL DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS SOSTENIBLES EN EL SECTOR EMPRESARIAL".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-987 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (2) años, cuatro (4) meses y diez (10) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 25/07/2002 y administrativos a partir del 30/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0696 del 25/05/2004, **PROF. CARMEN YDA LATUFF PETTINARE**, C.I. 11.809.475. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "INFLUENCIA DEL CRÉDITO FISCAL DEL IVA EN LOS COSTOS FINANCIEROS DE UN CENTRO DE FORMACIÓN SIN FINES DE LUCRO, EN EL RAMO INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE VALENCIA".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-998 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (3) años, un (1) mes y diecinueve (19) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 21/08/2002 y administrativos a partir del 28/08/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0697 del 25/05/2004, **PROF. ANGÉLICA MARÍA PEÑATE FALCÓN**, C.I. 12.771.324. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, COMO CONSECUENCIA DE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTABLECIDAS EN LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS VENEZOLANO Y CHILENO. UN ESTUDIO COMPARADO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1022 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (02) años, seis (06) meses y veinte (20) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 27/12/2002 y administrativos a partir del 13/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0698 del 25/05/2004, **PROF. PEDRO JOSÉ DUARTE FERRER**, C.I. 11.526.346. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "MÉTODO DE VALORACIÓN DE CLIENTES/ MERCADOS, FUNDAMENTADO EN EL COSTEO VARIABLE Y EL COSTEO BASADO EN LA ACTIVIDAD, COMO HERRAMIENTA PARA LA COMPETITIVIDAD".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1019 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con veinte (20) meses y veintiún (21) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 25/08/2002 y administrativos a partir del 11/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0699 del 25/05/2004, **PROF. ROSMARY COROMOTO DI PIETRO DEL RIEGO**, C.I. 12.771.035. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "MÉTODO DE VALORACIÓN DE CLIENTES / MERCADOS, FUNDAMENTADO EN EL COSTEO VARIABLE Y EL COSTEO BASADO EN LA ACTIVIDAD, COMO HERRAMIENTA PARA LA COMPETITIVIDAD". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-1020 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (03) años y seis (06) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 01/09/2002 y administrativos a partir del 11/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0700 del 24/05/2004, **PROF. MERLYN ELENA HENRÍQUEZ RAMOS**, C.I. 13.046.734. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "METODOLOGÍA EDUCATIVA INTEGRAL PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD GENERAL BAJO UN ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-967 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (02) años, diez (10) meses y trece (13) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 21/09/2002 y administrativos a partir del 18/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0701 del 10/05/2004, **PROF. LAURA VALVERDE NORTES**, C.I. 19.998.641. ASCENSO a la categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado "METODOLOGÍA EDUCATIVA INTEGRAL PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD GENERAL BAJO UN ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-968 del 10/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos (2) años, seis (6) meses y cinco (5) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 20/09/2004 y administrativos a partir del 18/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0702 del 24/05/2004, **PROF. ASTRID ELIZABETH RENGEL DE LABRADOR**, C.I. 09.448.052. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "IMPORTANCIA DE LA GENERACIÓN DE IDEAS CONSTRUCTIVAS EN UN ENFOQUE ACTUAL DE LA AUDITORÍA FINANCIERA". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-1021 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con dos

(2) años, cinco (5) meses y un (1) día de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 18/07/2002 y administrativos a partir del 27/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0783 del 18/06/2004, **PROF. ALFREDO ENRIQUE NÚÑEZ DÍAZ**, C.I. 07.333.170. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado "LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA TELEFONÍA BÁSICA EN VENEZUELA DURANTE EL PERÍODO 1992 - 1999". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-1110 del 21/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 26/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0785 del 18/06/2004, **PROF. MIRNA COROMOTO LEÓN SALAZAR**, C.I. 07.269.563. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN EN PROVIDENCIA N. 1454, DE FECHA 05-12-02, COMO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A LOS ENTES PÚBLICOS. CASO: UNIVERSIDAD DE CARABOBO". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-1099 del 21/06/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con dos (02) años y veintitrés (23) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 12/06/2003 y administrativos a partir del 11/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0786 del 21/06/2004, **PROF. LUZMILA COROMOTO MARCANO MARTÍNEZ**, C.I. 04.505.000. ASCENSO a la categoría de ASOCIADO, con el trabajo titulado "ACTIVIDADES Y LABORES DE LA MUJER CAMPESINA EN LAS COMUNIDADES DE AGUA NEGRA Y PALMAREJO DEL ESTADO YARACUY". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-1134 del 07/07/2004, lo considera PROCEDENTE, con seis (06) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada con efectos académicos a partir del 09/05/2002 y administrativos a partir del 16/01/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0934 del 17/05/2004, **PROF. ANALUISA AREBA DE HIDALGO**, C.I. 03.288.695. ASCENSO a la categoría

de ASOCIADO, con el trabajo titulado "LA INTERACCIÓN EN LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN EN INGLÉS Y SU UTILIDAD EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y ESCRITURA".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1057 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 21/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0935 del 10/05/2004, **PROF. GUSTAVO ENRIQUE FERNÁNDEZ COLÓN**, C.I. 07.067.143. ASCENSO a la categoría AGREGADO, con el trabajo titulado "INVOCACIÓN Y PROFECÍA. LAS CLAVES ONTOLÓGICAS DEL ENSAYO Y LA POESÍA DE JUAN LISCANO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1055 del 23/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 23/06/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0456 del 12/04/2004, **PROF. LUISAMELIA PINO FIGUERO**, C.I. 07.069.380. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "ANSIEDAD Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EVALUACIONES DE ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA. ASIGNATURA HISTOLOGÍA GENERAL Y BUCODENTARIA. UNIVERSIDAD DE CARABOBO AÑO LECTIVO 2003-2004".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-963 del 10/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (3) años, tres (3) meses y catorce (14) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos y administrativos, a partir del 14/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0632 del 30/04/2004, **PROF. EGILDA ROSA TOSTA FÁRACO**, C.I. 07.093.582. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "ESTUDIO DE LOS PROCESOS Y HABILIDADES DE PENSAMIENTO DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA PRECLÍNICA DE PRÓTESIS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO UNA PROPUESTA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE PARA SU DESARROLLO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1032 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE de

Tiempo Cumplido con cuatro (4) años y veintidós (22) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 13/08/2003 y administrativos a partir del 29/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0633 del 30/04/2004, **PROF. MARIANELA GALÍNDEZ AGUERO**, C.I. 05.747.432. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "CRITERIO DE EGRESADOS Y ESTUDIANTES EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DEL PERFIL ACADÉMICO DEL PROFESIONAL DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1027 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido, con cinco (05) años, dos (02) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 03/08/2003 y administrativos a partir del 29/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0634 del 30/04/2004, **PROF. MARÍA ELENA MACHADO TOVAR**, C.I. 07.004.176. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado "EDUCAR CON CREATIVIDAD, UNA PROPUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES PARA DINAMIZAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-1033 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con cinco (5) años, un (1) mes y doce (12) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 16/08/2003 y administrativos a partir del 29/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0635 del 30/04/2004, **PROF. MARÍA EUGENIA HENRÍQUEZ**, C.I. 04.457.116. ASCENSO a la categoría de AGREGADO con el trabajo titulado: "PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA CARIES DE BIBERÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE ODONTOPEDIATRÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-971 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 30/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0815 del 11/05/2004, **PROF. GRACIELA ANTONIETA CARVALLO DE RODRÍGUEZ**, C.I. 07.040.739. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado “DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE TRATAMIENTOS ALTERNATIVOS EN LAS DISFUNCIONES TEMPORO MANDIBULARES EN PACIENTES QUE ACUDEN A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TRASTORNOS CRÁNEO MANDIBULARES (UNICRAM) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-996 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (3) años, cinco (5) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 28/10/2002 y administrativos a partir del 08/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0816 del 11/05/2004, **PROF. MARÍA ROSETTA LUCÍA FASANELLA FALCONE**, C.I. 12.106.815. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado “DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE TRATAMIENTOS ALTERNATIVOS EN LAS DISFUNCIONES TEMPORO MANDIBULARES EN PACIENTES QUE ACUDEN A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TRASTORNOS CRÁNEO MANDIBULARES (UNICRAM) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1025 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (3) años, cuatro (4) meses y ocho (8) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 30/10/2002 y administrativos a partir del 08/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0820 del 11/05/2004, **PROF. MAIRA LISBET QUEVEDO PIÑA**, C.I. 05.381.033. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado “ESTUDIO COMPARATIVO CON RELACIÓN A LA INTERPRETACIÓN RADIOGRÁFICA DE LA PÉRDIDA DE SUSTANCIA CALCIFICADA EN MOLARES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE ALETA MORDIBLE O INTERPROXIMAL Y LA DIGITALIZACIÓN INDIRECTA. PACIENTES ATENDIDOS EN LA ASIGNATURA RADIOLOGÍA, AÑO 2003”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1039 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con tres (03) años, siete (07) meses y diecinueve (19) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 20/03/2003 y administrativos a partir del 08/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1103 del 02/06/2004, **PROF. BRUNO ITALO PIER DOMÉNICO**, C.I. 07.235.642. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado “PREVALENCIA DE LA ANOMALÍA DE TAMAÑO MICRODONCIA MEDIANTE ESTUDIOS RADIOGRÁFICOS EN PACIENTES QUE ASISTEN A CONSULTA EN EL ÁREA DE POSTGRADO DE ORTOPEDIA DENTOFACIAL Y ORTODONCIA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1042 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con un (01) año, nueve (09) meses y veintisiete (27) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 12/01/2003 y administrativos a partir del 26/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-390 del 16/04/2004, **PROF. JUAN MATEU PETIT**, C.I. 12.174.070. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado “DETERMINACIÓN DE LA HISTORIA DE FORMACIÓN ESTELAR EN GALAXIAS”.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1017 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido, con cinco (05) meses y diecisiete (17) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 15/08/2003 y administrativos a partir del 19/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-456 del 30/04/2004. **PROF. SHEYLA ANDREA ORTIZ KUKEC**, C.I. 12.122.940. ASCENSO a la categoría de ASISTENTE, con el trabajo titulado «ESTUDIO DE LA GENERACIÓN DE DESECHOS PLÁSTICOS PRE Y POST-CONSUMO A NIVEL INDUSTRIAL EN EL ESTADO CARABOBO, PARA PROPONER UN SISTEMA DE RECICLAJE QUE CUMPLA CON LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS DE LA REGIÓN».

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-973 del 11/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 03/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-535 del 21/05/2004, **PROF. HÉCTOR OSWALDO INOJOSA VITRIAGO**. C.I. 10.227.973. ASCENSO a la

categoría ASISTENTE, con el trabajo titulado "OBTENCIÓN DE ESQUELETO O CAMINO PARA SU UTILIZACIÓN EN ENDOSCOPIA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA API DENOMINADA "VIRTUAL VISION MACHINE" (VVM).

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-982 del 14/06/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 07/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-1473-CD del 21/11/2003, **PROF. IGNACIO JOSÉ GONZÁLEZ FUENTES**, C.I. 06.966.073. ASCENSO a la categoría de AGREGADO, con el trabajo titulado "MAPEO TRIDIMENSIONAL Y ANIMADO DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA CEREBRAL A PARTIR DE REGISTROS EEG CONVENCIONALES EN PAPEL. UN COMPUTADOR PARA EL DESPLIEGUE DE ANIMACIONES 3D DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA CEREBRAL (EEG) USANDO INTERPOLACIÓN CON SPLINE BIARMÓNICOS. S-MARTINGALAS CONTINUAS COMO INTEGRALES ESTOCÁSTICAS CON RESPECTO A LA HOJA BROWNIANA".

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-281 del 04/02/2004, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 04/09/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.8.- OTORGAMIENTO, DIFERIMIENTO, PRÓRROGA E INTERRUPCIÓN DE AÑOS SABÁTICOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0363-CD del 31/03/2004, **PROF. LIGIA DOLORES COSSE DE PÉREZ**, C.I. 03.577.494. CAMBIO DE FECHA PARA EL INICIO DE AÑO SABÁTICO, informa que se hará efectivo a partir del 03/05/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-827 del 25/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1432-CD del 04/05/2004, **PROF. JESSICA MARISELA TWEBOOM MANUEL**, C.I. 05.578.190. HONORARIOS PROFESIONALES por el dictado a Medio

Tiempo, en la asignatura Pediatría, Dpto. Clínico Integral de la Costa, Escuela de Medicina Valencia, del 02/05/2003 al 15/08/2003 y del 16/09/2003 al 19/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-795 del 14/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1434-CD del 04/05/2004, **PROF. CARLOS GABRIEL VILLAVERDE GONZÁLEZ**, C.I. 08.537.684. HONORARIOS PROFESIONALES por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Socio-Antropología, Dpto. de Ciencias Sociales, Escuela de Medicina Valencia, del 21/01/2002 al 15/08/2002 y del 16/09/2002 al 24/11/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-796 del 14/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1603-CD del 09/05/2004, **PROF. JOSÉ ALBERTO MACHÍN CONCEPCIÓN**, C.I. 07.222.212. HONORARIOS PROFESIONALES por el dictado de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Pediatría, Dpto. de Puericultura y Pediatría, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 07/01/2003 al 15/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-797 del 14/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1604-CD del 09/05/2004, **PROF. ROQUE ANTONIO AOUAD TORREZ**, C.I. 08.141.503. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Pediatría, Dpto. de Puericultura y Pediatría, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 07/01/2003 al 15/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-798 del 14/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1605-CD del 10/05/2004, **PROF. ROQUE ANTONIO AOUAD TORREZ**, C.I. 08.141.503. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Puericultura, Dpto. de Puericultura y Pediatría, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 16/09/2002 al 20/12/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-799 del 14/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.19.- RENUNCIAS.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1965-CD del 07/06/2004, **PROF. ROSA MERCEDES GONZÁLEZ GÓMEZ**, C.I. 07.300.160. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. Clínico de Enfermería Materno Infantil y Pediatría, Escuela de Enfermería, a partir del 12/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1966-CD del 07/06/2004, **PROF. JOSÉ ALBERTO CABRERA MARTÍN**, C.I. 04.360.894. RENUNCIA al cargo de Director de la Oficina de Control Académico Estudiantil, a partir del 13/05/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-1970-CD del 07/06/2004, **PROF. PETRA TRINIDAD ROMERO CASTILLO**, C.I. 07.526.731. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. Clínico de Enfermería Comunitaria y Administración, Escuela de Enfermería, a partir del 23/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-2030-CD del 09/06/2004, **PROF. FLOREAL VICENTE CONTRERAS ANDRADE**, C.I. 02.239.913. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Puericultura y Pediatría, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 09/02/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1146-CD del 28/05/2004, **PROF. VENTURINA YAJAIRA GUERRA TORREALBA**, C.I. 04.454.812. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Gerencia, Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 26/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-1147-CD del 28/05/2004, **PROF. AUXILIA DOLORES MALLIA MINIO**, C.I. 08.842.095. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 16/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-1149-CD del 28/05/2004, **PROF. AUXILIA DOLORES MALLIA MINIO**, C.I. 08.842.095. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra de Fisicoquímica, Dpto. de Química

Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 12/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-1150-CD del 28/05/2004, **PROF. AUXILIA DOLORES MALLIA MINIO**, C.I. 08.842.095. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra de Laboratorio de Fisicoquímica, Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 12/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-1151-CD del 28/05/2004, **PROF. ALFREDO ENRIQUE VARELA VILLALOBOS**, C.I. 03.771.909, RENUNCIA al cargo de Jefe de Cátedra Control de Procesos Químicos, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 19/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-1175-CD del 01/06/2004, **PROF. BRAULIO JOSÉ GREGORIO DE ABREU GARCÉS**, C.I. 08.736.737, RENUNCIA al cargo de Jefe de Cátedra Control de Matemáticas Aplicadas, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, a partir del 12/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0678-CD del 26/05/2004, **PROF. PEDRO MIGUEL JUAN FERRER**, C.I. 04.568.977. RENUNCIA, al cargo de Jefe del Dpto. de Matemática, Estadística y Técnicas Cuantitativas, Escuela de Administración Valencia, a partir del 11/02/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0679-CD del 26/05/2004, **PROF. FREDDY WILLIAM COLMENARES CASTRO**, C.I. 03.746.736. RENUNCIA, al cargo de Jefe del Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, a partir del 01/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0681-CD del 26/05/2004, **PROF. JUAN MÁXIMO GONZÁLEZ ANDREA**, C.I. 02.216.339. RENUNCIA, al cargo de Jefe del Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 27/02/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0682-CD del 26/05/2004, **PROF. JOSÉ ÁNGEL MERINO GÓMEZ**, C.I. 02.063.888. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra de Información, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, a partir del 01/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-0683-CD del 26/05/2004, **PROF. DORIS AIDE CASTRILLÓN DE MARTÍNEZ**, C.I. 09.219.419. RENUNCIA, al cargo de Jefe de la Cátedra de Contabilidad General, Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 09/03/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

C.1.- ACTAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0656-CD del 03/05/2004, remite Acta N° 25, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 13/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0657-CD del 03/05/2004, remite Acta N° 26, correspondiente a la sesión Ordinaria del 20/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0659-CD del 03/05/2004, remite Acta N° 28, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 04/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0660-CD del 03/05/2004, remite Acta N° 29, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 18/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

D.2.- SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (SAMP), TRASLADO DE OBJETOS.

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

VRAD-1575-CD del 09/06/2004, presenta las siguientes solicitudes de Modificaciones Presupuestarias (SAMP):

05046 FACULTAD DE INGENIERÍA
05048 FACULTAD DE INGENIERÍA
05047 FACULTAD DE INGENIERÍA

05044 FACULTAD DE INGENIERÍA
05049 FACULTAD DE INGENIERÍA
05050 FACULTAD DE INGENIERÍA
2624 COMISIONADURÍA DEL RECTOR
06869 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
2625 COMISIONADURÍA DEL RECTOR
06866 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
06865 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
06855 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
06859 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
06860 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
06861 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
06864 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
06455 DIRECCIÓN DE CULTURA
02593 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
03322 FACULTAD DE DERECHO
03321 FACULTAD DE DERECHO
04936 FACULTAD DE INGENIERÍA
04938 FACULTAD DE INGENIERÍA
04929 FACULTAD DE INGENIERÍA
04933 FACULTAD DE INGENIERÍA
06460 DIRECCIÓN DE CULTURA
4930 FACULTAD DE INGENIERÍA.

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 278 DE FECHA 14/06/2004

A.6.- MENCIONES HONORÍFICAS.

CFD-107-CD del 10/05/2004, **ABOG. AURORA CELINA SALCEDO MEDINA**, C.I. 14.514.791. PRÓRROGA DE BECA ESTUDIOS, por el lapso de dos (2) años, a fin de realizar estudios de Postgrado en el Área de Maestría en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, a partir del 09/02/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-820 del 20/05/2004, lo considera procedente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

LIC. MAGDIELACOSTANOY, C.I. 81.959.331, en comunicación de fecha 07/01/2004, solicita reconsideración de su BECA MENCIÓN HONORÍFICA

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-166 del 19/01/2004, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: APROBADO

LIC. ELIANA MARINA LÓPEZ VILORIA, C.I. 14.302.948. PRÓRROGA DE BECA MENCIÓN HONORÍFICA, por el lapso de un (1) año, a partir del 01/09/2004, a fin de culminar Maestría en Biología de Reproducción Humana – IVIC.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-828 del 26/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGAS DE CONTRATOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LASALUD

CFCS-2464-CD del 28/10/2003, **PROF. ADINA ROSARIO BRETT PÁEZ**, C.I. 07.084.824. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES (ALMAMATER), a Tiempo Completo, asignatura Parasitología, Dpto. Parasitología, Escuela de Medicina Valencia, del 28/10/2003 al 31/12/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-833 del 26/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2638-CD del 12/12/2003, **PROF. MARÍA ZOIRET**

CHACÓN HERRERA, C.I. 09.661.450. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES (ALMAMATER), a Tiempo Completo, en la asignatura Hematología, Dpto. Clínico Integral, Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragón, del 25/11/2003 al 31/12/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-839 del 28/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2639-CD del 12/12/2003, **PROF. MARTHA ELENA PERNALETE RUIZ**, C.I. 12.899.365. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES (ALMAMATER), a Tiempo Completo, en la asignatura Parasitología, Dpto. Clínico Integral, Escuela de Bioanálisis Núcleo Aragón, del 04/11/2003 al 31/12/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-838 del 28/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3618-CD del 17/11/2003, **PROF. LUIS GUILLERMO MELEÁN DÍAZ**, C.I. 12.610.476. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Química, Dpto. de Química, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-670 del 27/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3622-CD del 17/11/2003, **PROF. ANTONIO RAFAEL FRANCHI GONZÁLEZ**, C.I. 13.128.434. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Control, Dpto. de Sistemas y Automáticas, Escuela de Ingeniería Eléctrica, del 15/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-641 del 16/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3660-CD del 20/11/2003, **PROF. OSCAR EDUARDO GUILLARTE SARMIENTO**, C.I. 06.236.745. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Razonamiento Verbal y Soluciones de Problemas, Dpto. Desarrollo y Habilidades del

Pensamiento, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-837 del 28/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3682-CD del 27/11/2003, **PROF. MARÍA DE LA FUENSANTA MODROÑO ALONSO**, C.I. 12.892.984. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Diseño de Procesos, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, del 17/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-682 del 29/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-3749-CD del 04/12/2003, **PROF. MANUEL EUDORO LANZASOTO**, C.I. 15.091.380. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Comunicaciones, Dpto. de Electrónica y Comunicaciones, del 20/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-848 del 01/06/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0915-CD del 01/10/2003, **PROF. MARYSTHER GARCÍA OCHOA**, C.I. 11.349.078. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Sistemas de Contabilidad, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-658 del 23/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0972-CD del 22/10/2003, **PROF. NAIROBI OSORIO RIVERO**, C.I. 10.344.291. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Introducción a la Economía, Dpto. de Introducción a la Eco-

nomía, del Ciclo Básico, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-778 del 12/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1992-CD del 25/11/2003, **PROF. BLANCA YANELCY ARAUJO IBARRA**, C.I. 12.365.222. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con once (11) horas semanales de docencia semanales, en las asignaturas Gramática Inglesa y Práctica Profesional, Dpto. Idiomas Modernos, del 17/11/2003 al 09/04/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-836 del 28/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1964-CD del 07/06/2004, **PROF. MIGUEL ANTONIO QUINTERO REYES**, 03.547.458. DESIGNACIÓN como Director de la Oficina de Control Académico Estudiantil de esa Facultad, a partir 13/05/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1968-CD del 07/06/2004, **PROF. CARMEN AMARILIS GUERRA DE CASTILLO**, C.I. 05.588.111. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. Clínico de Enfermería Materno Infantil y Pediatría, a partir del 13/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1969-CD del 07/06/2004, **PROF. DIGNAYOLANDA ESCOBAR RIVERO**, 04.065.77. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. Clínico de Enfermería Comunitaria y Administración, a partir del 23/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2028-CD del 09/06/2004, **PROF. MARÍA ELENA DIVO**, C.I. 03.920.436. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Puericultura y Pediatría, a partir del 13/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2031-CD del 09/06/2004, **PROF. JUANA LEDIA**

TRIANA DE ROTONDO, C.I. 06.238.078. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Física, Química y Matemática, a partir del 18/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1144-CD del 28/05/2004, **PROF. MANUEL ELIAS JIMÉNEZ BAHRI**, C.I. 13.810.715. DESIGNACIÓN como Jefe Encargado del Dpto. de Investigación y Operativa, Escuela de Ingeniería Industrial, del 15/04/2004 al 15/07/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1145-CD del 28/05/2004, **PROF. CARLOS ALBERTO MIERES PITRE**, C.I. 03.306.841. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Química Tecnológica, Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 22/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0684-CD del 26/05/2004, **PROF. LIGIA MARCELINA GONZÁLEZ ANDREA**, C.I. 07.283.958. DESIGNACIÓN como Jefe Encargada de la Cátedra Contabilidad General, Dpto. de Contabilidad, a partir del 09/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0685-CD del 26/05/2004, **PROF. VÍCTOR JOSÉ BARRETO LUCENA**, C.I. 07.013.826. DESIGNACIÓN como Jefe Encargado del Dpto. de Matemática, Estadística y Técnicas Cuantitativas, Escuela de Administración Valencia, a partir del 25/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0686-CD del 26/05/2004, **PROF. JOSÉ ÁNGEL MERINO GÓMEZ**, C.I. 02.063.888. DESIGNACIÓN, como Jefe Encargado del Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, a partir del 01/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0687-CD del 26/05/2004, **PROF. JOHAIRA COROMOTO ROMERO MEDINA**, C.I. 08.777.474. DESIGNACIÓN como Jefe Encargada de la Cátedra de In-

formación, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, a partir del 01/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-0688-CD del 26/05/2004, **PROF. DORIS AIDE CASTRILLÓN DE MARTÍNEZ**, C.I. 09.219.419. DESIGNACIÓN, como Jefe Encargado del Dpto. de Contabilidad, Escuela de Administración Valencia, a partir del 27/02/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0695-CD del 27/05/2004, **PROF. MONIKA ELIZABETH STENSTROM DE COLOMBO**, C.I. 12.924.336. INCREMENTO DEFINITIVO, de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Recursos Económicos, Dpto. de Macroeconomía Aplicada, Escuela de Economía, a partir del 24/11/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0517-CD del 18/05/2004, **PROF. LUIS FELIPE VALERIO GÓMEZ**, C.I. 04.045.878. INCREMENTO DEFINITIVO, de seis (6) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Lengua Extranjera Inglés, Dpto. de Idiomas Modernos, a partir del 01/09/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-840 del 31/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.5.- UBICACIONES, Y RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0101-CD del 12/02/2004, **PROF. CARMEN AMINTA COLMENARES DE CASTILLO**, C.I. 04.124.737. RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD, en los siguientes lapsos: del 11/11/1981 al 15/12/1981, del

02/02/1982 al 30/05/1982, del 01/06/1982 al 25/06/1982.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio DRH-0197 del 27/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.6.-ASCENSOS.

CFCS-1524 del 07/05/2004 y comunicación del 11/05/2004, solicita corrección de los efectos académicos y administrativos del ascenso a la categoría de Agregado de la **PROF. ZORAIDA CARMONA**, C.I. 06.127.799. Corrección propuesta: "AGREGADO DE TIEMPO CUMPLIDO CON DOS MESES Y SEIS DÍAS DE ANTIGÜEDAD ACUMULADA, CON EFECTOS ACADÉMICOS, A PARTIR DEL 25/02/2002 Y EFECTOS ADMINISTRATIVOS, A PARTIR DEL 13/06/2003".

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-846 del 01/06/2004, considera PROCEDENTE la corrección indicada y anular los oficios anteriores.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.11.- BECA-SUELDO, PRÓRROGA DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLEMENTO DE BECA.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0576-CD del 14/05/2004, **PROF. FRANK OSWALDO LÓPEZ RIERA**, C.I. 03.604.018 PRÓRROGA DE BECA SUELDO (PLAN CONJUNTO), por el lapso de dos (2) años, a partir del 01/10/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-816 del 20/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.12.- SUBVENCIONES PARA ASISTENCIAS A CONGRESOS Y OTRAS CONTEMPLADAS EN EL ART. 2º DE LAS NORMAS DEL CODECIH.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL FACULTAD DE INGENIERÍA

UIAI-072-CD del 02/06/2004, solicita la asignación de fondos adicionales por un monto de Ochocientos Dólares (800 \$) para la asistencia del **PROF. FRANCISCO ARTEAGA**, C.I. 04.987.782, al Congreso ECCOMAS 2004, (European Congress on Computational Methods in Applied Sciences and Engineering 2004), a realizarse en el Jyvaskyla Paviljonki International Congress Centre y

en la University of Jyvaskyla Mattilanniemi, en la ciudad de Jyvaskyla en Finlandia, desde el 24 al 28 de Julio de 2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR CUATROCIENTOS DÓLARES (\$ 400)

UIAI-073-CD del 02/06/2004, solicita la asignación de fondos adicionales por un monto de Ochocientos Dólares (\$ 800), para la asistencia del **PROF. RAYMUNDO MÉNDEZ**, C.I. 09.436.511, al Congreso ECCOMAS 2004, (European Congress on Computational Methods in Applied Sciences and Engineering 2004) a realizarse en el Jyvaskyla Paviljonki International Congress Centre y en la University of Jyvaskyla Mattilanniemi, en la ciudad de Jyvaskyla en Finlandia, desde el 24 al 28 de Julio de 2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR CUATROCIENTOS DÓLARES (\$ 400)

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-286 del 14/05/2004, solicita se realicen los trámites necesarios para financiar la cantidad de Doscientos Cincuenta Dólares (250 \$), para el **PROF. JUAN CARLOS PEREIRA**, C.I. 11.183.899, a fin de cancelar la inscripción del Congreso Internacional "The 5th. International Conference on Petroleum Phase Behavior & Fouling", a realizarse en Canada del 13 al 17/06/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-956 del 09/06/2004, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.16.- AUTORIZACIÓN A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO PARA EJERCER SU PROFESIÓN.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0672-CD del 25/05/2004, **PROF. ÁNGEL EMILIO DEZA GAVIDIA**, C.I. 05.947.859, solicita autorización para realizar actividad remunerada fuera de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.21.- JUBILACIONES.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

LES

CFCES-0553-CD del 28/04/2004, **PROF. NANCY COROMOTO FLORES DE CARDONA**, C.I. 03.585.049. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 16/07/2004. **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-032 del 08/06/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0911-CD del 11/05/2004, **PROF. RAMÓN ANTONIO MORÓN MORENO**, C.I. 02.862.033. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/01/2005. **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-033 del 31/05/2004, lo considera PROCEDENTE, a partir del 04/03/2005.

RESOLUCIÓN: APROBADO

C.2.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS Y SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1034-CD 31/05/2004, remite Calendario de actividades Docentes de la Facultad de Odontología del primero al quinto año, correspondiente al período Lectivo Académico 2004-2005.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

ASUNTOS VARIOS

R-1744-CD del 27/05/2004, remite copia de la comunicación de fecha 21/05/2004, suscrita por el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (INFACES), donde solicitan la colaboración para cancelar los Honorarios Profesionales a los facilitadores del Proyecto «PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL EN HUMEDALES DE VENEZUELA - CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA (PPAs) Y UNIDADES DIDÁCTICAS AMBIENTALES (UDAs), cuyo monto es de un Millón Quinientos Veinte Mil Bolívares (Bs. 1.520.000,00).

RESOLUCIÓN: APROBADO

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-1614-CD del 11/06/2004, remite oficio DIR-PIPSUC-516-2004 de fecha 03/06/2004, donde solicita la

cancelación de pasajes aéreos, de ida y vuelta, Caracas - EEUU, para cuatro funcionarios del Cuerpo de Bomberos Universitarios.

RESOLUCIÓN: APROBÓ DOS (2) PASAJES, VIÁTICOS Y SE AUTORIZA DOS (2) PASAJES POR SU PROPIA PARTIDA.

DESPACHO DE LA SECRETARÍA

S-515 del 08/06/2004, solicita cancelación del monto estipulado de Trescientos Cincuenta Mil Bolívares (Bs. 350.000,00) para cada uno de los profesores **DAVID RUTMAN**, **HILDEGARDA BETANCOURT**, C.I. 07.004.054 y **JESY DIVO DE ROMERO**, C.I. 03.920.427, a fin de participar en el **CONGRESO INTERNACIONAL GERENCIA EN VALORES**, en la ciudad de Caracas el 12 de julio 2004. Igualmente informa que la Facultad de Derecho podría asumir la cancelación de la participación de uno de los docentes antes señalados.

RESOLUCIÓN: APROBADO PARA DOS PARTICIPANTES.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DAD-180-CD del 02/06/2004, presenta relación de gastos del aporte asignado para la realización del VI PLAN VACACIONAL ALEGRE VERANO (2003), así como también expresa sus agradecimientos por el apoyo recibido.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN: CÁTEDRA GIMNASIA

Comunicación de fecha 31/05/2004, solicita colaboración para el patrocinio de la Premiación de 45 medallas y 4 trofeos para la realización del evento deportivo **GRAN FESTIVAL DE PORRISMO INTER-ESCOLAR FIN DE CURSO 2004**, a celebrarse en el Gimnasio Cubierto Ricardo Pérez Castro, el viernes 02 de julio 2004 (presenta presupuestos).

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES BOLÍVARES (Bs. 187.373,00)

BR. JOSÉ MANUEL CACHAZO, C.I. 14.752.308, en comunicación de fecha junio 2004, solicita ayuda económica por un monto de Ocho Millones Quinientos Mil Bolívares (Bs. 8.500.000,00), para cubrir los gastos de traslado, estadía e inscripción de cuarenta y un (41) estudian-

tes, quienes asistirán al “**XII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO**”, a realizarse en la ciudad de Maracaibo, del 22 al 25/06/2004. Como alcance al oficio anterior (CD-2622 del 21/06/2004).

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR CINCO MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 5.000.000,00)

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE BIOANÁLISIS

Nº 40 del 08/06/2004, solicitan ayuda económica por la cantidad de Tres Millones Ciento Veintisiete Mil Cuarenta Bolívares, (Bs. 3.127.040,00) para asistir al **IV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BIOANÁLISIS**, en la ciudad de Maracaibo, del 23 al 27 de junio 2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR UN MILLÓN QUINIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 1.500.000,00)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

D-588-FACES del 31/05/2004, solicita la reincorporación del **BR. DANIEL ANTONIO ROJAS SALZANO**, C.I. 13.596.831, estudiante de la Escuela de Relaciones Industriales.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA- DECANATO

DF-287-2004 del 14/05/2004, solicita ayuda económica por la cantidad de Cuatrocientos Veinte Mil Bolívares (Bs. 420.000,00) para la cancelación de la inscripción en el **CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA EFICIENCIA (HPLC)**, a favor de la **PROF. YSMEL LA ROSA**, C.I. 12.606.179.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-957 del 09/06/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

BR. GLENDA CRISTINA SALAZAR FLORES, C.I. 15.528.770, Presidenta de los Seminarios Odontológicos Latinoamericanos Universitarios, solicita ayuda económica por la cantidad de Un Millón de Bolívares (Bs. 1.000.000,00) por concepto de gastos de estadía de los atletas de las Escuelas de Odontología de las diferentes Universidades que participaron en el “**I Encuentro Deportivo Nacional SOLA-U**”, realizado en la Universidad

de Carabobo, los días 11 y 14/12/2003.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

COMISIÓN DELEGADA N° 279 DE FECHA 21/06/2004**A.1.- DESIGNACIONES DE PREPARADORES.****FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

FACYT-020-CD del 18/05/2004, **BR. ADRIANA ANTONIETA TOFFOLO ZUCCARO**, C.I. 16.241.510. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, en la asignatura Sistemas y Algoritmos, Dpto. de Computación, a partir del 12/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.**FACULTAD DE DERECHO**

CFD-101-CD del 10/06/2004, **BR. GUIANDY YAJAIRA MENDOZA DÍAZ**, C.I. 16.802.981. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Fermín Toro a la Universidad de Carabobo, Facultad de Derecho.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en informe de fecha 03/05/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-124-CD del 10/06/2004, **BR. ESTIFLANA MERCEDES BETANCOURT VALDÉZ**, C.I. 11.240.828. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Santa María a la Universidad Bicentenario de Aragua.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en informe de fecha 31/05/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-125-CD del 10/06/2004, **BR. CARMEN BRUNILDE TORCATY HURTADO**, C.I. 05.210.121. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad de Carabobo a la Universidad Arturo Michelena.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en informe de fecha 24/05/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-126-CD del 10/06/2004, **BR. RICHARD JOSÉ URBINAGUZMÁN**, C.I. 15.091.717. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Santa María para la Universidad Arturo Michelena.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en informe de fecha 31/05/2004, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A.5.- RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES.**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-1243-CD del 10/06/2004, **BR. MIGUEL JOSÉ FRAINO GONZÁLEZ**, C.I. 14.999.782. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Mecánica de los Suelos I, Dpto. de Ingeniería Estructural, Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 05/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-1245-CD del 10/06/2004, **BR. EDUARDO JAVIER PÁEZ BARRIOS**, C.I. 15.300.720. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Análisis Matemático I, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, a partir del 11/05/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA.

CFI-1246-CD del 10/06/2004, **BR. JANESE YSABEL BAZÁN CASTILLO**, C.I. 12.431.511. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la Cátedra de Deporte, de los Estudios Básicos, a partir del 31/05/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1126-CD del 08/06/2004, **BR. MAITE GONZÁLEZ DÍAZ**, C.I. 15.076.159. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, en la asignatura Preclínica de Operatoria y Oclusión, Dpto. de Prosthodontia y Oclusión, a partir del 17/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGA DE CONTRATOS.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-1833-CD del 19/06/2002, **PROF. OLIVIA MAGDALENA CHÁVEZ GRIMALDY**, C.I. 05.370.957. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Medio Tiempo, en la asignatura Semiología Médica, Dpto. de Medicina, Escuela de Me-

dicina Valencia, desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-65 del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2192-CD del 31/10/2003, **PROF. OLIVIA MAGDALENACHÁVEZ GRIMALDY**, C.I. 05.370.957. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Semiología Médica, Dpto. Medicina, Escuela de Medicina Valencia, del 11/05/1998 al 11/05/2000.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-62 del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2193-CD del 31/10/2003, **PROF. OLIVIA MAGDALENACHÁVEZ GRIMALDY**, C.I. 05.370.957. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Semiología Médica, Dpto. Medicina, Escuela de Medicina Valencia, del 11/05/2000 al 11/05/2001.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-63 del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2194-CD del 31/10/2003, **PROF. OLIVIA MAGDALENACHÁVEZ GRIMALDY**, C.I. 05.370.957. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Semiología Médica, Dpto. Medicina, Escuela de Medicina Valencia, del 12/05/2001 al 31/12/2001.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-64 del 08/01/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-2200-CD del 10/06/2003, **PROF. MARÍA AUXILIADORA BONNEMAISON DE OÑATE**, C.I. 04.866.372. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (06) horas de docencia semanales, en la asignatura Legislación y Deontología, Dpto. de Humanidades, de los Estudios Básicos, desde el 30/09/2002 al 03/05/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1065 del 08/08/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-2557-CD del 26/11/2002, **PROF. LOURDES DEL CARMEN PÉREZ MORA**, C.I. 08.008.191. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a las Ciencias Humanas, Dpto. de Humanidades, de los Estudios Básicos, del 30/09/2002 al 03/05/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-578 del 03/06/2003, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-276-CD del 28/01/2004, **PROF. YANET MARGARITAGARCÍA PÉREZ**, C.I. 08.728.757. MODIFICACIÓN DE CONTRATO por incremento de tres (3) horas para un total de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Procesos Básicos del Pensamiento, Dpto. Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, de los Estudios Básicos, del 13/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-744 del 05/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1226-CD del 01/08/2003, **PROF. MAGALY DE LA ENCARNACIÓN TRUJILLO SUÁREZ**, C.I. 05.386.944. MODIFICACIÓN DE CONTRATO de Medio Tiempo a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Anatomía Patológica, Dpto. Ciencias Morfopatológicas, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-787 del 13/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0164-CD del 29/01/2004, **PROF. PEDRO ANTONIO FRAGA FUMERO**, C.I. 07.051.526. INCREMENTO TEMPORAL, de dos (2) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Auditoría, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-832 del 26/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-0149-CD del 20/02/2004, **PROF. LEONARDO JESÚS BORDONES PARPACEN**, C.I. 14.161.508. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional con tres (03) horas de docencia semanales, en la asignatura Problemas Socioeconómicos de Venezuela y América Latina, Dpto. de Economía y Derecho, Ciclo Básico Valencia, del 16/06/2003 al 07/11/2003. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-555-04 del 18/03/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-574-CD del 06/05/2004, **PROF. LETICIA COROMOTO FALCONETTE BLANCO**, C.I. 07.077.763. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Psicología Educativa, Dpto. de Psicología, del 20/03/2001 al 31/07/2001. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-800 del 14/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0440-CD del 31/03/2004, **PROF. MARIELA MEZA GIMÉNEZ**, C.I. 07.080.168. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Endodoncia, Dpto. Estomatología Quirúrgica, del 07/01/2004 al 30/04/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-852 del 01/06/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-0448-CD del 31/03/2004, **PROF. MARILÍN ELVIRA RANGEL VERGARA**, C.I. 12.606.769. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de cinco (05) horas de docencia semanales, en la asignatura Anatomía Humana y Dental, Dpto. de Ciencias Morfofuncionales, del 12/01/2004 al 30/04/2004. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** en oficio VRAC-851 del 01/06/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.19.- RENUNCIAS.**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-1241-CD del 10/06/2004, **PROF. AUXILIADO LORES MALLIA MINIO**, C.I. 08.842.095. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra de Conservación Ambiental, del Dpto. de Ingeniería Química de la Escuela de Ingeniería Química, a partir del 12/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-1242-CD del 10/06/2004, **PROF. CARLOS ALBERTO MIÉRES PITRE**, C.I. 03.306.841. RENUNCIA como Jefe de la Cátedra de Trabajo Especial I, Dpto. de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Química, a partir del 16/04/2004.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

C.1.- ACTAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD.**FACULTAD DE DERECHO**

CFD-121-CD del 10/06/2004, remite **ACTA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO**, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 29/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-122-CD del 10/06/2004, remite **ACTA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO**, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 13/05/2004.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0658-CD del 03/05/2004, remite **ACTA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**, correspondiente a la Sesión Ordinaria Nro. 27 de fecha 27/11/2003.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

D.1.- PENSIONES DE SOBREVIVIENTES Y BECA A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS FALLECIDOS.**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

VRAD-1617-CD del 14/06/2004, CIUD. ANA M. ACEVEDOL., C.I. 14.184.495. PRÓRROGA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, que percibe como beneficiaria de su fallecido padre, PROF. RUBÉN ACEVEDO, C.I. 02.329.579.

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 280 DE FECHA 21/06/2004

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGAS DE CONTRATOS.

ODONT. INÉS MARÍA LÓPEZ DE GONZÁLEZ, C.I. 07.102.402, interpone RECURSO DE RECONSIDERACIÓN del oficio CD-1996 y CD-1997 del 06/05/2004, donde se considera IMPROCEDENTE la designación por Concurso de Credenciales.

CONSULTORÍA JURÍDICA con oficio CJ-271 del 11/06/2004, recomienda que sea declarado con lugar el Recurso interpuesto.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ REMITIR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3746-CD del 04/12/2003, **PROF. MARÍA CARMEN LAURENTIN GONZÁLEZ**, C.I. 13.442.893. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Análisis Matemático I y II, Dpto. de Matemática, Estudios Básicos, del 30/10/2003 al 13/03/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-834 del 28/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CFCES-0785-CD del 01/10/2003, **PROF. MARIANELLY ESCALONA HERNÁNDEZ**, C.I. 11.357.747. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Principios de Computación, Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, del 16/06/2003 al 07/11/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-835 del 28/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1676-CD del 12/08/2003, **PROF. RAMAICA DEL ROSARIO GONZÁLEZ SANDOVAL**, C.I. 08.845.023. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Histología General y

Bucodentaria, Dpto. de Ciencias Morfofuncionales, Escuela de Odontología, del 15/07/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-842 del 31/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1683-CD del 13/08/2003, **PROF. IVETTE CAROLINA TERÁN PÉREZ**, C.I. 08.849.954. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Medio Tiempo, en la asignatura Operatoria Dental, Dpto. Prostopodancia y Oclusión, del 28/07/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-849 del 01/06/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1691-CD del 13/08/2003, **PROF. ROGELIO JOSÉ JIMÉNEZ TORTOLERO**, C.I. 07.063.408. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES a Medio Tiempo, asignatura Cirugía, Dpto. Estomatoquirúrgica, Escuela de Odontología, del 18/09/2003 al 31/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-850 del 01/06/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.2.- DESIGNACIONES POR CONCURSO DE CREDENCIALES Y OPOSICIÓN.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-195-CD del 16/01/2004, **PROF. BERTHA MARIANELA ALMEYDA DE BERMÚDEZ**, C.I. 07.249.722. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, asignatura Clínica Médica, Dpto. de Medicina, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, a partir del 11/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-773 del 11/05/2004, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título de Pregrado: Médico Cirujano, Fecha del Título de Pregrado: 28/09/93, Promedio de Pregrado: 14,72, Puesto de Promoción: Sin Constancia, Título de Postgrado: Especialista en Medicina Interna, expedido el 29/05/99, Prueba de Credenciales: 50, Entrevista Personal: 09. Prueba de Conocimientos y Aptitudes Pedagógicas: 91, Aviso de Prensa: Si cumple, Auditoría Académica: Si cumple, **Evaluación Médica: CAMUC-099 del 19/02/2004, la recomienda apta para el cargo.**

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.3.- DESIGNACIONES DE JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS, DIRECTORES, COORDINADORES DE ÁREA.**FACULTAD DE DERECHO**

CFD-130-CD del 10/06/2004, **PROF. JUAN JOSÉ RAMOS MAIKE**, C.I. 07.067.611. DESIGNACIÓN como Director Encargado de la Escuela de Derecho, por el lapso entre el 14/06/2004 al 30/06/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFD-131-CD del 10/06/2004, **PROF. DAVID JOSÉ RUTMAN CISNEROS**, C.I. 07.132.337. DESIGNACIÓN como Director Encargado de Docencia, por el lapso entre el 14/06/2004 al 30/06/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1207-CD del 07/06/2004, **PROF. ZAIDA MIREYA OSTO GÓMEZ**, C.I. 07.080.333. DESIGNACIÓN como JEFE del Departamento de Gerencia, Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 26/03/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1208-CD del 07/06/2004, **PROF. JAIRO RAMÓN MENDOZA RUIZ**, C.I. 11.815.747. DESIGNACIÓN como JEFE de Cátedra de Matemática Aplicada, Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, a partir del 12/04/2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.11.- BECAS-SUELDO, PRÓRROGA DE BECAS, PLAN CONJUNTO (BECA-SUELDO-AÑO SABÁTICO), COMPLEMENTO DE BECA.**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-1045 del 14/05/2004, **PROF. ESTRELLA JANETT BLANCO ROSALES**, C.I. 09.447.528. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BECA SUELDO, a fin de realizar estudios de Doctorado en Ciencia del Suelo, en la Universidad Central de Venezuela, por el lapso de un (1) año, a partir de la finalización del Programa Alma Mater.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-841 del 31/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: NEGADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-471-CD del 07/05/2004, **PROF. FRANCISCA DE JESÚS GRIMÓN MEJÍAS**, C.I. 05.521.244. CAMBIO DE PROGRAMA DE DOCTORADO de su PLAN CONJUNTO, programa propuesto: realizar estudios de Doctorado en Ingeniería Multimedia de la Universidad Politécnica de Cataluña, España.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-823 del 20/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-140-CD del 08/06/2004, en atención al CD-1354 de fecha 01/04/2004, relacionado con los HONORARIOS PROFESIONALES del **PROF. FÉLIX MANUEL CASTILLO GARCÍA**, C.I. 11.928.042, la Decana Prof. Yaquelin Loyo de Sardi, solicita considerar la situación del **Prof. Castillo** y no realizar descuentos en el sueldo, ya que se encuentra cumpliendo horario a Tiempo Completo.

RESOLUCIÓN: REALIZAR ALCANCE A ESTE OFICIO CLARIFICANDO QUE EL PROFESOR ES A TIEMPO COMPLETO Y NO CONVENCIONAL.

B.17.- DESCARGAS HORARIAS Y DE PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO.**FACULTAD DE DERECHO DECANATO**

D-342-CD del 10/06/2004, **PROF. DAVID JOSÉ RUTMAN CISNEROS**, C.I. 07.132.337. DESCARGA HORARIA TEMPORAL de seis (6) horas semanales, por ocupar el cargo de Asistente al Decano de esa Facultad.

RESOLUCIÓN: APROBADO

C.2.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS Y SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES.**FACULTAD DE DERECHO**

CFD-132-CD del 10/06/2004, remite Calendario Académico del Año Lectivo 2004-2005.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

Información y Control Estudiantil (DICES), del monto estipulado por honorarios profesionales.

RESOLUCIÓN: APROBADO

SOCIEDAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SOCITEC)

En comunicación de fecha 15/06/2004, solicita ayuda financiera por la cantidad de Cuatro Millones de Bolívares (Bs. 4.000.000,00) para cubrir los gastos generados por los ponentes, invitados especiales y comité organizador a las II Jornadas de Ingeniería Química en Alimentos JORDIAL 2004, a celebrarse en Valencia durante los días 24 al 26 de junio 2004.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

DFI-389-CD del 16/06/2004, solicita ayuda económica para el costo del pasaje aéreo para el **PROF. VÍCTOR JOSÉ GUANIPA QUINTERO**, C.I. 12.313.220, para asistir como ponente al Décimo Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química (X COLAEIQ), en la ciudad de Bogotá – Colombia, los días 26 al 30 de julio 2004.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR EL PASAJE AÉREO

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

D-633-FACES del 27/05/2004, solicita ayuda económica para cubrir matrícula para doce (12) estudiantes quienes participarán en el XII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA «LOS CIEN MEJORES», a realizarse en la Universidad Central de Venezuela, los días 17 al 22 de octubre de 2004, la cual asciende a un monto de DOSICENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 200.000,00) por participante.

RESOLUCIÓN: ACORDÓ APROBAR Bs. 1.000.000,00

CONSEJO DE PROFESORES JUBILADOS

En oficio No 47/2004 del 16/03/2004, solicita el aumento de la cuota mensual que ese Consejo recibe de la Universidad de Carabobo, de Quinientos Mil Bolívares (Bs. 500.000,00) a Un Millón de Bolívares (Bs. 1.000.000,00). **DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO** con oficio DPPP-1151 del 17/06/2004, informa que la cuota otorgada por esta institución al Consejo de Profesores Jubilados es de Quinientos Mil Bolívares (Bs. 500.000,00) a Setecientos Mil Bolívares (Bs. 700.000,00) para el período enero a junio 2004, y a Un Millón de Bolívares (Bs. 1.000.000,00),

a partir del 01/07/2004, ya que en esa fecha se inyectará recursos por medio de reformulación.

RESOLUCIÓN: APROBÓ SETECIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 700.000,00) DE ENERO A DICIEMBRE 2004 Y UN MILLÓN DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000,00) A PARTIR DE ENERO 2005.

PROFESORAS CIRA BRACHO e IRENE SÁEZ, Presidenta y Secretaria del IV Congreso Venezolano de la Salud y Desarrollo de las y los Adolescentes, presentan rendición de cuentas de los recursos aprobados mediante oficio CD-707 del 08/03/2004.

RESOLUCIÓN: ENCUESTA

BR. JUNIOR GORDILLO, C.I. 14.025.091, en comunicación de fecha 17/06/2004, solicita un aporte económico de por la cantidad de Ochocientos Mil Bolívares (Bs. 800.000,00), para sufragar gastos de hospedaje, arbitraje y alimentación, a diez (10) árbitros de la Federación Venezolana de Tae-Kwon-do, quienes participarán en los II JUEGOS NACIONALES DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN FÍSICA (JUNEFI), a realizarse del 21 al 26 de junio de 2004.

RESOLUCIÓN: APROBÓ OCHOCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 800.000,00).

COMISIÓN DELEGADA N° 281 DE FECHA 28/06/2004**A.2.- EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES Y DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POST-GRADO.****FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CFCS-2147 del 17/06/2004, **BR. ANNY ROSALIA DEL VALLE CLAVO BRAVO**, C.I. 13.513.368. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Valencia.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEEM-19, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2148 del 17/06/2004, **BR. INESA LEIDA SALAZAR MARTÍNEZ**, C.I. 14.702.060. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Valencia.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEEM-014, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2149 del 17/06/2004, **BR. NEIANGELA VERÓNICA BUSTILLO ALBORES**, C.I. 17.680.381. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Valencia.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEEM-07, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2152 del 17/06/2004, **BR. JEAN MARIE CEDEÑO MOTA**, C.I. 15.606.019. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Valencia.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEEM-11, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2153 del 17/06/2004, **BR. UVANYS RAFAEL GUEVARA NORIEGA**, C.I. 16.667.430. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Valencia.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEEM-06, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2154 del 17/06/2004, **BR. MARIANELLY CAMPOS RAMOS**, C.I. 16.362.190. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Valencia.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEEM-12, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2155 del 17/06/2004, **BR. MAYRA ALEJANDRA NATANAEL GÓMEZ MONTILLA**, C.I. 15.979.944. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Valencia.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEEM-10, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2156 del 17/06/2004, **BR. MARÍA LUISA GARCÍA ESPINOZA**, C.I. 16.774.434. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Valencia.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEEM-08, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2157 del 17/06/2004, **BR. JOSMARY SARIBETH GUASAMUCARO GUADARRAMA**, C.I. 17.494.093. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Valencia.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CEEM-04, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0732 del 28/04/2004, **BR. AIMEE ROSA MARINA TORRES YANES**, C.I. 13.700.361. CORRECCIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en su informe, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0623 del 15/06/2004, **BR. MERCEDES MARGARITA AQUINO OCHOA**, C.I. 09.680.111. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador para la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CER-009, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0625 del 15/06/2004, **BR. JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ**, C.I. 10.245.830. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Contaduría Pública para la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CER-009, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0626 del 15/06/2004, **BR. HELEN GREGORIA PÁEZ**, C.I. 11.348.444. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CER-009, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0627 del 15/06/2004, **BR. EDIKA IGNACIA RIVERO VELIZ**, C.I. 11.345.020. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Industrial para la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CER-009, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0628 del 15/06/2004, **BR. YUSMARY GUADALUPE JIMÉNEZ MANAURE**, C.I. 12.317.016. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CER-009, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0629 del 15/06/2004, **BR. ANDRIO LIONEL CHIRINO ROJAS**, C.I. 12.923.697. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica para la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de

Carabobo.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CER-009, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0630 del 15/06/2004, **BR. JIMÉNEZ NIÑO LESCARNALDO**, C.I. 15.722.145. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Facultad de Educación.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CER-009, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0631 del 15/06/2004, **BR. ANGÉLICA MARÍA ROJAS SEQUERA**, C.I. 12.430.617. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Facultad de Ciencias de la Educación.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CER-009, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0632 del 15/06/2004, **BR. RAÚL EDUARDO CHIRINOS PÁEZ**, C.I. 04.870.789. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública para la Facultad de Educación.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CER-009, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0633 del 15/06/2004, **BR. ERNESTO FRANCISCO VALERARRODRÍGUEZ**, C.I. 12.726.033. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS en oficio CER-009, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.1.- CONTRATACIONES, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, EXTENSIONES Y PRÓRROGAS DE CONTRATOS.**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-0456 del 19/02/2002, **PROF. YAJAIRA JOSEFINA RODRÍGUEZ NORIEGA**, C.I. 04.858.403. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Teoría Social, Seminario In-

roducción a la Investigación, Teoría y Métodos en las Ciencias Sociales, Dpto. Ciencias Sociales, del 01/10/2001 al 31/03/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-895 del 02/06/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2184 del 19/02/2002, **PROF. MARÍA MANUELA JIMÉNEZ**, C.I. 04.129.033. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Práctica Profesional II, Dpto. Ciencias Pedagógicas, del 01/05/2003 al 29/08/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-889 del 02/06/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0009 del 18/01/2004, **PROF. ZULAYMA MARGARITA SANABRIA GUERRA**, C.I. 04.456.089. RENOVACIÓN DE CONTRATO a Medio Tiempo, en la asignatura Proyecto de Investigación, Dpto. Formación Integral del Hombre, del 01/01/2002 al 06/03/2002.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-861 del 02/06/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-334 del 12/04/2004, **PROF. CARMEN TERESA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, C.I. 06.349.490. EXTENSIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en la asignatura Ecología y Ambiente, Dpto. de Biología, del 23/04/2004 al 21/05/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-819 del 20/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.4.- DISMINUCIONES E INCREMENTOS DE CARGA HORARIA.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0305 del 22/03/2004, **PROF. PEDRO ANTONIO FRAGA FUMERO**, C.I. 07.051.526. INCREMENTO TEMPORAL de dos (2) horas para un total de diez (10) horas

de docencia semanales, en la asignatura Auditoria, Dpto. de Auditoria, Impuestos y Sistemas de Información, Escuela de Administración Valencia, del 14/10/2002 al 30/05/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-847 del 01/06/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.13.- INFORME DE ACTIVIDADES.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-963 del 05/05/2004, **PROF. REYNA ESTHER WINDEVOXHELADLER**, C.I. 07.101.069. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES realizadas durante el disfrute de su Año Sabático.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-940 del 04/06/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B.15.- PAGOS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0328 del 24/03/2004, **PROF. YANETH CORREIA FERNÁNDEZ**, C.I. 12.343.650. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Lógica-Matemática, Dpto. de Matemática, Escuela de Medicina Núcleo Aragua, del 17/11/2003 al 23/04/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-689 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0329 del 29/03/2004, **PROF. WILLIAMS ANTONIO HERNÁNDEZ ARDILA**, C.I. 14.393.960. HONORARIOS PROFESIONALES por el dictado de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Informática, Dpto. Matemática, del 17/11/2003 al 23/04/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-706 del 04/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0343 del 22/03/2004, **PROF. LUCIA TERESA ZANIAUSKAS TORREALBA**, C.I. 03.490.769. HONORARIOS PROFESIONALES por el dictado de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Lengua Extranjera, Dpto. de Idiomas, del 07/11/2003 al 19/12/2003

y del 07/01/2004 al 23/04/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-704 del 04/05/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0344 del 22/03/2004, **PROF. ANA KARINA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**, C.I. 13.667.149. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Lengua Extranjera Inglés y Lectiva Inglés, Dpto. de Idiomas Modernos, del 26/11/2003 al 23/04/2004.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-698 del 30/04/2004, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 282 DE FECHA 28/06/2004

CONSIDERACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MEN-

DAA-006 del 06-FEB-04

DAA-063 del 24/05/2004, presenta información relacionada con los egresados de las diferentes facultades que se encuentran en la actualidad disfrutando de Beca Mención Honorífica.

Informa número de Becas Máxima Calificación que actualmente se encuentran en el siguiente estatus: activas: 48 y en espera: 23.

Solicita autorización para que Prof. FÉLIX CASTILLO, C.I. V-11.928.042, pueda participar en Concurso de Oposición, en el Área de Físicoquímica, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Estatuto Único del Profesor Universitario.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-663 del 28/04/2004, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

Ratifica decisión contenida en el oficio VRAC-1448-CD del 27/10/2003, relacionado con la Designación por Concurso de Oposición, en la categoría de Instructor a Tiempo Completo, del Prof. MONTERO BRICEÑO MAURICIO JOSÉ, C. I. V-11.088.453, a partir del 17/07/2003.

RESOLUCION: ACEPTADA

CONSIDERANDO: 1) QUE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO PARA AQUELLOS GRADUANDOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO QUE SE HUBIESEN HECHO ACREEDORES DEL BENEFICIO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE MENCIONES HONORÍFICAS. 2) QUE EL NÚMERO DE SOLICITUDES EN TRÁNSITO SUPERAN LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS DE LA INSTITUCIÓN.

ACUERDA: DIFERIR LA APROBACIÓN DE TODAS LAS SOLICITUDES DE MENCIONES HONORÍFICAS PARA EL PRÓXIMO AÑO, SIN MENOSCABO DE LOS DERECHOS QUE CONSAGRA EL REGLAMENTO DE MENCIONES HONORÍFICAS QUE RIGE ACTUALMENTE EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

EN TODO CASO, AQUELLOS BENEFICIARIOS QUE DESEAN CURSAR ESTUDIOS DE IV NIVEL EN EL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN NUESTRA INSTITUCIÓN, SERÁN EXONERADOS EN LO QUE CORRESPONDE A LA MATRÍCULA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SELECCIONADO, EN EL ENTENDIDO QUE ESTE PLAN SUSTITUIRÁ EL BENEFICIO DE LA BECA PREVISTO EN EL CITADO REGLAMENTO.

DESIGNACIONES POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS (VICERRECTORADO ACADÉMICO) CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-376-2004 del 21-ABR-04

Solicita autorización para que **Prof. FÉLIX CASTILLO, C.I. V-11.928.042**, pueda participar en Concurso de Oposición, en el Área de Físicoquímica, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Estatuto Único del Profesor Universitario.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-663 del 28/04/2004, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

Ratifica decisión contenida en el oficio VRAC-1448-CD del 27/10/2003, relacionado con la Designación por Concurso de Oposición, en la categoría de Instructor a Tiempo Completo, del Prof. MONTERO BRICEÑO MAURICIO JOSÉ, C. I. V-11.088.453, a partir del 17/07/2003.

RESOLUCION: ACEPTADA

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-345-04-CD del 16-FEB-04

Ratifica decisión contenida en el oficio VRAC-1448-CD del 27/10/2003, relacionado con la Designación por Concurso de Oposición, en la categoría de Instructor a Tiempo Completo, del Prof. MONTERO BRICEÑO MAURICIO JOSÉ, C. I. V-11.088.453, a partir del 17/07/2003.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B11. BECAS UELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO, ALMA MATER AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR HONORARIOS PROFESIONALES RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1863 del 27-MAY-03

Prof. ANÍBAL PÉREZ PEÑARANDA, C.I. V-09.971.434. MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE PLAN CONJUNTO, a fin de realizar estudios de Doctorado sobre «La Enfermedad: Su Dimensión Personal y Condicionantes Socioculturales», en la Universidad de Salamanca España, a partir del 15/10/2004. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-1029 del 18/06/2004 lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-0464 del 13-ABR-04

Prof. MELQUIADES PEDRO MATA ZAMBRANO, C.I. V-01.868.857. BECA SUELDO, a fin de culminar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales Mención: Estudios del Trabajo, en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, por el lapso de un (1) año, a partir del 10/05/2004. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-815 del 20/05/2004, lo considera PROCEDENTE

APROBADO**RECTORÍA****R-2132 del 21-JUN-04**

Remite para su estudio y consideración solicitud del los Becarios Alma Mater, cohorte 2004, para la incorporación de la asignación por concepto de viáticos, a la nómina mensual.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B15. AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR HONORARIOS PROFESIONALES**

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-1706 del 21-JUN-04

Remite opinión con relación a la solicitud de «Flexibilización del Artículo N° 2 de la Normativa de Contratación por Honorarios Profesionales, en el sentido de incorporar la figura de Medio Tiempo y no solamente a Tiempo Convencional, en la Facultad de Odontología para el inicio del período académico 2004-2005», de acuerdo a la solicitud en oficio DFO-794-2004 del 11/06/2004.

APROBADO**B19. RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE**

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-123-CU del 20-ENE-04

Prof. LAYBET COLMENARES ZAMORA, C.I. V-11.757.130. RENUNCIA al cargo de Docente Contratada

a Tiempo Convencional con nueve (9) horas de docencia semanales, asignatura Creatividad e Inventiva, Ciclo Básico, a partir del 04/12/2003.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-926 del 03/06/2004, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: ACEPTADA**B3.G DESIGNACIÓN COMO ASESOR**

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1146-04 del 16-JUN-04

Prof. FRANCYS ANDREINA VIAÑA PULIDO, C.I. V-09.542.397, DESIGNACIÓN como Secretaria del Consejo de Facultad de Odontología, a partir del 11/06/2004.

RESOLUCIÓN: ENCUESTA**B7A. CAMBIO DE DEDICACIÓN****R-2131 del 21-JUN-04**

Prof. THALÍA SAN ANTONIO, C.I. V.12.931.367. CAMBIO DE DEDICACIÓN de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, en virtud de haber sido merecedora de Beca Alma Mater.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio Nro. VRAC-1307 del 13/08/2004, lo considera PROCEDENTE

SOLICITAR VERIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**B8E. CAMBIO DE PLAN DE ACTIVIDADES**

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-0655-04 del 03-MAY-04

Prof. YOLANDA FELICE DE TOVAR, C.I. V-04.072.157, CAMBIO DE PLAN DE ACTIVIDADES DE AÑO SABÁTICO, a fin de realizar investigación titulada: «La Música como Modificador de Conducta en la Atención Odontológica del Niño con Necesidades Especiales», a desarrollar en ACAPANE.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-822 del 20/05/2004, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO**C5E. APERTURA DE CONCURSOS**

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-1760 del 06-JUL-04

Solicita autorización para la apertura de Concurso de Oposición para la Facultad Experimental Ciencias y Tecnología en los Dptos. Matemática y Biología

APROBADO**007 ASUNTOS VARIOS**

COMISIÓN ELECTORAL (CENTRALIZADA)

19-CEU-JNO del 21-JUN-04

Solicita recursos económicos por la cantidad de Treinta y Nueve Millones Ciento Veinticuatro Mil Bolívares (Bs. 39.124.000,00) para las Elecciones Rectorales, período 2004-2008, a celebrarse el día martes 27/07/2004 (primera vuelta) y el día viernes 30/07/2004 (segunda vuelta).

APROBADO

CONSULTORÍA JURÍDICA (RECTORÍA)

CJ-302-2004-CD del 02-JUL-04

Solicita ayuda económica para sufragar gastos por alojamiento y pasajes aéreos a los Abogs. ANTONIO ECARRI BOLÍVAR, ARELIS FARIÁS GUILLÉN Y MARIELA YÁNEZ, para participar en Núcleo de Consultores Jurídicos en la Universidad Nacional Abierta del Estado Táchira, los días 15 y 16 de julio 2004.

APROBADO

DECANATO DE FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

D-666-FACES del 10-JUN-04

Solicita autorización para cancelar los costos del Seminario sobre Desarrollo Económico, el cual se realizará en el mes de octubre de 2004, durante tres (3) días a razón de cuatro (4) horas lectivas cada día, a cargo de los Profs. JAVIER ALFONZO GIL y ANTONIO VÁZQUEZ BARQUERO, ambos de la Universidad Autónoma de Madrid, este pago se efectuaría con pautas de Postgrado para estudiantes en el exterior.

APROBADO

FUNDACIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN - BIBLIOTECA (DESCENTRALIZADA)

CID-570 del 23-JUN-04

Remite informe de la «PLATAFORMA VIRTUAL DE APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (PVA- UC)», desarrollada por el Centro de Información y Documentación (CID).

APROBADO**OTROS****23 del 25-JUN-04**

Solicita ayuda económica por la cantidad de Un Millón Cien Mil Bolívares (Bs. 1.100.000), para asistir a la 20ª Conferencia Internacional sobre CAD/CAM Robótica y Fábricas del Futuro organizada por la Universidad Nacional Experimental del Táchira en la ciudad de San Cristóbal del 21 al 23 de julio 2004.

APROBADO**ACORDÓ APROBAR UN MILLÓN DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000,00)**

RECTORÍA

R-2125 del 22-JUN-04

INFACES, solicita ayuda económica para sufragar gastos para la Conferencia Internacional Dra. EDELMIRA PÉREZ de la Universidad Javeriana de Colombia, invitada al «I Seminario de Desarrollo Rural Sostenible», a efectuarse en Maracay del 20 al 22 de octubre 2004.

APROBADO**ACORDÓ APROBAR UN MILLÓN DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000,00)**